



**UNIVERSIDAD NACIONAL
“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”**

FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD

PROGRAMA DE TESIS GUIADA

**“PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN
LA CALIDAD DE GASTO DEL PROGRAMA DE
COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ PERIODOS
2017 Y 2018”.**

**TESIS GUIADA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES:

Bach. SEPTIMO VILLACAQUI, Edi Yocsari.

Bach. TAHUA QUIJANO, Margoth Yovana.

ASESOR: DR. C.P.C. BEDON PAJUELO, Loel Salutor

HUARAZ – PERÚ

2019



**FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN,
PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES EN EL**

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL - UNASAM

Conforme al Reglamento del Repositorio Nacional de Trabajos de Investigación – RENATI.
Resolución del Consejo Directivo de SUNEDU N° 033-2016-SUNEDU/CD

1. Datos del Autor:

Apellidos y Nombres: **Septimo Villacaqui, Edi Yocsari**

Código de alumno: **132.1403.128**

Correo electrónico: **yocsari-2909@hotmail.com**

Teléfono: **921851763**

DNI o Extranjería: **77069895**

2. Modalidad de trabajo de investigación:

Trabajo de investigación

Trabajo de suficiencia profesional

Trabajo Académico

Tesis

3. Título profesional o grado académico:

Bachiller

Licenciado

Título

Magister

Segunda especialidad

Doctor

4. Título del trabajo de investigación:

**“PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE GASTO DEL
PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUARAZ PERIODOS 2017 Y 2018”**

5. Facultad de: ECONOMIA Y CONTABILIDAD

6. Escuela, Carrera o Programa: CONTABILIDAD

7. Asesor:

Apellidos y Nombres: **Bedon Pajuelo, Loel Salutor**

Correo electrónico: **loelbp@hotmail.com**

Teléfono: **943613237**

DNI o Extranjería: **31663218**

A través de este medio autorizo a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, publicar el trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, Repositorio Nacional Digital de Acceso Libre (ALICIA) y el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI).

Asimismo, por la presente dejo constancia que los documentos entregados a la UNASAM, versión impresa y digital, son las versiones finales del trabajo sustentado y aprobado por el jurado y son de autoría del suscrito en estricto respeto de la legislación en materia de propiedad intelectual.

Firma:

D.N.I.:

FECHA:



**FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN,
PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES EN EL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL - UNASAM**

Conforme al Reglamento del Repositorio Nacional de Trabajos de Investigación – RENATI.
Resolución del Consejo Directivo de SUNEDU N° 033-2016-SUNEDU/CD

1. Datos del Autor:

Apellidos y Nombres: **Tahua Quijano, Margoth Yovana**

Código de alumno: **132.1403.129**

Teléfono: **952807326**

Correo electrónico: **yovanita2509@outlook.com.com**

DNI o Extranjería: **70824205**

2. Modalidad de trabajo de investigación:

Trabajo de investigación

Trabajo Académico

Trabajo de suficiencia profesional

Tesis

3. Título profesional o grado académico:

Bachiller

Título

Segunda especialidad

Licenciado

Magister

Doctor

4. Título del trabajo de investigación:

**“PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE GASTO DEL
PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUARAZ PERIODOS 2017 Y 2018”**

5. Facultad de: ECONOMIA Y CONTABILIDAD

6. Escuela, Carrera o Programa: CONTABILIDAD

7. Asesor:

Apellidos y Nombres: **Bedon Pajuelo, Loel Salutor**

Teléfono: **943613237**

Correo electrónico: **loelbp@hotmail.com**

DNI o Extranjería: **31663218**

A través de este medio autorizo a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, publicar el trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, Repositorio Nacional Digital de Acceso Libre (ALICIA) y el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI).

Asimismo, por la presente dejo constancia que los documentos entregados a la UNASAM, versión impresa y digital, son las versiones finales del trabajo sustentado y aprobado por el jurado y son de autoría del suscrito en estricto respeto de la legislación en materia de propiedad intelectual.

Firma: 

D.N.I.:

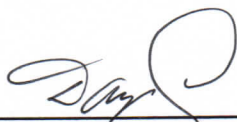
FECHA:

MIEMBROS DEL JURADO

Dr. CPC MARIANA DEL ROSARIO CALUJUE



Dr. RUIZ VERA JOSE ROSARIO
PRESIDENTE

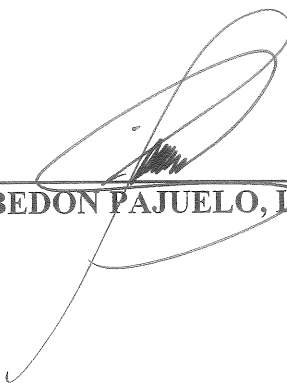


Dra. AYVAR CUELLAR DOMINGA
SECRETARIA



Mag. COCHACHIN SANCHEZ LEONCIO FLORENTINO
VOCAL

ASESOR DE TESIS



Dr. CPC BEDON PAJUELO, LOEL SALUTOR

AGRADECIMIENTO

A Dios: Quien nos dio la vida, la fortaleza y la salud para seguir adelante en este largo camino de formación profesional.

A nuestros padres: Por depositar en nosotros su confianza, por su apoyo incondicional durante nuestros años de estudio y para lograr nuestros objetivos propuestos.

A nuestros catedráticos: Por los conocimientos brindados y por inculcarnos a la investigación y amor al estudio.

A la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo: Encargada de guiarnos en el proceso de aprendizaje que forman parte de nuestro desarrollo profesional.

A la Municipalidad Provincial de Huaraz: Por contribuir con el desarrollo del presente proyecto de investigación permitiéndonos acceder a informaciones internas.

ÍNDICE

RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
Capítulo 1.....	1
1. Introducción	1
1.1. Identificación, formulación y planteamiento del problema:.....	1
1.2. Objetivos de la Investigación	6
Objetivo General.	6
Objetivos Específicos.	7
1.3. Justificación de la Investigación.....	7
1.3.1. Justificación teórica.	7
1.3.2. Justificación práctica.	7
1.3.3. Justificación metodológica.	8
1.4. Formulación de Hipótesis.....	9
Hipótesis General.	9
Hipótesis Específicas.....	9
1.5. Operacionalización de Variables	10
Capítulo 2.....	11
2. Marco Referencial	11
2.1. Antecedentes	11
2.1.1. Internacionales.	11
2.1.2. Nacional.	14
2.1.3. Local.	20
2.2. Marco Teórico.....	23
2.3. Marco Conceptual	40
2.4. Marco Legal	43
Capítulo 3.....	44

3.	Metodología	44
3.1.	Diseño de la investigación.....	44
3.2.	Población y muestra	45
3.3.	VARIABLES DE ESTUDIO	49
3.4.	Formulación de hipótesis y modelo econométrico.....	49
3.5.	Fuentes, instrumentos y técnicas de recopilación de datos	49
3.5.1.	Métodos.	49
3.5.2.	Técnicas.	50
3.5.3.	Instrumentos.....	50
3.6.	Procedimiento de tratamiento de datos	51
3.7.	Procesamiento de datos	51
3.8.	Análisis e interpretación de las informaciones	51
Capítulo 4.....		52
4.	Resultados	52
4.1.	Presentación de datos generales	52
4.2.	Resultados descriptivos	60
4.3.	Resultados en base a los objetivos.....	67
4.4.	Prueba de hipótesis.....	76
4.5.	Discusión.....	82
Capítulo 5.....		87
5.	Conclusiones	87
Capítulo 6.....		89
6.	Recomendaciones	89
Referencias Bibliográficas		91
Anexos		93
Anexo 01: Matriz de consistencia		94
Anexo 02: Instrumentos de recolección de datos		97

Cuestionario N° 1	97
Cuestionario N° 2	100
Anexo 03: Ficha de análisis documental	104
Anexo 04: Documentación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2017, 2018 y la ejecución de gasto del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz	105
Cuadro comparativo respecto al Presupuesto Institucional de Apertura y la ejecución del gasto de los años 2017 y 2018	123
Cuadros y gráficos	126
Estadísticas descriptivas, según los beneficiarios del programa de Complementación Alimentaria.....	126
Estadísticas descriptivas, según los funcionarios del programa de Complementación Alimentaria.....	145

RESUMEN

La presente investigación con variables de enfoque cualitativo tuvo como objetivo determinar cómo el presupuesto por resultados incide en la calidad de gasto público en el programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz periodos 2017-2018. Se utilizó para el acopio de la información técnicas, como el cuestionario, cuyos resultados fueron debidamente analizados, la primera muestra estuvo constituida por 40 beneficiarios del programa de complementación alimentaria (PCA) y la segunda muestra fue de 11 responsables de la subgerencia de programas sociales de la municipalidad provincial de Huaraz. De igual manera se utilizó el análisis documental para identificar las falencias, las variaciones del presupuesto institucional de apertura destinado al programa de complementación alimentaria.

La metodología utilizada para la prueba de las hipótesis, se ha utilizado el modelo estadístico chi cuadrado con el propósito de determinar el grado de relación de las variables de cada una de las hipótesis de estudio. Se contrastaron las hipótesis consideradas en el estudio en virtud a la información obtenida y se concluyó que el presupuesto por resultados incide significativamente regular en la calidad de gasto público del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

Palabras clave: presupuesto por resultados, calidad de gasto, eficiencia, eficacia. Programas sociales.

ABSTRACT

The present investigation with qualitative approach variables was aimed at determining how the budget for results affects the quality of public spending in the food complementation program of the provincial municipality of Huaraz periods 2017-2018. It was used to gather technical information, such as the questionnaire, whose results were duly analyzed, the first sample consisted of 40 beneficiaries of the food complementation program (PCA) and the second sample was 11 responsible for the sub-management of social programs from the provincial municipality of Huaraz. In the same way, the documentary analysis was used to identify the shortcomings, the variations of the institutional opening budget destined to the food complementation program.

The methodology used to test the hypotheses has been used the chi-square statistical model with the purpose of determining the degree of relationship of the variables of each of the study hypotheses. The hypotheses considered in the study were contrasted on the basis of the information obtained and it was concluded that the results budget has a significant positive impact on the quality of public expenditure of the food complementation program of the provincial municipality of Huaraz 2017-2018 periods.

Keywords: budget for results, quality of expenditure, efficiency, effectiveness. Social programs.

Capítulo 1

1. Introducción

1.1. Identificación, formulación y planteamiento del problema:

El presupuesto es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las entidades del sector público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Ley 28927, Ley de presupuesto 2007 incorpora un capítulo especial donde establece la aplicación de metodologías referente al “presupuesto por resultados”, dando impulso para mejorar la fase de programación, formulación, ejecución y su posterior evaluación presupuestal. Buscando así vincular la etapa de planificación con la etapa del presupuesto y para de esta manera contribuir con la mejora continua del estado.

El presupuesto por resultados es un método en la que se vincula un aumento de gasto a un incremento de producción de bienes y servicios de instituciones con eficiencia, pudiendo ser medido el cambio de resultados. Es decir, es la metodología por el cual el gasto estatal es orientado a satisfacer las carencias básicas de la comunidad, para lograr un mejor nivel de vida de los usuarios. El objetivo de mayor relevancia del Estado es contar con un gobierno capaz de dar eficazmente bienes y servicios que requiere la población más vulnerable el cual no cuenta con los recursos suficientes para tener una vida digna.

En el Perú existen diversos programas sociales que buscan minimizar o erradicar los índices de pobreza, desnutrición, analfabetismo, etc. los mismos que se encuentran vinculados a los diferentes ministerios que componen el Estado Peruano, como es el caso de: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, entre otros.

Según la Ley N° 25307 “Ley que declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno – Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario”, en su artículo 7º, se creó el programa de apoyo a la labor alimentaria de las organizaciones sociales de base.

Según la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, en su artículo 84º, estableció como una de las funciones que le corresponde a la municipalidad: organizar, administrar y ejecutar los programas sociales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social. Así, con el Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, el que aprueba el Plan Anual de Transferencia 2003, establece el cronograma para el inicio del proceso de transferencia de los programas de complementación alimentaria.

Si bien es cierto, en los últimos periodos nuestro País ha incrementado el gasto público, teniendo en cuenta los indicadores: Vivienda, Infraestructura, Salud, Educación, Alimentación y otros; encontrándose enmarcado en los diversos programas sociales, estos no reflejan un resultado concreto de los cambios en el bienestar de la población objetivo.

La planificación junto al presupuesto público son los principales instrumentos para un adecuado funcionamiento de un gobierno local, dentro de este presupuesto se incluye el del programa de complementación alimentaria, proveniente de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, destinado exclusiva y únicamente para la adquisición de los insumos y la preparación de las raciones que serán destinados a los beneficiarios del programa, la Municipalidad Provincial de Huaraz para brindar un adecuado servicio, incluye en el presupuesto del programa, recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento, siendo estos destinados a gastos administrativos, de transporte (reparto) y para la capacitación a los comités de beneficiarios.

El programa de complementación alimentaria es un programa social que tiene por finalidad ayudar a los usuarios con insumos de alimentos, a través de canastas de víveres para el hogar, es decir, brinda un complemento alimentario a población en situación de pobreza, pobreza extrema, riesgo moral y de salud, así como a grupos vulnerables: niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, y personas con discapacidad, en situación de riesgo moral, abandono y víctimas de violencia familiar y política.

En la actualidad en el Perú, a través de la dirección general de presupuesto público, entidad responsable del manejo presupuestario, no muestra indicadores en la fase de evaluación presupuestal, los niveles que midan la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, de manera que los indicadores de eficacia y eficiencia, de acuerdo a la directiva para la evaluación de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales, solo evalúa los avances de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos respecto al gasto programado y sus

modificaciones de las entidades públicas; pero no registra la calidad de atención prestada a la población.

La gestión de la Municipalidad Provincial de Huaraz con respecto al presupuesto asignado y el avance del gasto para el programa de complementación alimentaria(PCA) para el año 2017 fue S/ 704, 157.00 con un avance del 94.80% y para el año 2018 fue de S/ 668, 665.00 con un avance del 97.04% respecto a la ejecución del presupuesto en consecuencia podemos observar una disminución de S/ 35, 492.00 con respecto al año 2018, según consulta amigable (MEF), Se destina mayor presupuesto a los bienes de capital (infraestructura pública), por lo tanto, los gastos ejecutados no se enfocan en la calidad de gasto para el beneficio de la población directamente.

Por lo tanto existe la incapacidad del logro de los objetivos y metas establecidas, las cuales consisten en verificar y supervisar el uso adecuado de los recursos alimentarios asignados a los comedores populares.

El presupuesto por resultados es el instrumento de medición el cual permite analizar los resultados en base a las metas, procedimientos y planes establecidos en las entidades públicas.

Contradiendo de esta manera los lineamientos actuales, el cual no se rige lo establecido y los directivos encargados de cumplir con lo propuesto en consecuencia, el servicio brindado por la Municipalidad Provincial de Huaraz es inadecuado.

En la gerencia de desarrollo económico y social a través de la subgerencia de programas sociales de la municipalidad provincial de Huaraz se observó la existencia de la falta de trabajo en equipo, el compromiso, la mala coordinación y

no hay un control respecto al cumplimiento de los planes, metas, objetivos y la programación trimestral por parte de los directivos responsables del programa de complementación alimentaria, por lo tanto debido a estos factores no permiten avanzar y brindar un servicio adecuado a la población beneficiaria.

Por otra parte, el programa de complementación alimentaria no está debidamente focalizado a la población de extrema pobreza y además es limitado. Por lo cual no permite conocer la información exacta de la población que realmente lo necesita. Es por ese motivo que nace dicho problema.

Con el presente estudio pretendemos evaluar en qué medida la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria influye en la condición de vida de los beneficiarios. Por tal motivo, se propone que la municipalidad debe fortalecer y garantizar que cada recurso financiero asignada a los diferentes productos y proyectos de inversión contribuya a dar resultados a favor de la población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la municipalidad, de esta manera alcanzar los objetivos del país y contribuir en la mejora del bienestar del ciudadano; teniendo en cuenta el objetivo principal de las finanzas públicas es fomentar el desarrollo con igualdad. De igual forma realizar un rediseño del programa valorando que se adopten políticas para que el programa de complementación alimentaria se enmarque dentro de una política selectiva o focalizada, dependiendo de los nuevos objetivos que persiga.

Formulación del Problema

Problema General.

¿De qué manera el presupuesto por resultados influye en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018?

Problemas Específicos.

- a) ¿De qué manera el presupuesto por resultados influye en la eficiencia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018?

- b) ¿De qué manera el presupuesto por resultados influye en la eficacia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018?

1.2. Objetivos de la Investigación

Objetivo General.

Evaluar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

Objetivos Específicos.

- a) Determinar de qué manera el presupuesto por resultados influye en la eficiencia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.

- b) Determinar de qué manera el presupuesto por resultados influye en la eficacia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.

1.3. Justificación de la Investigación

1.3.1. Justificación teórica.

El estudio se sustentó teóricamente para obtener una perspectiva y visión más alta y profunda del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz, todo relacionado a las teorías y textos especializados en presupuesto por resultados y calidad de gasto. Los resultados de la investigación permitieron evaluar la eficiencia y eficacia en la calidad de gasto del programa. Además, se justificó ya que la presente investigación será materia de otro tema de investigación de Pre grado y de Postgrado.

1.3.2. Justificación práctica.

El aporte de la investigación se centra en estudiar si el presupuesto asignado a la Municipalidad Provincial de Huaraz es el suficiente para brindar una adecuada

calidad de gasto del programa de Complementación Alimentaria y de esta manera pueda existir una óptima ejecución del presupuesto, así como dar a conocer los servicios que brinda la Municipalidad Provincial de Huaraz al beneficiario del programa de Complementación Alimentaria. La presente investigación tiene importancia debido a que los aspectos descriptivos y correlacionales determinados para una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades responsables en el manejo del Programa de Complementación Alimentaria en la Municipalidad Provincial de Huaraz, Por tal motivo, se propone que la municipalidad debe fortalecer y garantizar que cada recurso financiero asignada a los diferentes productos y proyectos de inversión contribuya a dar resultados a favor de la población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la municipalidad, de esta manera alcanzar los objetivos del país y contribuir en la mejora del bienestar del ciudadano; teniendo en cuenta el objetivo principal de las finanzas públicas es fomentar el desarrollo con igualdad. Sirve de base para futuras investigaciones relacionadas con este problema.

1.3.3. Justificación metodológica.

Esta investigación explica el problema planteado haciendo uso del método descriptivo con un enfoque cualitativo a través de análisis de documentos, encuestas para determinar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad de gasto del Programa de Complementación Alimentaria de Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017 y 2018.

1.4. Formulación de Hipótesis

Hipótesis General.

El presupuesto por resultados influye significativamente en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017 y 2018.

Hipótesis Específicas.

- a) El presupuesto por resultados influye significativamente en la eficiencia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.
- b) El presupuesto por resultados influye significativamente en la eficacia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.

1.5. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems Cuest .1			
Presupuesto por Resultados	Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.	Se medirá a través de la evaluación del adecuado manejo de los recursos presupuestales y que los bienes y servicios sean eficientes y focalizados de manera equitativa para el beneficio de la población beneficiaria del programa de complementación alimentaria.	Programas presupuestales	Fuentes de información	1 al 4			
				Producto y/o proyecto	5 al 7			
			Estratégico	Visión y Misión	8			
				Objetivos estratégicos	9 al 11			
			Técnica presupuestal	Programación	12 al 15			
				Formulación	16 al 19			
				Ejecución	20 al 22			
				Evaluación	23 al 26			
			Calidad de gasto	Calidad de los egresos del sector público que se caracterizan por ser eficientes, eficaces, transparentes, equitativos, pertinentes y sostenibles desde el punto de vista fiscal.	Se medirá el grado del logro o cumplimiento de los objetivos con la óptima utilización de los recursos en beneficio de la población.	Eficiencia	Sistemas de información	1 al 2
							Personal capacitado	3 al 4
Infraestructura	5							
Eficacia	Logro de resultados	6 al 11						
	Logro de metas	12 al 15						

Capítulo 2

2. Marco Referencial

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales.

2.1.1.1. Según Sánchez (2016) en su tesis “Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala” llegó a las siguientes conclusiones:

- ❖ Para una adecuada y exitosa implementación de la GpR, se necesita de elementos de importancia que a menudo no son considerados dentro de los enfoques metodológicos, pero que requieren de un esfuerzo de voluntades y de coordinación entre los distintos mandos internos e interinstitucionales, tales como:
 - ✓ La internalización de la gestión por resultados en todos los niveles de las instituciones y entidades, desde el mando político, hasta los niveles técnicos y de prestación de servicios directos a la población. por lo tanto, se requiere de un cambio cultural y de paradigma respecto a la forma de hacer las cosas, la razón por la que hacen y para quienes se hacen.
 - ✓ La coordinación y fortalecimiento de los entes rectores en el liderazgo y acompañamiento del proceso, esto incluye la formación de capacidades y competencias técnicas de quienes están a cargo de guiar y acompañar a las entidades e instituciones de gobierno, de manera que no se convierta en el mero

cumplimiento de requisitos administrativos, sino que se efectúe un trabajo consistente que articule los mecanismos entre la secretaría de programación y planificación de la presidencia y el ministerio de finanzas públicas, a través de la dirección de presupuesto y se logre establecer una sola línea de acción metodológica integral, que evite duplicidad de procedimientos y requisitos tanto en la elaboración de formularios, guías, cuadros, como en las etapas de formulación, ejecución y liquidación presupuestaria.

- ✓ El acompañamiento de los entes rectores hacia los niveles técnicos de las Entidades, es clave para el uso de la metodología en cada institución, especialmente en las etapas del diagnóstico y diseño.
- ✓ La socialización de la gestión por resultados en el organismo legislativo, no sólo en la comisión de finanzas públicas y moneda, sino también en cada una de las comisiones legislativas y bancadas parlamentarias, para que los legisladores conozcan el enfoque adoptado el cual debiese responder a criterios técnicos planteados por cada institución. Esto podría significar que las propuestas en materia de legislación presupuestaria y gasto público, así como los procesos de formulación y ejecución presupuestaria; y de rendición de cuentas, sean parte de un todo que se someta a discusión y debate entre los responsables de los proceso y la sociedad civil, para que en la toma de decisiones se

generen acciones concretas acerca de la asignación y ejecución de los recursos para no dar cabida al clientelismo y a la opacidad en la gestión pública, promoviendo y fortaleciendo la transparencia y de este modo crear sinergia entre las acciones propuestas por el organismo ejecutivo y el organismo legislativo. (pp.58-59)

❖ De la estructuración del presupuesto sobre la base de programas y la vinculación plan presupuesto:

✓ La obligatoriedad constitucional de estructurar el presupuesto en base a programas, hace que la dimensión se cumpla en su totalidad, sin embargo, el punto central es la debilidad que representa el diseño de planes y políticas sin sustento técnico y responsables directos. Esto hace que se corra el riesgo de invalidar el producto final y los recursos técnicos y materiales invertidos. El hecho de que cada sector impulse su agenda propia y diseño de políticas en función de intereses particulares, le resta inercia al sistema y genera duplicidad de funciones e inclusive de instituciones, por ejemplo, algunas secretarías adscritas a la presidencia de la república.

✓ La falta de coordinación interinstitucional para la obtención de resultados determinantes, disminuye efectividad a las acciones que se llevan a cabo, principalmente aquellas aisladas o de promoción que se implementan de forma directa por los donantes, organizaciones no gubernamentales y aquellas que se realizan en

función del cumplimiento de requisitos por parte de los organismos prestatarios de financiamiento externo. Esto conlleva a que se ejecuten programas de asistencia en áreas no focalizadas o se dupliquen las intervenciones en ciertos sectores de la población. (p.59)

2.1.2. Nacional.

2.1.2.1. Delgado (2013) en su tesis “Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú” presentada a la pontificia universidad la católica del Perú en el cual llega a las siguientes conclusiones:

- ❖ La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber, la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión.
- ❖ El gran desafío que enfrenta la reforma es mejorar la calidad de la implementación de los principales instrumentos de la reforma, particularmente, la implementación de los programas y del seguimiento del desempeño.
- ❖ La articulación territorial de los programas presupuestales ofrece una ventana de oportunidad para articular a los tres niveles de gobierno en la implementación de las políticas públicas con un enfoque por resultados; sin embargo, presenta un gran desafío de coordinación para alinear a miles de ejecutores con limitaciones técnicas en torno a objetivos comunes. Se observa una débil apropiación de los

instrumentos de la reforma por parte de los rectores de la política y de los ejecutores. Los rectores no han desarrollado aún mecanismos efectivos para implementar adecuadamente los programas a nivel nacional y los ejecutores no cuentan con la claridad para implementarlos desde sus competencias. (p.134)

- ❖ Los avances en la implementación del presupuesto por resultados representan un gran desafío para la DGPP para brindar la asistencia técnica correspondiente; en este contexto, se requiere propiciar una mayor apropiación de los instrumentos que impulsan la reforma, por parte de las entidades del gobierno nacional y regional, para generar sinergias que contribuyan a una implementación adecuada. (p.135)
- ❖ La implementación del presupuesto por resultados se viene realizando en un contexto de disciplina fiscal y un crecimiento significativo del presupuesto. En este contexto, se requiere profundizar la reforma para orientar los recursos de manera estratégica, priorizando las intervenciones con mejor costo-efectividad. (p.136)

2.1.2.2. (Alvarado & Morón, 2008). En su estudio titulado "Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas" en cual llego a las siguientes conclusiones:

- ❖ Este es el contexto donde nace la implementación piloto del Presupuesto por Resultados. La novedad dentro de los anuncios del gobierno es el paulatino proceso de migración del modelo histórico al enfocado en resultados. Al principio se pensó que el nivel de recursos

facilitaría ajustes en la estructura presupuestal y el tránsito de un modelo a otro, toda vez que algunas actividades nuevas, para lograr resultados, posiblemente reemplacen a otras menos importantes y requieran mayores recursos. Sin embargo, hasta ahora los reajustes no han sido posibles, arrastrando todavía parte de la inercia histórica.

- ❖ Un elemento adicional que facilita su implementación fue la definición de los programas piloto en el 2007, cuyo hilo conductor es el desarrollo del capital humano: salud, educación, nutrición, identidad y conectividad. Difícilmente algún interesado se opondría a la elección, por el contrario, la coyuntura de crecimiento versus la lenta reducción de la pobreza los hace pertinentes económica y políticamente. Vinculado a lo mencionado párrafo arriba está la viabilidad política y la gobernabilidad del país, por la sencilla razón de que el presupuesto público es tal vez el instrumento que mejor recoge las relaciones entre gobierno y sociedad; pero además un presupuesto por resultados con atributos de participación y de obtención de resultados permite ejercer una vigilancia ad hoc y promueve la rendición de cuentas. Lo anterior es posible porque en el PpR tienen que sincerarse las acciones concretas a ejecutarse, los indicadores del desempeño de las acciones y las metas a alcanzar sobre las cuales la sociedad civil puede vigilar. Si se logra consolidar la iniciativa del PpR a mediano plazo se verían incrementadas las posibilidades de consolidar igualmente el buen gobierno. Pero aspirar a que el país entre en esa fase no es tarea fácil. Lo curioso es que lo que representa una fortaleza del PpR también

puede ser una amenaza si no se administra bien. De allí que este estudio plantea que si no se dan otras medidas de política que acompañen este instrumento, el sistema político administrativo gubernamental se puede agotar y los mismos ejecutores presionar para que se deje de implementar o para relajar los requisitos. (p.156)

2.1.2.3. Según Prieto (2012) en su tesis “Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “caso: Lima, Junín y Ancash”, llegó a las siguientes conclusiones:

- ❖ Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales. Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población.
- ❖ Los recursos financieros asignados por el gobierno central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento. La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.
- ❖ La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas

estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica.

- ❖ Mejorar la dación de servicios a la población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados. Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo. La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población. (pp. 122-123)

2.1.2.4. Según Quispe (2017) en su tesis “Influencia del presupuesto por resultados y su incidencia en la gestión del gasto de la municipalidad distrital de Atuncolla, periodos 2013 – 2014” llego a las siguientes:

- ❖ La información obtenida de la investigación es de gran utilidad para realizar proyecciones y fijar nuevas metas, puesto que una vez identificadas las causas y las consecuencias se debe proceder a mejorar la implementación.
- ❖ Para mejorar la calidad de vida de la población es necesario la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población, prestación del servicio de salud con calidad con personal

capacitado y con vocación al servicio. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados, ya que la municipalidad distrital de Atuncolla, no prioriza el presupuesto asignado, en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población, ya que descuidan las verdaderas necesidades que aquejan a la población, donde existe un alto porcentaje de familias que indican que no cuentan con los servicios básicos, energía, saneamiento rural y urbano, mejoras en salud, mejoras en transporte y que en educación.

- ❖ Los Recursos presupuestales que administra la Municipalidad, en gran parte lo destinan a invertir en gastos de capital (Infraestructura Pública), pero ello no se enfoca principalmente en mejorar los niveles de calidad de vida de la población. En tal sentido, la aplicación del presupuesto por resultados está orientado a resolver los problemas sociales de la población, a través de los programas presupuestales que son los instrumentos del presupuesto por resultados.
- ❖ La evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos públicos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, en los periodos 2013 y 2014 el indicador de eficacia de gastos muestra menor grado de ejecución y los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.

- ❖ La toma de decisiones con respecto al gasto público por parte de la autoridad y del miembro de funcionarios que dirigen la gestión es deficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población. Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales. (p.174)

2.1.3. Local.

2.1.3.1. Zevallos (2013) en su Tesis para optar el título de Contador Público “Evaluación de la gestión del programa de vaso de leche acorde al presupuesto por resultados en la Municipalidad Distrital de Olleros”, presenta las siguientes conclusiones:

- ❖ La gestión del Programa de Vaso de Leche ha sido eficiente acorde a la opinión del 45% de beneficiarios y ha generado resultados positivos según el parecer del 51% de beneficiarios en la Municipalidad Distrital de Olleros, provincia de Huaraz. Año 2010. El empadronamiento de beneficiarios ha sido eficiente según la opinión del 44% de beneficiarios y ha generado resultados positivos de acuerdo al parecer del 68% de los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Olleros.
- ❖ La distribución de los productos alimenticios ha sido eficiente acorde al parecer del 52% de beneficiarios y ha generado resultados positivos según la opinión del 56% de beneficiarios del Programa de Vaso de

Leche en la Municipalidad Distrital de Olleros. La supervisión efectuada por el Comité de Administración ha sido eficiente según la opinión del 53% de beneficiarios y ha generado resultados positivos acorde al parecer del 52% de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Olleros.

- ❖ El control realizado por los Comités de Vaso de Leche ha sido eficiente según la opinión del 61% de beneficiarios y ha generado resultados positivos acorde al parecer del 59% de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Olleros.

2.1.3.2. Blanco & Orellana (2016). En su tesis titulada “La gestión presupuestaria de la Dirección Regional de Educación de Ancash y su incidencia en los servicios educativos en el nivel primario del distrito de Huaraz ejercicio 2015”, cuyo objetivo principal fue:

- ❖ “analizar la incidencia de la gestión presupuestaria de la Dirección Regional de Educación de Ancash en los servicios educativos en el nivel primario del distrito de Huaraz 2015. El tipo de investigación fue aplicado, de nivel descriptivo, diseño no experimental transaccional. La población estuvo integrada por 60 funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Ancash y 252 docentes, directores y subdirectores de los colegios estatales a nivel del distrito de Huaraz.
- ❖ El tamaño de la muestra estuvo constituida por 52 servidores de la Dirección Regional de educación de Ancash; Se llegó a la siguiente conclusión: que la gestión presupuestaria de la Dirección Regional de

educación de Ancash ha incidido en forma regular en los servicios educativos en el nivel primario del distrito de Huaraz ejercicio 2015, esto es que los funcionarios apliquen la programación, ejecución y evaluación presupuestal de la gestión pedagógica, recursos educativos y condiciones físicas.

- ❖ La gestión presupuestaria de la Dirección Regional de Educación de Ancash se diagnostica regular. También los servicios educativos en el nivel primario del distrito de Huaraz son regulares, en cuanto a la gestión pedagógica, recursos educativos y condiciones físicas. La programación presupuestaria incidió en forma regular en los servicios educativos en el nivel primario del distrito de Huaraz, esto es que, los funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Ancash toman en cuenta la fijación de objetivos y prioridades presupuestales, definición de metas presupuestarias, determinación de la demanda global del gasto y la estimación de la asignación presupuestaria.
- ❖ La programación presupuestaria se diagnostica regular. La ejecución presupuestal incidió en la mejora de los servicios educativos en el nivel primario del distrito de Huaraz, esto es que, los funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Ancash apliquen la ejecución de los fondos públicos, ejecución del gasto público y las modificaciones presupuestarias.
- ❖ La ejecución presupuestaria se diagnostica regular. La evaluación presupuestal si incidió en la mejora de los servicios educativos en el nivel primario del distrito de Huaraz, esto es que, los funcionarios de

la Dirección Regional de Educación de Ancash tomen en cuenta el logro de objetivos institucionales, conciliación de ingresos y egresos ejecutados, la determinación de medidas correctivas y formulación de sugerencias en la evaluación presupuestal. La evaluación presupuestal se diagnostica regular.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Teoría de la Nueva Gestión Pública:

Según Yelichic (2017) el cual es “Aproximaciones al análisis epistemológico de la Nueva Gestión Pública”

Con el objetivo de efectuar un análisis sobre la NGP, sus sustentos teóricos y su eficacia como esquema de reorganización de la administración pública educativa, resulta necesario dar cuenta de las características centrales de este movimiento. Una nueva forma de interpretar la tarea de administrar el Estado y las políticas públicas fue caracterizada por numerosos teóricos, entre ellos los pioneros como Politt (1993), Hood (1991), Barzelay (1992) y Ferlie et al. (1996), y muchos otros como García Delgado (1997) Jones y Thompson (1999), Oszlack (2013) Shepherd (1999) por mencionar solo algunos, como Nueva Gestión Pública (NGP) o New Public Management (NPM por sus siglas en inglés).

La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez

promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana. (p.5)

La NGP opera como un potente movimiento para la transformación de la función pública, con amplia capacidad de adaptación a las diversas realidades de los diversos países y regiones.

Por último, no podemos dejar de lado que la NGP se sostiene en la incorporación progresiva de discursos asociados a calidad, competencias, eficacia, excelencia, evaluación, productividad y resultados, los cuales adquieren mayor poder de penetración en cuanto sean menos explícitas las lógicas que los sustentan. (p.14)

García Sánchez, Isabel M. La nueva gestión pública: evolución y tendencias (2007)

En palabras de García Sánchez (2007) la nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana (p. 37)

La calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009), en su manual Presupuesto por Resultados, menciona que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano.

La calidad del gasto público considera, en el centro de atención al ciudadano y no a la Institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población.

El (Congreso de la República, 2005), en su manual gestión presupuestal descentralizada, nos menciona sobre una reestructuración del gasto, sobre la base de una mejora de calidad de la inversión en los sectores productivos y servicios económicos (Transporte y Energía) y a la vez del bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo.

Se plantea la disminución del gasto corriente superfluo, por ejemplo, la publicidad estatal, viajes al extranjero, oficinas en el exterior cuya presencia no se justifique, se plantea, asimismo, el incremento priorizado del gasto de inversión social.

(USAID/PERU, 2010) menciona “La importancia de que las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, qué resultados deben ser generados a favor de la población, la calidad del gasto público le interesa que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas”.

La Calidad de Gasto público, Comprende aquellos elementos que avalan el uso eficaz y eficiente de las finanzas del estado, con el objetivo de incrementar el potencial de desarrollo de la economía y, asegurar niveles crecientes de igualdad distributiva (Armijo y Espada, 2014, p.7).

2.2.2. Presupuesto por resultados:

(MEF, 2007) Presupuesto por resultados en el Perú, en el año 2007 se implementó la reforma del Sistema Nacional de Presupuesto. Se implementó el Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que los ciudadanos reciban los bienes y servicios que requieren y en las condiciones deseadas, con el fin de contribuir a la mejorar su calidad de vida.

En ese sentido, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos económicos a productos y resultados medibles en favor de la población, para ello se requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de las entidades públicas para poder alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del Presupuesto por Resultados PpR como para la rendición de cuentas del gasto público y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

El Presupuesto por Resultados (PpR), tiene una visión integrada del concepto de planificación y del presupuesto y considera necesaria la articulación de acciones y actores para lograr los resultados que son en beneficio de la población.

El Presupuesto por Resultados (PpR), no es una fuente de financiamiento, es aplicar estrategias para asignar y ejecutar los recursos económicos del Estado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Las Finanzas Públicas, “La Haciendas Gubernamentales como un conjunto de herramientas donde se identifica el uso de instrumentos macroeconómicas por parte del gobierno para cumplir con sus objetivos”

La ciencia de las haciendas estatales atiende todo lo relacionado con la forma de indemnizar las necesidades que requiere la comunidad. Las haciendas públicas rigen las necesidades que se ocasionan frente a las acciones del estado con las personas y el propio gobierno. De esta manera el gobierno tiene que desarrollar una acción de forma financiero enfocada a la producción de medios que le admitan satisfacer las carencias sociales mediante la ejecución de actividades públicas. (León, Escobar y Gutiérrez, 2007, pp. 32-34).

“El Presupuesto por Resultado es un método o "esquema de presupuesto que constituye en la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en un enfoque de logro de efectos a favor de la sociedad " (Mayor, 2009, p.27).

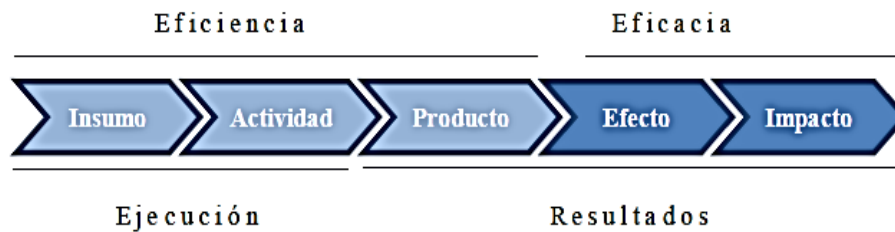
(Díaz, 2012) Los nuevos enfoques y paradigmas buscan establecer sistemas de gestión que generen los resultados que la sociedad necesita para mejorar su bienestar, sistemas mediante los cuales se evalúen y se financien los resultados (outcomes) y no únicamente los insumos (inputs). En teoría los gobiernos que adoptan esta estrategia miden el logro de resultados que esperan los ciudadanos, así como el rendimiento de las entidades públicas y sus recursos humanos, fijando metas y recompensando a las que alcanzan o exceden sus metas. Así, el gobierno

se concentra principalmente en lograr las metas del sector público y no solamente en controlar los recursos gastados para realizar esa labor; así mismo dichas metas deben ser el reflejo de las necesidades e intereses prioritarios de la ciudadanía y las organizaciones públicas deben alinear sus intervenciones a dichas prioridades. Pero ¿en qué consiste la GpR?, ¿qué instrumentos se necesita para su implementación?, ¿quién es el responsable de promoverla?, entre otras. Al respecto, la Mesa Redonda de Resultados de Marrakech, en el 2004 definió la GpR como “una estrategia de gestión centrada en la efectividad del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país. Proporciona un marco coherente para la eficacia del desarrollo en la cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria, la gestión de riesgos, el monitoreo y la evaluación de los resultados”.

Por su parte el BID ha definido que la gestión basada en resultados se centra en una clara noción de la causalidad. La teoría es que diversos insumos y actividades conducen lógicamente a órdenes mayores de resultados (productos, efectos e impacto). Estos cambios generalmente se muestran en una “cadena de resultados” que ilustra claramente las relaciones de causa-efecto. Los resultados de desarrollo por lo general se comprenden como secuenciales y restringidos por el tiempo, y los cambios se vinculan a una serie de pasos de gestión dentro del ciclo de programación de cualquier iniciativa de desarrollo (proyecto o programa). La gestión basada en resultados pide a los gerentes que analicen de forma regular el grado en que sus actividades de implementación y resultados tienen una probabilidad razonable de lograr los resultados deseados y hacer ajustes continuos

según sea necesario para asegurar el logro de resultados (García López y García Moreno, 2010). (pp.6-7)

Gráfico 1: Cadena de resultados



Fuente: Banco Mundial y OECD (2005)

Según el ministerio de economía y finanzas (2010) La Reforma del Presupuesto por Resultados en el Perú. Expresa lo siguiente:

El Presupuesto por Resultados como herramienta de gestión, Así como la Gestión por Resultados se convierte en una estrategia para operativizar los conceptos de la Nueva Gerencia Pública, la implementación de un Presupuesto por Resultados es una manera efectiva de interpretar y aplicar la estrategia de Gestión por Resultados.

2.2.2.1. Tipología de los presupuestos públicos

A lo largo del tiempo, los países han experimentado con diversas maneras de planificar los ingresos y gastos del sector público, elaborando un Presupuesto Público el cual, por lo general el presupuesto por resultados tiene por objeto mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades del sector público y su desempeño, utilizando sistemáticamente la información sobre resultados es preparado por el Poder

Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo antes del inicio del año fiscal. Esta herramienta a su vez es parte del Sistema Presupuestario, el cual normalmente está definido por ley y contiene, entre otros elementos, las características de las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto, su periodicidad y las competencias de las agencias y poderes del Estado.

Existen diversos tipos de Presupuestos Públicos definidos en función de distintas características. Se puede mencionar tres grandes grupos:

a. Presupuesto por Línea (line-item budgeting): Se definen los gastos en función a categorías de insumos (cada insumo es una línea) y a las agencias se les restringe el traspaso de fondos entre líneas. Estos insumos responden a la denominada clasificación económica del gasto según los manuales del Fondo Monetario Internacional y a su vez se agrupan en gastos corrientes -necesarios para la operación recurrente del sector público, tales como los sueldos, los gastos de mantenimiento, el pago de intereses y los gastos de capital; principalmente para financiar proyectos de inversión. Para la elaboración de este tipo de presupuesto, se considera el preparado en el año precedente, por lo que posee características “incrementalistas”. Como muestra del denominado “Paradigma Burocrático”, este tipo de presupuesto prevaleció mundialmente durante la primera mitad del siglo XX y es el que aún se utiliza en la mayoría de países de América Latina. Al respecto, Caiden, N. (1988) señala que estos presupuestos presentan las siguientes características:

Generan persistentemente déficit fiscales como reflejo del crecimiento del Estado; resultan en presupuestos impredecibles y difíciles de controlar; producen un aumento incremental de un presupuesto que además no está atado a estrategias; se concentran en insumos y no en productos ni resultados; generan una perspectiva de corto plazo; producen rigideces y desperdicios debido al poco incentivo para la eficiencia; involucran una contabilidad de caja que origina un manejo de activos débil; y usan información débil sobre costos, productos y resultados. A ello puede sumarse dos elementos más: el uso del control de la legalidad y el hecho que los incentivos están alineados para gastar el dinero asignado, puesto que de no hacerlo se presume una falta de efectividad y se corre el riesgo de contar con menos recursos en el presupuesto siguiente.

b. Presupuesto por Programas (program budgeting): Si bien, como nota Kim (2007) no existe una definición clara y acordada acerca de lo que son o hacen los Presupuestos por Programas, el concepto detrás de ellos es relativamente simple: la información contenida en los presupuestos debe estar estructurada de acuerdo a los objetivos del gobierno (En programas del gobierno). Una característica importante del presupuesto por programas es su foco en productos y resultados de cada programa, lo que lo diferencia del presupuesto por Línea. Asimismo, bajo esta clase de presupuesto se busca realizar un cálculo total de los costos de los productos (full costing), es decir, no solo contabilizar los costos directos sino, además, en la medida de lo posible dados los sistemas de información existentes, otros tipos de costos vinculados a cada producto, como los indirectos, financieros. Aparte de esta complejidad, existen otros temas difíciles de tratar al momento de implantarlo, cuando deben resolverse detalles tales como la clasificación del gasto

cuando existen múltiples objetivos, o la dificultad de compatibilizar programas con unidades organizativas. En la práctica, cada país ha resuelto estos y otros problemas de manera particular y la mayoría cuenta con presupuestos estructurados de al menos dos maneras (aunque siempre considerando los resultados y los productos): por programas para el análisis de políticas y definición de prioridades (la denominada versión analítica) y por agencias o unidades organizacionales para realizar el control financiero (la llamada versión gerencial). En cualquiera de estos casos, predomina la visión institucional (ministerios, pliegos) para la provisión de los bienes y servicios por encima de sus respectivas funciones de producción, es decir, importa más quién lo produce que cómo se produce.

c. Presupuestos por Resultados (Results Based Budgeting): Las reformas más avanzadas sobre el sistema presupuestario se relacionan con el PpR, instrumento que basa las asignaciones presupuestarias en función a los resultados esperados y los productos requeridos para ello, otorgando una mayor flexibilidad en el uso de recursos corrientes al cambiar el ámbito de control de los insumos a los productos y resultados. A su vez, esa mayor flexibilidad va de la mano y justifica la rendición de cuentas, en vista de que los responsables o gerentes cuentan con las herramientas básicas para influir sobre el logro de los productos. Por su lado, los resultados a los que se refiere esta reforma se vinculan con la mejora de la calidad de vida de la población. Este tipo de presupuesto, a diferencia del Presupuesto por Programas antes descrito, exige la definición de los resultados que requieren y valoran los ciudadanos para, a partir de ahí, definir los cursos de acción y estrategias para proveer los productos, independientemente de las instituciones

que finalmente los proveen. Así mismo en el PpR se emplean mecanismos específicos tales como la financiación atada a metas, los incentivos al nivel de agencia o la presupuestación basada en fórmulas de financiación (Robinson, 2007).

Por su lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define a su vez tres tipos de PpR:

PpR Presentacionales, donde la información sobre resultados se presenta adjunta a los documentos presupuestarios. Esta información se refiere a metas o resultados y se incluye como referencia (background information) con fines de rendición de cuentas y material de diálogo con los legisladores y ciudadanos acerca de temas públicos. La información presentada no se emplea para la toma de decisiones presupuestarias.

PpR Informativos, donde los recursos se relacionan indirectamente con los resultados pasados y futuros. La información de resultados juega un papel importante en el proceso presupuestario, pero no determina el monto de las asignaciones ni existe un peso predefinido para la toma de decisiones. La información de resultados se utiliza, entonces, junto con otro grupo de datos para el proceso de toma de decisiones. Este es el tipo de PpR más común en los países de la OCDE.

PpR Directos (o Decisionales), que implican la asignación de recursos basados en los resultados establecidos. Esta forma de presupuesto se emplea solo en sectores específicos en un número limitado de países de la OCDE. (pp.6-10)

Instrumentos para la implementación

Para aplicar estos criterios se identifica algunas herramientas o instrumentos presupuestarios, los cuales no sólo deben ser diseñados apropiadamente, sino que serán de suma importancia al momento de implantar el PpR:

a. El Presupuesto Público estructurado en Resultados y Productos: La implementación de un PpR contendrá la clasificación del gasto basada en Resultados y Productos, es decir, tendrá que superarse progresivamente la naturaleza institucional-incremental de la mayoría de Presupuestos por Línea basados únicamente en insumos, para definir los resultados prioritarios con los productos que tienen que ser provistos para lograrlos, incluyendo sus respectivos costos totales. Los resultados prioritarios provienen generalmente de ejercicios de definición de políticas de Estado, planificación estratégica o plan de gobierno donde se priorizan los objetivos y metas que cada gobierno se compromete a alcanzar. Los productos por lo general se definen conjuntamente entre el Ministerio de Hacienda o Finanzas y los ministerios y agencias ejecutoras.

b. Costeo total de productos: La relación entre los insumos (gastos de personal, materiales, etc.) y sus productos (número de fiscalizaciones, número de usuarios atendidos, etc.) no es una práctica común en muchas administraciones públicas de América Latina y por supuesto, trae consigo fuertes requerimientos de adaptación a procesos específicos y de información. En particular, la experiencia internacional revela la necesidad de calcular la ejecución presupuestaria basada en devengados y no en caja para así precisar el verdadero costo de los productos y en ese sentido, del desarrollo de sistemas de costeo apropiados para aproximarse, en

la medida de lo posible, al costeo total de productos, el cual incluye no solo los costos directos sino además los indirectos, financieros, etc.

c. Información oportuna y veraz: Como herramienta de gestión el PpR debe ser capaz de brindar información precisa y oportuna para lo cual se utilizan herramientas apropiadas para el seguimiento y monitoreo (con indicadores de calidad), así como evaluaciones apropiadas. No obstante, el manejo de los indicadores de desempeño que sustentan los proceso del PpR debe ser balanceado para evitar lo que Van Thiel y Leeuw (2002) denominan una “sociedad de auditores”, esto es, consecuencias no buscadas que se materializan en la proliferación de indicadores (generalmente de calidad dudosa o de interpretación confusa) y de una burocracia que se dedica a la evaluación, inspección y auditoría como razón de ser.

d. Incentivos: Los sistemas modernos de PpR incluyen mecanismos de premios y castigos dirigidos a cambiar la conducta tradicional de los burócratas, apegados a no mirar más allá de la legalidad de sus acciones y del cumplimiento de sus funciones. En este sentido, se requiere que la burocracia piense más en el ciudadano que en sí misma y para ello es posible generar incentivos que faciliten este cambio. Una manera de apoyar al PpR son los contratos de resultados, es decir, acuerdos formales que especifiquen los resultados en términos de productos o servicios, los premios y castigos acordados, así como los medios en que se basará la evaluación, para lo cual se requiere de un sistema de seguimiento y monitoreo eficaz. (pp.12-13)

Dimensiones del presupuesto por resultados

Según Álvarez (2011): Que al realizar la propuesta del PpR, se puede apreciar tres dimensiones a las que denomina: dimensión programas presupuestales, dimensión estratégica y dimensión técnica presupuestal, señalando un aspecto muy importante que se debe tener en cuenta; la dimensión estratégica se encuentra incluida en la etapa de la Programación Estratégica (PPE). (p.p. 605-606).

Dimensión 1: Programas presupuestales

Es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento del presupuesto por resultados y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública. MEF (2015, p.15).

Dimensión 2: Estratégica

Comprende la definición de la visión y misión en el marco del plan estratégico, identificación de los objetivos estratégicos generales que estarán asociados a los programas estratégicos y diseñar los indicadores de medición.

Dimensión 3: Técnica presupuestal

Plantea un esquema que integra las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación con la dimensión estratégica que asocia los conceptos de misión (funciones, atribuciones y competencias), problema central y objetivos estratégicos y los problemas estratégicos a una visión de logro de resultados a favor de la población objetivo.

Calidad del Gasto

Gasto público

(Ortega C. Alfonso, 2000) Nos menciona que el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado, Ortega finaliza que no basta que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en el presupuesto.

El gasto según el Fondo Monetario Internacional

De acuerdo a la definición del (FMI, 2001), el gasto es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción. Los gobiernos gastan para cumplir dos funciones económicas generales: asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad sobre asignaciones no mercantiles y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia. Estas funciones se cumplirían básicamente mediante disminuciones del patrimonio neto, es decir, por medio de un gasto, que, en el sistema de Estadísticas y Finanzas Públicas, se clasifican de dos maneras: una clasificación económica y una clasificación funcional.

Calidad del gasto público

La calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, El (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009), en su manual Presupuesto por Resultados, menciona que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano.

La calidad del gasto público considera, en el centro de atención al ciudadano y no a la Institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población.

El (Congreso de la República, 2005), en su manual Gestión Presupuestal Descentralizada, nos menciona sobre una reestructuración del gasto, sobre la base de una mejora de calidad de la inversión en los sectores productivos y servicios económicos (Transporte y Energía) y a la vez del bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo.

(Cavides, 2005) Dice “que la secuencia lógica esperada de la aplicación del Presupuesto por Resultados mejora la calidad del gasto en el sentido que afecten positivamente las condiciones de vida de la población, particularmente de la más pobre”.

(USAID/PERU, 2009) menciona “La importancia de que las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, qué resultados deben ser generados a favor de la población, la calidad del gasto público le interesa que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas”.

La Calidad de Gasto público, Comprende aquellos elementos que avalan el uso eficaz y eficiente de las finanzas del estado, con el objetivo de incrementar el potencial de desarrollo de la economía y, asegurar niveles crecientes de igualdad distributiva (Armijo y Espada, 2014, p.7).

Por su lado, Armijo y Espada (2014, p.5) manifiestan que las iniciativas para el mejoramiento de la calidad del gasto público están vinculados a los aspectos de política fiscal y de gestión pública.

La evaluación de la eficiencia y eficacia del gasto público a un mediano y largo plazo requiere considerar los procesos, sistemas e instituciones que materializan ese gasto en políticas y programas públicos junto con los instrumentos de política fiscal, que finalmente constituyen los bienes y servicios que se entregan a los usuarios para el logro de los objetivos de política (Armijo y Espada, 2014, p. 21)

Según Engl, Deneiger y García (2016) En las últimas décadas, muchos países han creado diversos mecanismos para mejorar la calidad del gasto público y el impacto general de las políticas públicas, con el propósito de obtener mayor efectividad, eficiencia y transparencia en la gestión pública y aumentar la recaudación tributaria. Entre estos mecanismos se encuentran: el presupuesto con un enfoque de resultados, los sistemas de seguimiento y evaluación de las políticas y programas públicos, que tienen en común el uso de mediciones del desempeño de las políticas para establecer y determinar su contribución a la sociedad, de las instituciones, de los programas y de los proyectos públicos (p. 11)

Desde el punto de vista económico, el análisis de la calidad del gasto no solo debe centrarse en la composición de los gastos ni en la contribución a los indicadores macroeconómicos, sino que también debe considerar el análisis de la capacidad del Estado en cumplir de manera eficiente y efectiva la prestación de bienes y servicios, así como su calidad en la satisfacción de las necesidades y preferencias de los ciudadanos y a la creación de valor público (p. 20)

Dimensiones de calidad del gasto

Dimensión 1: Eficiencia

Según (Daft, 2010) señala que Eficiencia, “se refiere a la cantidad de recursos utilizados para alcanzar las metas de la organización. Se basa en la cantidad de materias primas, dinero y empleados necesarios para lograr determinado nivel de producción”.

Por su lado Chiavenato (1999) indica que la eficiencia es una medida normativa de la utilización de recursos en un proceso para alcanzar un objetivo (p 32).

Dimensión 2: Eficacia

Según (Daft, 2010) señala que Eficacia, “es un término más amplio, que significa el grado al que una organización alcanza sus metas”. (p.44)

En términos económicos, la eficacia mide la capacidad de una organización en satisfacer una necesidad mediante la provisión de productos (bienes o servicios).

En resumen, la eficacia es el grado del logro o cumplimiento de los objetivos planteados, para indicar su avance e impacto en la entidad.

2.3. Marco Conceptual

❖ Nueva Gestión Pública:

Según Yelichic (2017), se refiere a una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad.

❖ **Presupuesto por Resultados:**

Según (García & García, 2011), Es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos económicos a productos y resultados medibles en favor de la población. Consiste en aplicar estrategias para asignar y ejecutar los recursos económicos del Estado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

❖ **Calidad de Vida:**

Según Ardilla (2003) Es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Dentro de los aspectos subjetivos encontramos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material. Las relaciones armónicas con el ambiente físico, social, con la comunidad y la salud objetivamente percibida.

❖ **Programas Sociales:**

Según GRADE (2016) el objetivo de otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, mediante las organizaciones sociales de base constituidas formalmente, así como las instituciones públicas y privadas sin fines de lucro.

❖ **Gestión Pública:**

Según IDEA (2008). Se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos.

❖ **Calidad de gasto:**

(Armijo y Espada, 2014), Consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, es decir sean bien distribuidos dichos recursos. Comprende aquellos elementos que avalan el uso eficaz y eficiente de las finanzas del estado.

❖ **Eficiencia:**

Según (Daft, 2010), “Se refiere a la cantidad de recursos utilizados para alcanzar las metas de la organización, es decir la capacidad administrativa de producir el máximo resultado con el mínimo de recurso, energía y tiempo, por lo que es la óptima utilización de los recursos disponibles para la obtención de resultados deseados.

❖ **Eficacia:**

Según (Daft, 2010), Es el grado del logro o cumplimiento de los objetivos, el cual mide la capacidad de una organización en satisfacer una necesidad mediante la provisión de productos (bienes o servicios).

❖ **Recursos:**

Según Wernerfelt se entiende tanto a los inputs en las operaciones de la firma, como planta y equipos, propiedad intelectual, entre otros, como las capacidades y competencias de la gente. Lo importante es conocer que por sí solos no crean valor, sino por la interacción entre otros y las capacidades organizacionales.

❖ **Gasto público:**

(Ortega C. Alfonso, 2000) Es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población.

2.4. Marco Legal

2.4.1. Normas Generales:

- a. Constitución Política del Estado
- b. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- c. Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- d. Ley N° 27767, Ley del programa nacional de complementación alimentaria
- e. Ley N° 28540, Ley que crea el registro unificado regional de beneficiarios de los programas sociales
- f. LEY N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Perú
- g. Resolución ministerial N° 167-2016-MIDIS. Reglamento de las Modalidades de Atención del Programa de Complementación Alimentaria.

Capítulo 3

3. Metodología

3.1. Diseño de la investigación

La presente investigación se tipifica de la siguiente manera:

Según su finalidad, la investigación fue de tipo **Aplicada**, porque se usaron conocimientos y teorías ya conocidos, los cuales fueron descritos durante el desarrollo de la investigación y que fueron utilizados para la solución del problema. Por el nivel fue **Descriptiva y correlacional** dado que describió la situación actual del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz, explicando la relación entre las dos variables.

El diseño de la presente investigación fue de **diseño no experimental de corte longitudinal**. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2010) manifestaron que, la investigación de diseño no experimental se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Por lo tanto Sampieri (2003), el diseño no experimental se divide tomando en cuenta el tiempo durante se recolectan los datos, estos son: diseño transversal y el diseño longitudinal, en nuestro caso se tomó en cuenta la última, donde se recolectan datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y sus consecuencias. (pp. 149-151).

3.2. Población y muestra

La población objetivo de estudio estuvo conformada por 1278 beneficiarios del Programa de complementación alimentaria y 11 responsables de la Municipalidad provincial de Huaraz.

CUADRO N° 01: Comedores Populares

RELACIÓN DE COMEDORES POPULARES			
DISTRITO DE HUARAZ			
N°	NOMBRE DEL COMEDOR	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE BENEF.
1	SEÑOR DE LA SOLEDAD	SHAURAMA ALTO	50
2	CASA DON BOSCO	AV. VILLON N° 1100	50
3	FRAY ALFONSO SANCHEZ	AV. CONF. HUARUPAMPA	55
4	HIJOS DE MARIA	LOS PINOS	70
5	JUAN PABLO SEGUNDO	PJE. PALLASCA-PEDREGAL	53
6	SANTA ROSA	MACASHCA	50
7	SAN ISIDRO DE AUQUI-JOSE OLAYA	PJE. ITALIA - JOSE OLAYA	50
8	SAN JOSE OBRERO	JR. LOS ROSALES-V. ALTO	50
9	SANTA ROSA DE LIMA	JR. RAUCA ROCADIO - PEDREGAL	50
10	SECTOR SANTA CRUZ	YANACOSHCA	50

11	SAN MARTIN DE PORRAS	SAN JUAN MZ 26 LT 03 -VILLON B.	50
12	SANTA ANA-COYLLUR	C.P.COYLLUR	50
13	SAN CAYETANO	C.P. MACASHCA	50
14	SANTA MARIA	C.P. MACASHCA	50
15	VIRGEN BELENITA	PASAJE LOS CACTUS -RIO SECO	50
16	VIRGEN FATIMA	PJE. SAN ISIDRO - RIO SECO	50
17	VIRGEN LORETA	SIMON BOLIVAR- RIO SECO	50
18	VIRGEN DE LOURDES	C.P. ICHOCA	50
19	SAGRADO CORAZON DE JESUS-PURUSH	PURUSH – MACASHCA	50
20	SAN AGUSTIN	CP JAUNA	50
21	LOS ANGELES	C.P HUALLCOR	50
22	SANTA ROSA	CP JAUNA	50
23	CENFORD	PROLG. AV. RAYMONDI S/N	50
24	SANTA ANA - BENEFICENCIA PUBLICA	PSJ. ALEJANDRO TAFUR	50
		TOTAL	1228

CUADRO N° 02: Hogares y Albergues

HOGARES Y ALBERGUES			
N°	NOMBRE DEL COMEDOR	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE BENEF.
1	ALDEA INFANTIL SEÑOR DE LA SOLEDAD	CARRETERA ACOVICHAY	50

Muestra: Díaz (2010, p.38), Es un subconjunto del universo o población en que se realizó la investigación con el propósito de generalizar los resultados al todo. Para nuestro caso la muestra fue estratificada debido a que habrá dos tipos de muestras y segmentos de población.

Fórmula:

$$n = \frac{N * z^2 * p * (1 - p)}{(N - 1) * E^2 + z^2 * p * (1 - p)}$$

Aplicando la fórmula

$$n = \frac{1278 * (1.96)^2 * 0.50 * (1 - 0.50)}{(1278 - 1) * (0.152)^2 + (1.96)^2 * 0.50 * (1 - 0.50)}$$

$$n = 40.29 \sim 40$$

Donde:

N= Tamaño de la población

p= Probabilidad de aceptación

q= Probabilidad de rechazo

Z= Nivel de confianza

e= Margen de error

Entonces:

n= 40, dicho resultado fue encuestado a los beneficiarios del programa de complementación alimentaria para medir el grado de satisfacción.

La segunda muestra fue elegida de forma intencional ya que la población para el grupo de funcionarios responsables de la sub gerencia de programas sociales de la Municipalidad Provincial de Huaraz, es una muestra naturalmente conformada.

RESPONSABLES QUE LABORAN EN EL ÁREA DE LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES (PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA)		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	RODRIGUEZ ISIDRO, Graciela	Sub Gerente
2	AGUILAR SOLORZANO, Isabella	Responsable del programa de complementación alimentaria
3	DIAZ INCHICAQUI, Rosario	Supervisora (Comedores)
4	MOLINA AGUILAR, Ricardina	Supervisora
5	QUITO CORREA, Flor	Asistente
6	KARIN AYALA, María	Responsable de SISFOH (Hogares)
7	MINAYA GARCÍA, Mary	Secretaria
8	TABOADA MONJA, Marcos	Supervisor
9	VALVERDE ORTIZ, Marco	Digitador
10	JUSTINIANO INFANTES, Celina	Supervisora
11	GUERRERO JAMANCA, Avelino	Almacenero

Estuvo conformada por 11 responsables para poder evaluar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018 (no fue necesario hacer un muestreo al utilizar al 100% de la población).

3.3. Variables de estudio

En el presente trabajo de investigación se analizó las variables de estudio para la obtención de la hipótesis con el fin de contrastar, se utilizó el instrumento el cual fue la encuesta.

Variable Independiente	Variable Dependiente
Presupuesto por Resultados	Calidad de Gasto

3.4. Formulación de hipótesis y modelo econométrico

La formulación de las hipótesis se presentó mediante la función matemática siguiente:

$$Y = f(x)$$

Esta función se lee: Y es la función de X, lo que equivale a decir que X es a causa de Y.

Donde:

$$CG = f(PPR)$$

CG = Calidad de Gasto

PPR = Presupuesto por Resultados

3.5. Fuentes, instrumentos y técnicas de recopilación de datos

3.5.1. Métodos.

En el presente trabajo de investigación se aplicó el Método inductivo y el deductivo.

El **inductivo**, porque a partir del análisis de los indicadores de las variables podemos inferir y explicar el comportamiento de las variables de estudio (X e Y).

El **deductivo**, porque a partir de los elementos de cada indicador podemos desprender y deducir conclusiones respecto a las variables de estudio.

3.5.2. Técnicas.

- ❖ **Encuestas:** Se aplicaron a todos los beneficiarios del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz y a los responsables de la sub gerencia de programas sociales periodos 2017-2018.
- ❖ **Análisis Documental:** Se revisó toda la documentación relacionada al presupuestario por resultados y la calidad de gasto, desde el Presupuesto Institucional de Apertura de los años 2017 y 2018 y la ejecución de gasto del Presupuesto Institucional de Apertura de los años 2017 y 2018.

3.5.3. Instrumentos.

- ❖ **Cuestionarios:** Estos cuestionarios sirvieron de apoyo para realizar la encuesta a los beneficiarios del programa de complementación alimentaria y a los responsables de la sub gerencia de programas sociales de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017 y 2018.
- ❖ **Ficha de Análisis Documental:** De igual manera se analizó las fuentes de información primarias, las cuales tuvimos acceso.

3.6.Procedimiento de tratamiento de datos

Los datos obtenidos en campo mediante la aplicación de técnicas e instrumentos, fueron registrados al software SPSS Statistics Base versión 25.0 para el análisis descriptivo y las contrastaciones de las hipótesis, demostrándose los resultados mediante tablas estadísticas, gráficos y el análisis Hipotético- Deductivo. También una hoja de cálculo Microsoft Excel para el diseño de los gráficos estadísticos.

3.7. Procesamiento de datos

En el presente trabajo de investigación la técnica de procesamiento de los datos obtenidos se efectuó mediante el software SPSS Statistics Base versión 25.0.

3.8.Análisis e interpretación de las informaciones

En el presente trabajo de investigación se utilizó tablas de frecuencias y gráficos estadísticos para el análisis descriptivo. Para realizar la contrastación de hipótesis se recurrió al modelo estadístico del chi - cuadrado, a una confianza del 95%.

Capítulo 4

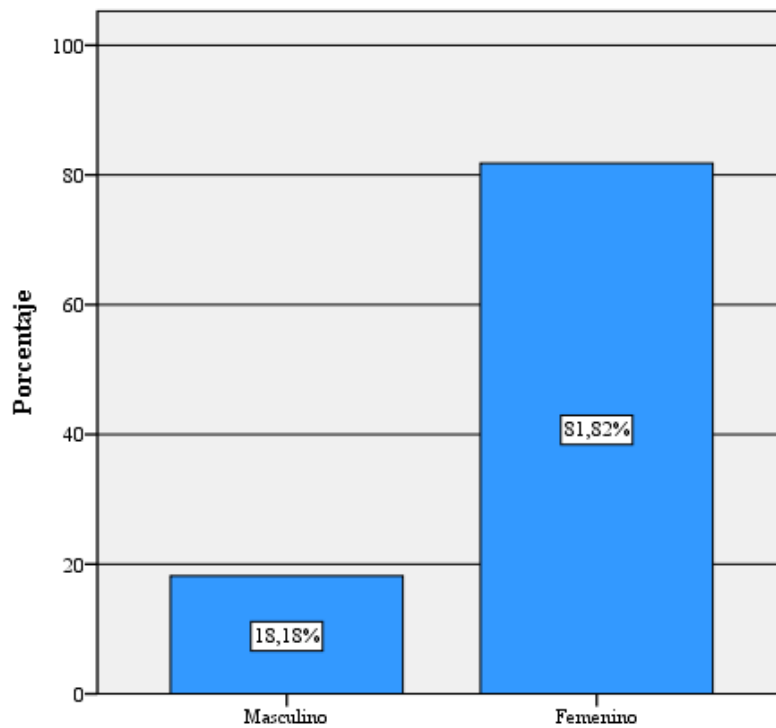
4. Resultados

4.1. Presentación de datos generales

Datos generales: Sexo de los funcionarios del programa de complementación alimentaria de la MPH.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	2	18,18	18,18	18,18
	Femenino	9	81,82	81,82	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

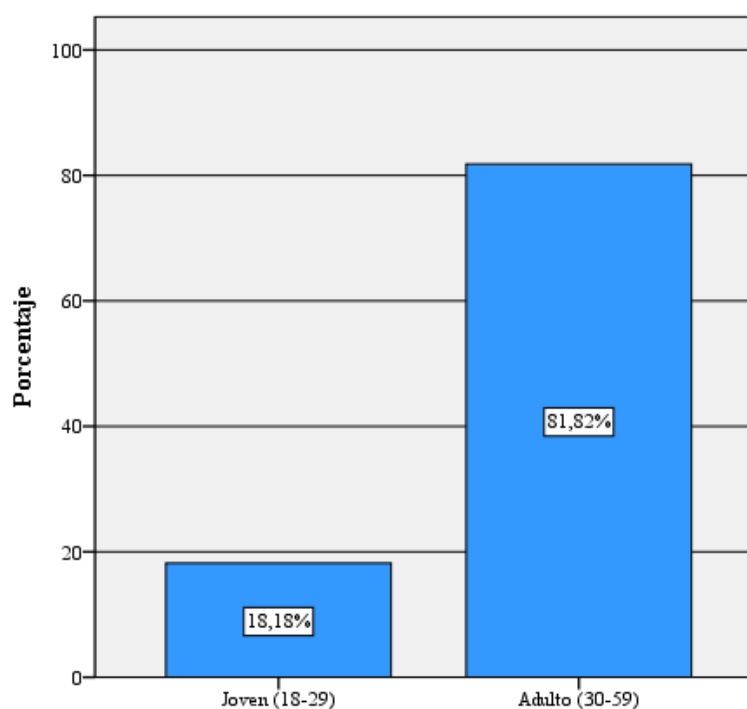


Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Datos generales: Edad de los funcionarios del programa de complementación alimentaria de la MPH.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Joven (18-29)	2	18,2	18,18	18,18
	Adulto (30-59)	9	81,8	81,82	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

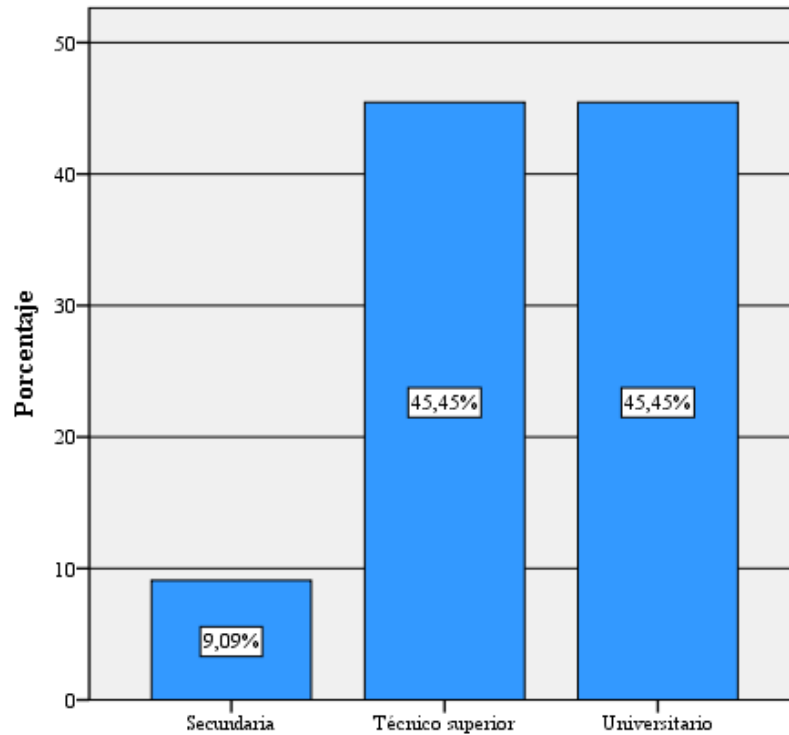


Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Datos generales: Grado de instrucción de los funcionarios del programa de complementación alimentaria de la MPH.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Secundaria	1	9,1	9,1	9,1
	Técnico superior	5	45,45	45,45	54,55
	Universitario	5	45,45	45,45	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

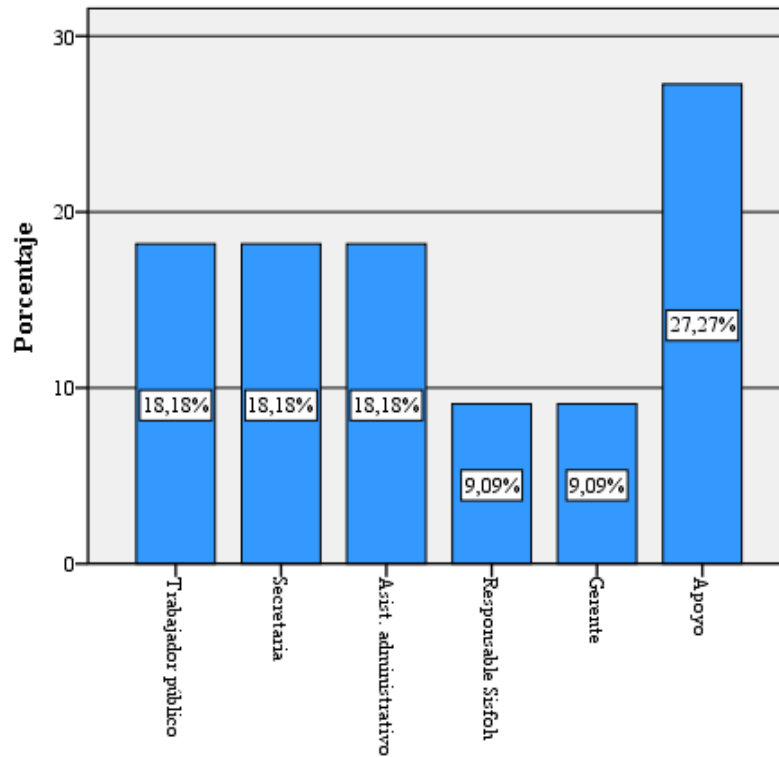


Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Datos generales: Ocupación de los funcionarios del programa de complementación alimentaria de la MPH.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Trabajador público	2	18,18	18,18	18,18
Secretaria	2	18,18	18,18	36,36
Asistente administrativo	2	18,18	18,18	54,54
Responsable PCA	1	9,09	9,09	63,63
Gerente	1	9,09	9,09	72,72
Apoyo	3	27,27	27,27	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

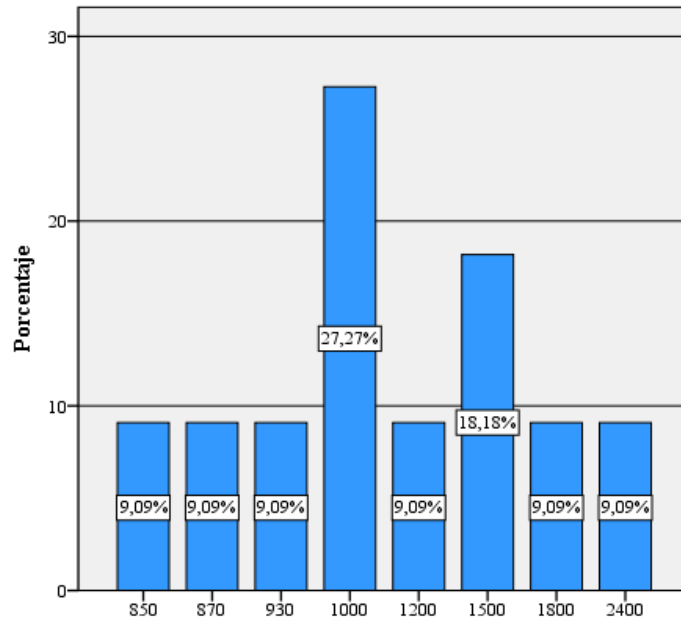


Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Datos Generales: Ingreso mensual de los funcionarios del programa de complementación alimentaria de la MPH.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	850	1	9,09	9,09
	870	1	9,09	18,18
	930	1	9,09	27,27
	1000	3	27,27	54,54
	1200	1	9,09	63,63
	1500	2	18,18	81,81
	1800	1	9,09	90,9
	2400	1	9,09	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

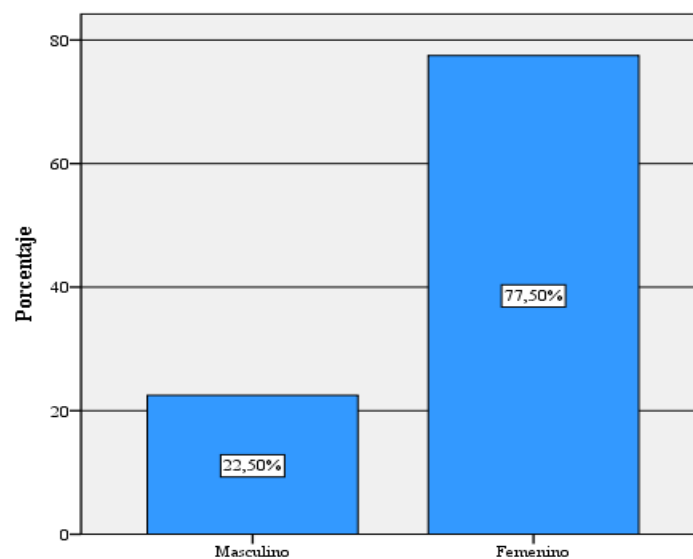


Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Datos Generales: Sexo de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria en la MPH.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Niveles	Masculino	9	22,5	22,5	22,5
	Femenino	31	77,5	77,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

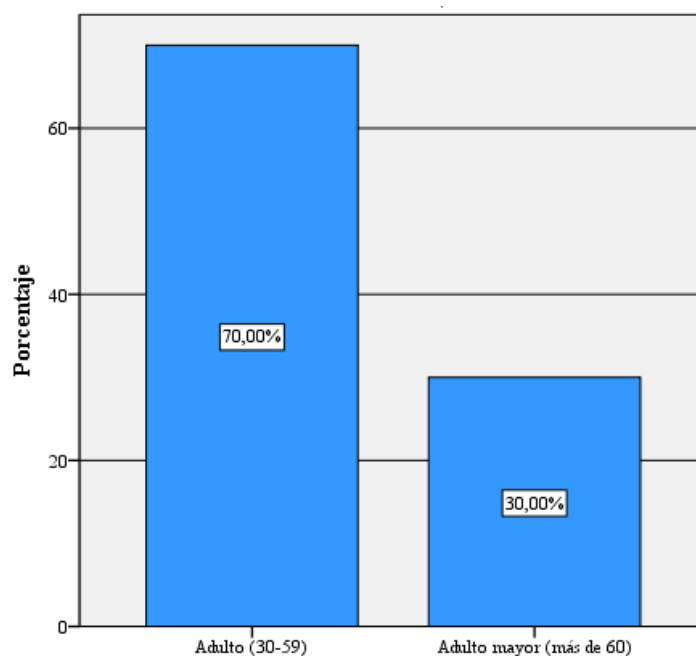


Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Datos Generales: Edad de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria en la MPH.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Adulto (30-59)	28	70,0	70,0	70,0
	Adulto mayor (más de 60)	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

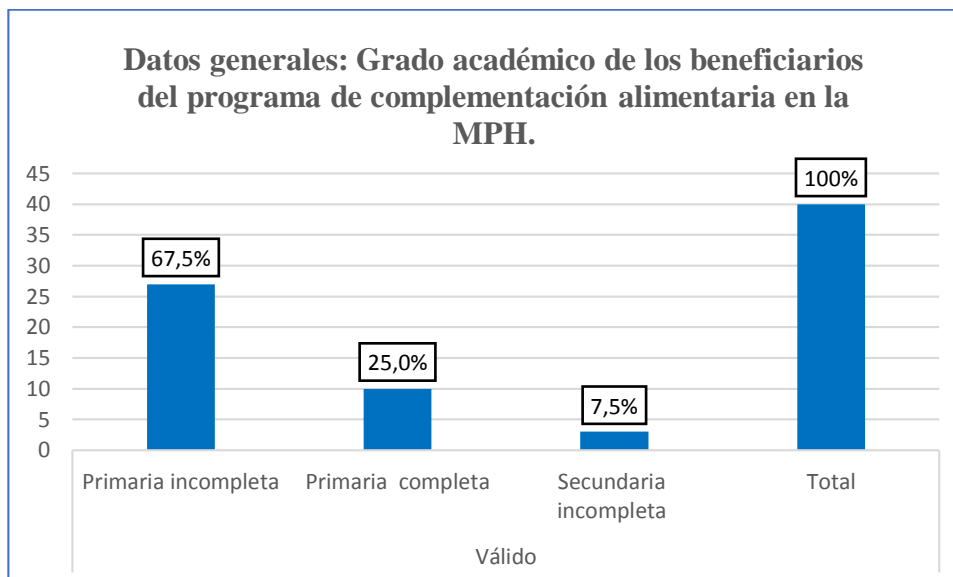


Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Datos generales: Grado académico de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria en la MPH.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria incompleta	27	67,5	67,5	67,5
	Primaria completa	10	25,0	25,0	92,5
	Secundaria incompleta	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

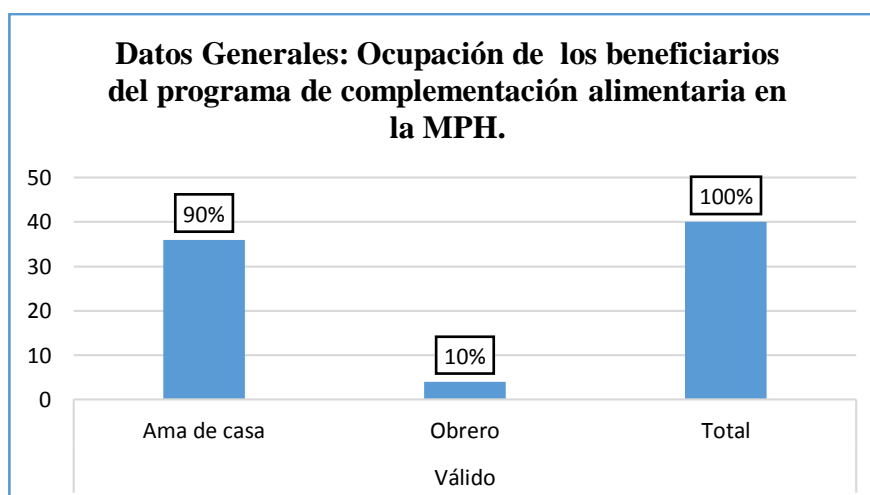


Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Datos Generales: Ocupación de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria en la MPH.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ama de casa	36	90,0	90,0	90,0
Válido Obrero	4	10,0	10,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

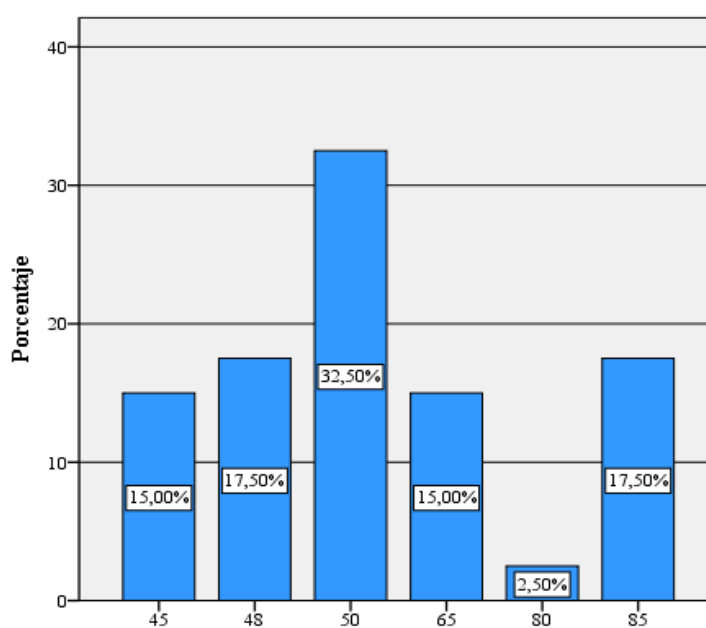


Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Datos Generales; Ingreso mensual de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria en la MPH.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	45	6	15,0	15,0
	48	7	17,5	32,5
	50	13	32,5	65,0
	65	6	15,0	80,0
	80	1	2,5	82,5
	85	7	17,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

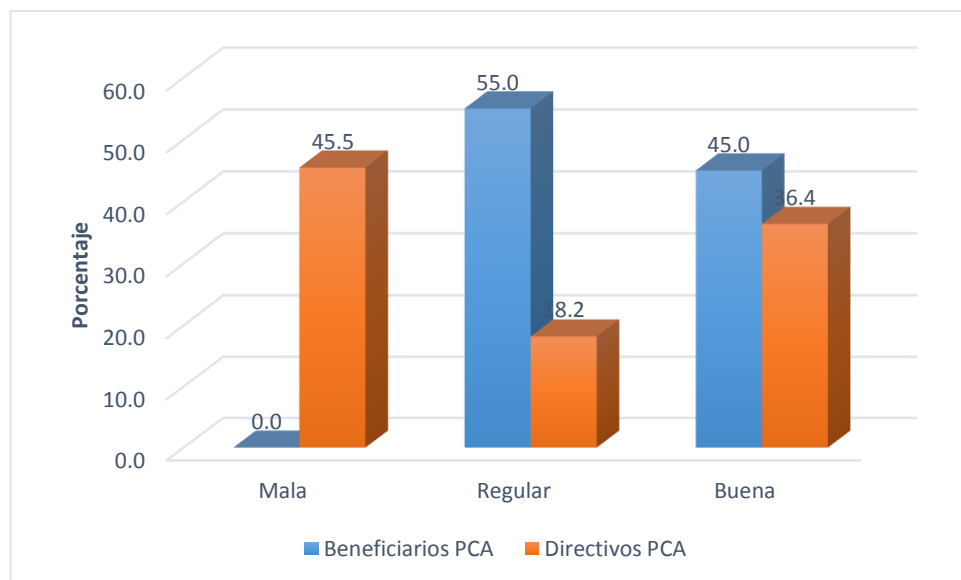
4.2. Resultados descriptivos

Tabla 01: Programas presupuestales del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.

Programas presupuestales Niveles	Beneficiarios PCA		Directivos PCA	
	F	%	F	%
Mala	0	0.0	5	45.5
Regular	22	55.0	2	18.2
Buena	18	45.0	4	36.4
Total	40	100.0	11	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico 01: Programas presupuestales del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

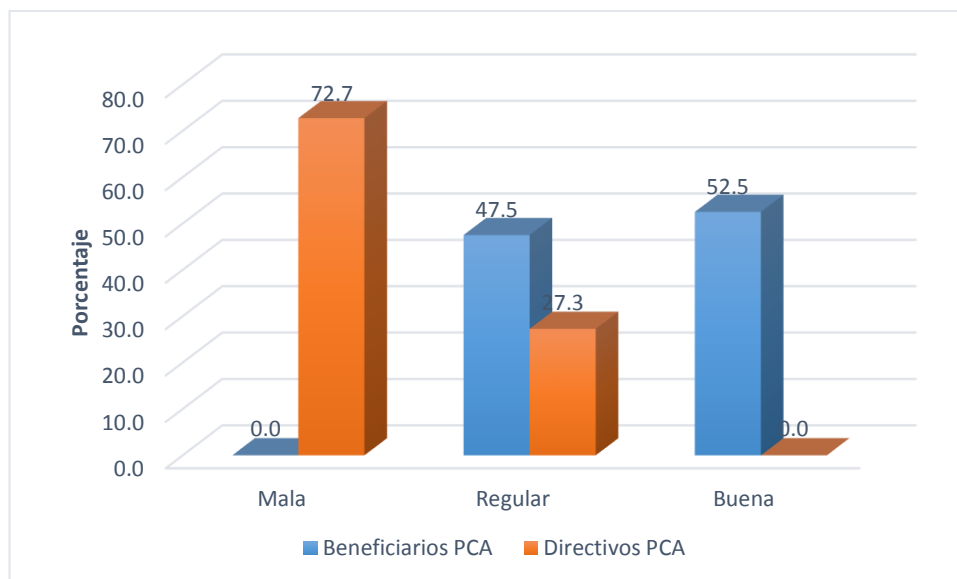
Interpretación: En la tabla 01 se observan los niveles del programa presupuestal del PCA, por un lado, los beneficiarios consideran que es regular en un 55% y los directivos consideran que es mala en un 45.5%.

Tabla 02: Dimensión estratégico del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.

Estratégico	Beneficiarios PCA		Directivos PCA	
	f	%	f	%
Mala	0	0.0	8	72.7
Regular	19	47.5	3	27.3
Buena	21	52.5	0	0.0
Total	40	100.0	11	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico 02: Dimensión estratégico del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

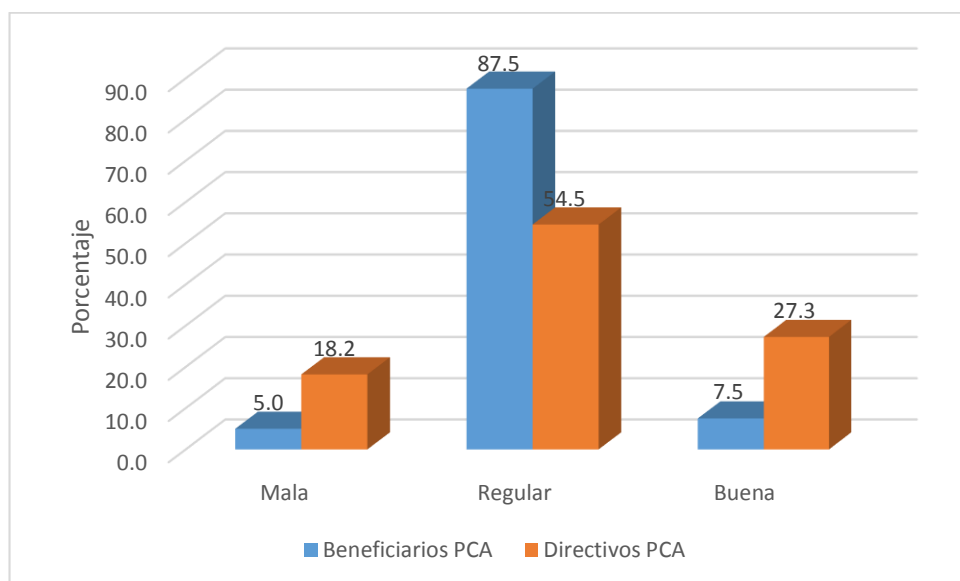
Interpretación: En la tabla 02 se observan los niveles del programa estratégico, por un lado, los beneficiarios del programa de complementación alimentaria consideran que es buena (en gestión) en un 52.5% y los directivos consideran que es mala en un 72.7%.

Tabla 03: Dimensión técnica presupuestal del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.

Técnico presupuestal	Beneficiarios PCA		Directivos PCA	
	f	%	f	%
Mala	2	5.0	2	18.2
Regular	35	87.5	6	54.5
Buena	3	7.5	3	27.3
Total	40	100.0	11	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico 03: Dimensión técnica presupuestal del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

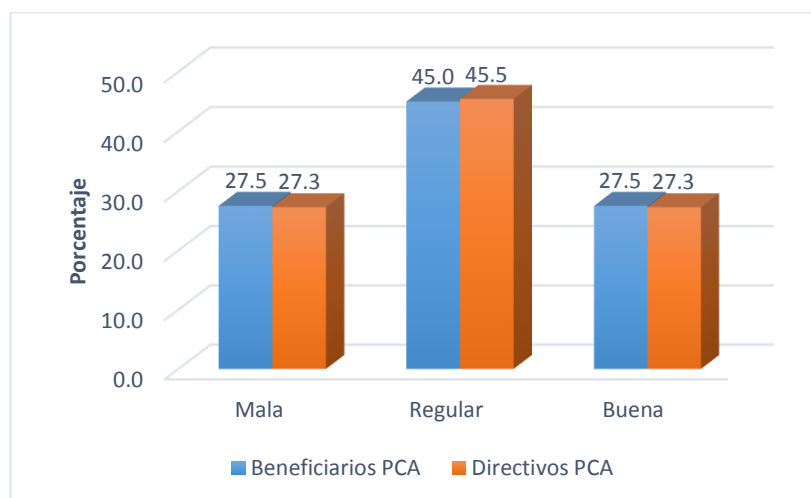
Interpretación: En la tabla 03 se observan los niveles de la dimensión técnico presupuestal, por un lado, los beneficiarios del programa de complementación alimentaria consideran que es regular en un 87.5% y los directivos consideran también que es regular en un 54.5%.

Tabla 04: Presupuesto por resultados del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.

Programas presupuestales	Beneficiarios PCA		Directivos PCA	
	f	%	f	%
Mala	11	27.5	3	27.3
Regular	18	45.0	5	45.5
Buena	11	27.5	3	27.3
Total	40	100.0	11	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico 04: Presupuesto por resultados del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

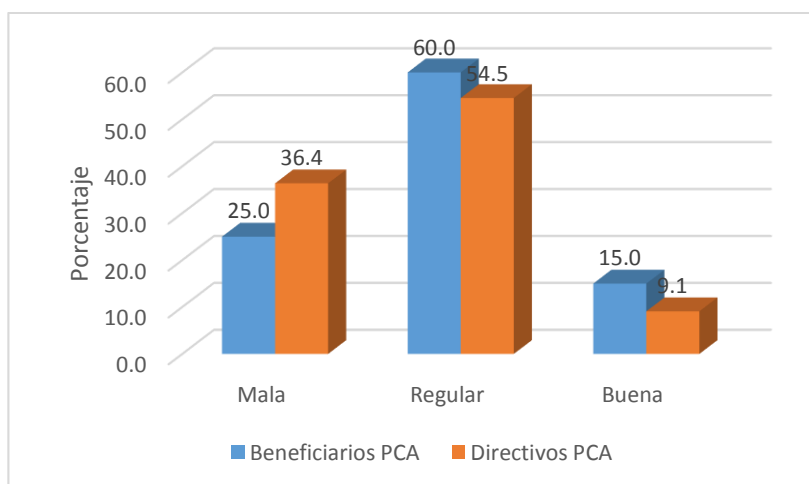
Interpretación: En la tabla 04 se observan los niveles de la gestión del presupuesto, por un lado, los beneficiarios del programa de complementación alimentaria consideran que es regular en un 45% y los directivos consideran también que es regular en un 45.5%.

Tabla 05: La eficiencia de la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.

Eficiencia	Beneficiarios PCA		Directivos PCA	
	f	%	f	%
Mala	10	25.0	4	36.4
Regular	24	60.0	6	54.5
Buena	6	15.0	1	9.1
Total	40	100.0	11	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico 05: La eficiencia de la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

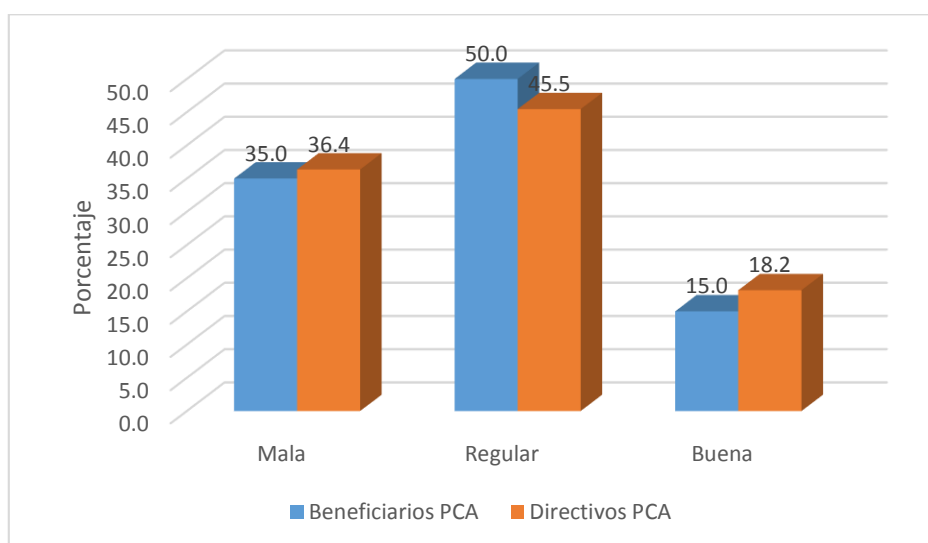
Interpretación: En la tabla 05 se observan los niveles de la eficiencia de la calidad de gasto del programa de complementación, por un lado, los beneficiarios del programa de complementación alimentaria consideran que es regular en un 60% y los directivos consideran también que es regular en un 54.5%.

Tabla 06: La eficacia de la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.

Eficacia	Beneficiarios PCA		Directivos PCA	
	f	%	f	%
Mala	14	35.0	4	36.4
Regular	20	50.0	5	45.5
Buena	6	15.0	2	18.2
Total	40	100.0	11	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico 06: La eficacia de la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

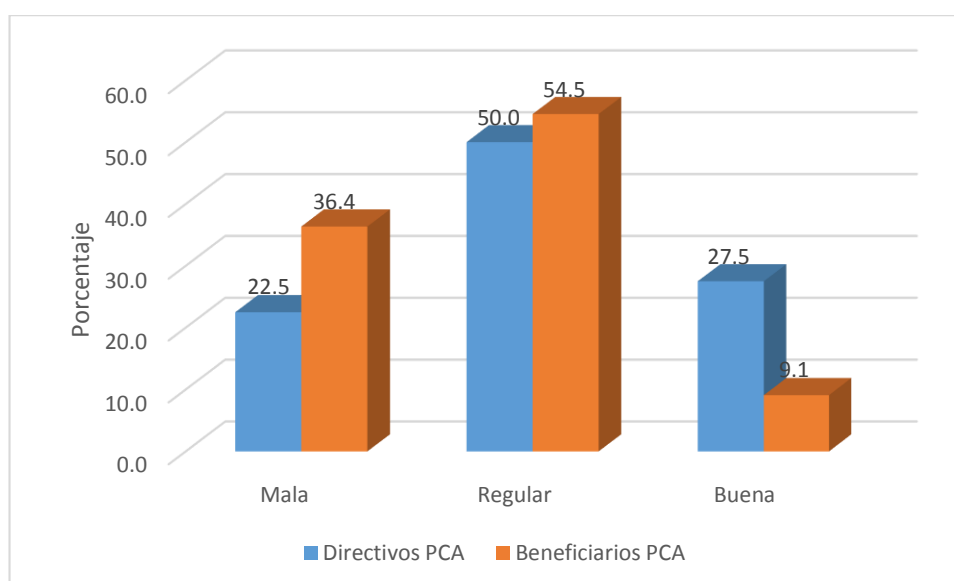
Interpretación: En la tabla 06 se observan los niveles de la eficacia de la calidad de gasto del programa de complementación, por un lado, los beneficiarios del programa de complementación alimentaria consideran que es regular en un 50% y los directivos consideran también que es regular en un 45.5%.

Tabla 07: La calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.

Programas presupuestales	Directivos PCA		Beneficiarios PCA	
	F	%	f	%
Mala	9	22.5	4	36.4
Regular	20	50.0	6	54.5
Buena	11	27.5	1	9.1
Total	40	100.0	11	100.0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico 07: La calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodo 2017 y 2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Interpretación: En la tabla 06 se observan los niveles de la calidad de gasto del programa de complementación, por un lado, los beneficiarios del programa de complementación alimentaria consideran que es regular en un 50% y los directivos consideran también que es regular en un 54.5%.

4.3. Resultados en base a los objetivos

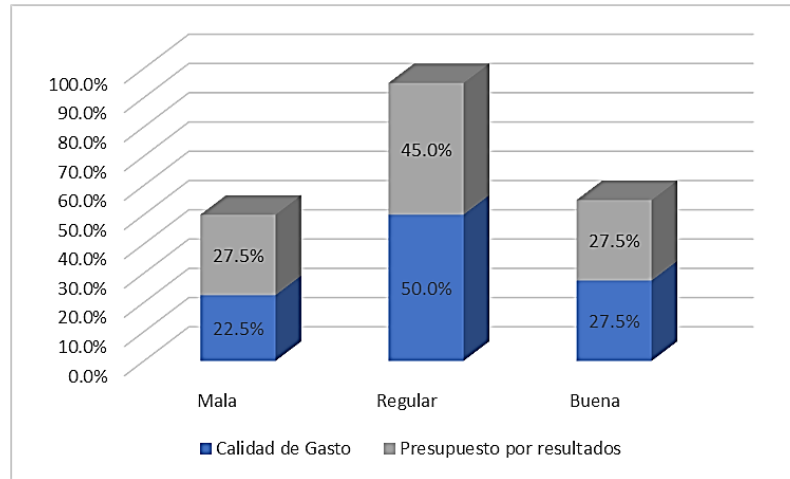
Objetivo General: Evaluar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

Tabla 08: Presupuesto por resultados en la calidad de gasto de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

		Calidad de gasto			Total	
		Mala	Regular	Buena		
Presupuesto por resultados	Mala	Recuento	9	2	0	11
		Esperado	2,5	5,5	3,0	11,0
	Regular	Recuento	0	18	0	18
		Esperado	4,1	9,0	5,0	18,0
	Buena	Recuento	0	0	11	11
		Esperado	2,5	5,5	3,0	11,0
Total	Recuento	9	20	11	40	
	Esperado	9,0	20,0	11,0	40,0	

$$\chi^2 = 69.455 \quad gl=4 \quad p\text{-valor}=0.00$$

Gráfico 08: Presupuesto por resultado y la calidad de gastos presupuestal de los beneficiarios de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

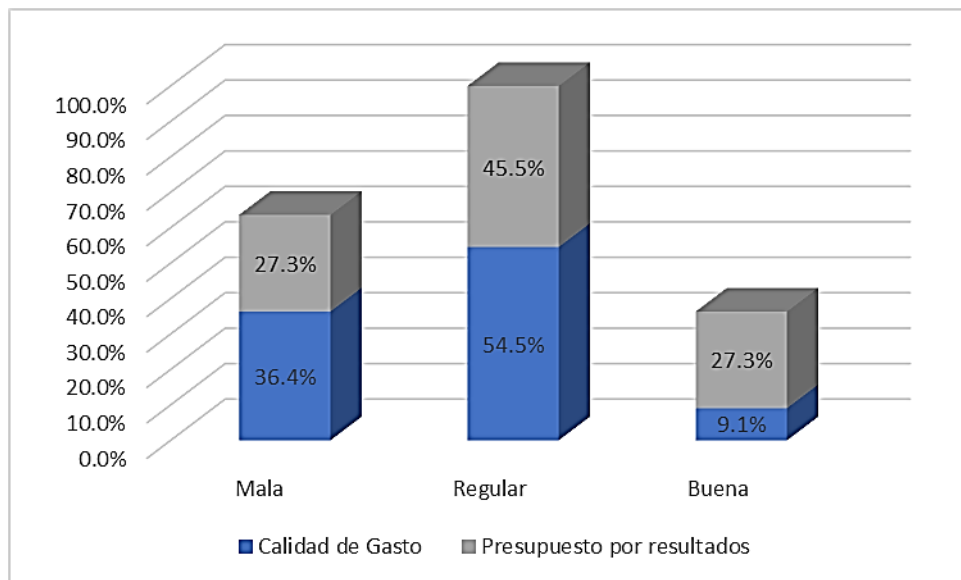
En la tabla 08 se observa que, según la prueba estadística de Chi cuadrado, se acepta la hipótesis de relación entre las 2 variables (p-valor de 0.00 es menor al 0.05), por lo tanto, se puede afirmar a un 95% de confianza que existe una relación estadísticamente significativa entre el presupuesto por resultado y la calidad de gastos presupuestal desde el punto de vista de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

Tabla 09: Presupuesto por resultados en la calidad de gasto presupuestal de los directivos del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

		Calidad de gasto			Total	
		Mala	Regular	Buena		
Presupuesto por resultados	Mala	Recuento	3	0	0	3
		esperado	1,1	1,6	,3	3,0
	Regular	Recuento	1	4	0	5
		esperado	1,8	2,7	,5	5,0
	Buena	Recuento	0	2	1	3
		esperado	1,1	1,6	,3	3,0
Total	Recuento	4	6	1	11	
	esperado	4,0	6,0	1,0	11,0	

$\chi^2 = 9.778$ gl=4 p-valor=0.044

Gráfico 09: Presupuesto por resultado y la calidad de gasto presupuestal de los directivos de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

En la tabla 09 se observa que, según la prueba estadística de Chi cuadrado, se acepta la hipótesis de relación entre las 2 variables (p-valor de 0.044 es menor al 0.05), por lo tanto, se puede afirmar a un 95% de confianza que existe una relación estadísticamente significativa entre el presupuesto por resultado y la calidad de gastos presupuestal desde el punto de vista de los directivos del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

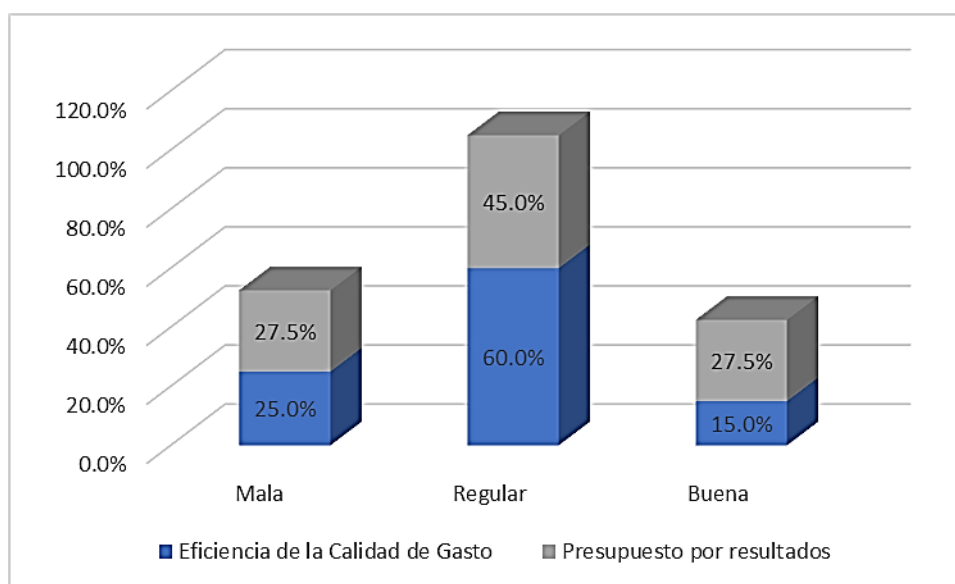
Objetivo específico 1: Determinar de qué manera el presupuesto por resultados influye en la eficiencia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.

Tabla 10: Presupuesto por resultados y la eficiencia de la calidad de gasto de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

		Eficiencia			Total	
		Mala	Regular	Buena		
Presupuesto por resultados	Mala	Recuento	10	1	0	11
		Esperado	2,8	6,6	1,7	11,0
	Regular	Recuento	0	18	0	18
		Esperado	4,5	10,8	2,7	18,0
	Buena	Recuento	0	5	6	11
		esperado	2,8	6,6	1,7	11,0
Total	Recuento	10	24	6	40	
	Esperado	10,0	24,0	6,0	40,0	

$$\chi^2=52.121 \text{ gl}=4 \text{ p-valor}=0.000$$

Gráfico 10: Presupuesto por resultado y la eficiencia de la calidad de gastos de los beneficiarios de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

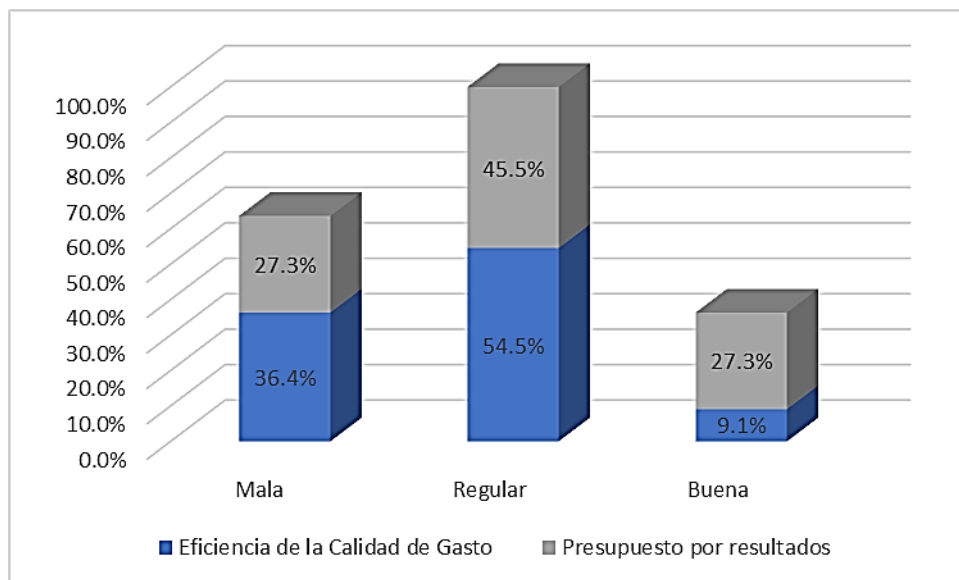
En la tabla 10 se observa que, según la prueba estadística de Chi cuadrado, se acepta la hipótesis de relación entre las 2 variables (p-valor de 0.00 es menor al 0.05), por lo tanto, se puede afirmar a un 95% de confianza que existe una relación estadísticamente significativa entre el presupuesto por resultado y la eficiencia de la calidad de gastos desde el punto de vista de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

Tabla 11: Presupuesto por resultados y la eficiencia de la calidad de gasto de los directivos del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

		Eficiencia			Total	
		Mala	Regular	Buena		
Presupuesto por resultados	Mala	Recuento	3	0	0	3
		Esperado	1,1	1,6	,3	3,0
	Regular	Recuento	1	4	0	5
		Esperado	1,8	2,7	,5	5,0
	Buena	Recuento	0	2	1	3
		Esperado	1,1	1,6	,3	3,0
Total	Recuento	4	6	1	11	
	Esperado	4,0	6,0	1,0	11,0	

$$\chi^2 = 9.778 \quad gl=4 \quad p\text{-valor}=0.044$$

Gráfico 11: Presupuesto por resultado y la eficiencia de la calidad de gastos de los directivos de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

En la tabla 11 se observa que, según la prueba estadística de Chi cuadrado, se acepta la hipótesis de relación entre las 2 variables (p-valor de 0.044 es menor al 0.05), por lo tanto, se puede afirmar a un 95% de confianza que existe una relación estadísticamente significativa entre el presupuesto por resultado y la eficiencia de la calidad de gastos desde el punto de vista de los directivos del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

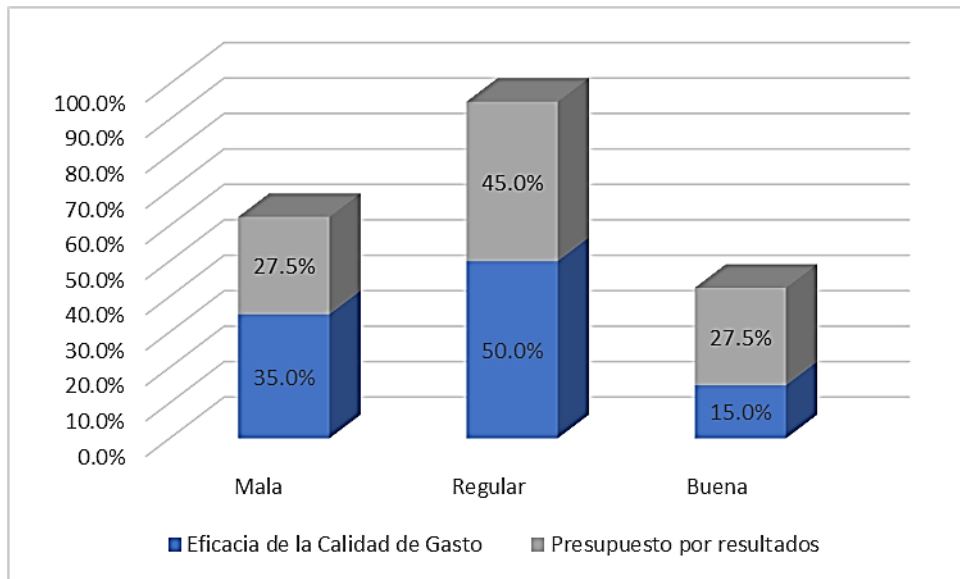
Objetivo específico 2: Determinar de qué manera el presupuesto por resultados influye en la eficacia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.

Tabla 12: Presupuesto por resultados y la eficacia de la calidad de gasto de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

			Eficacia			
			Mala	Regular	Buena	Total
Presupuesto por resultados	Mala	Recuento	11	0	0	11
		Esperado	3,9	5,5	1,7	11,0
	Regular	Recuento	3	15	0	18
		Esperado	6,3	9,0	2,7	18,0
	Buena	Recuento	0	5	6	11
		Esperado	3,9	5,5	1,7	11,0
Total	Recuento	14	20	6	40	
	Esperado	14,0	20,0	6,0	40,0	

$$\chi^2 = 44.221 \quad gl=4 \quad p\text{-valor}=0.000$$

Tabla 12: Presupuesto por resultado y la eficacia de la calidad de gastos de los beneficiarios de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

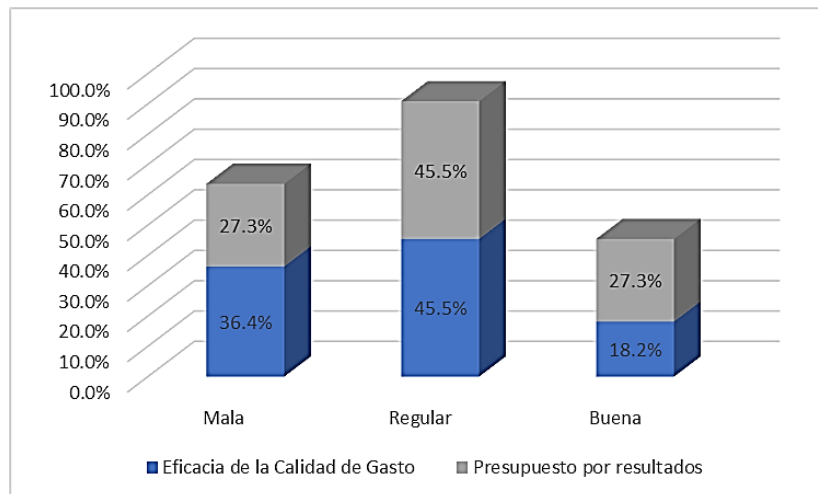
En la tabla 12 se observa que, según la prueba estadística de Chi cuadrado, se acepta la hipótesis de relación entre las 2 variables (p-valor de 0.000 es menor al 0.05), por lo tanto, se puede afirmar a un 95% de confianza que existe una relación estadísticamente significativa entre el presupuesto por resultado y la eficacia de la calidad de gastos desde el punto de vista de los beneficiarios del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

Tabla 13: Presupuesto por resultados y la eficacia de la calidad de gasto de los directivos del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

		Eficacia			Total	
		Mala	Regular	Buena		
Presupuesto por resultados	Mala	Recuento	3	0	0	3
		Esperado	1,1	1,4	,5	3,0
	Regular	Recuento	1	4	0	5
		esperado	1,8	2,3	,9	5,0
	Buena	Recuento	0	1	2	3
		esperado	1,1	1,4	,5	3,0
Total	Recuento	4	5	2	11	
	esperado	4,0	5,0	2,0	11,0	

$$\chi^2 = 12.907 \quad gl=4 \quad p\text{-valor}=0.012$$

Gráfico 13: Presupuesto por resultado y la eficacia de la calidad de gastos de los directivos de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

En la tabla 13 se observa que, según la prueba estadística de Chi cuadrado, se acepta la hipótesis de relación entre las 2 variables (p-valor de 0.012 es menor al 0.05), por lo tanto, se puede afirmar a un 95% de confianza que existe una relación estadísticamente significativa entre el presupuesto por resultado y la

eficacia de la calidad de gastos desde el punto de vista de los directivos del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

4.4. Prueba de hipótesis

Contrastación de la Hipótesis General:

a) Formulación de las Hipótesis Estadísticas:

H0: (P=0); El presupuesto por resultados no influye o no está relacionado significativamente en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz en los periodos 2017-2018.

H1: (P>0); El presupuesto por resultados influye significativamente regular en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz en los periodos 2017-2018.

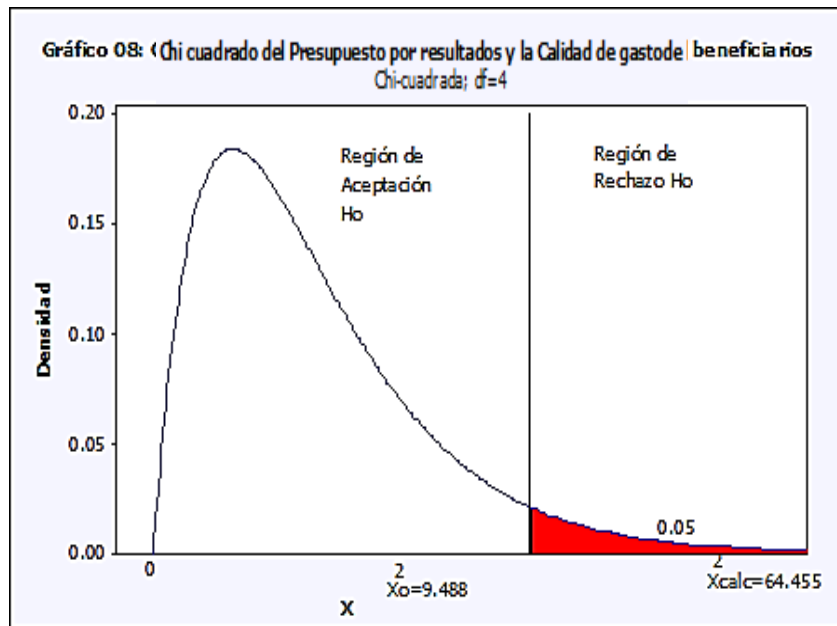
b) Estadístico de Prueba:

Para la contrastación se usó la prueba estadística no paramétrica chi cuadrada, el estadístico de prueba usa la fórmula de la prueba chi cuadrada que se define de la siguiente manera:

$$X^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(n_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

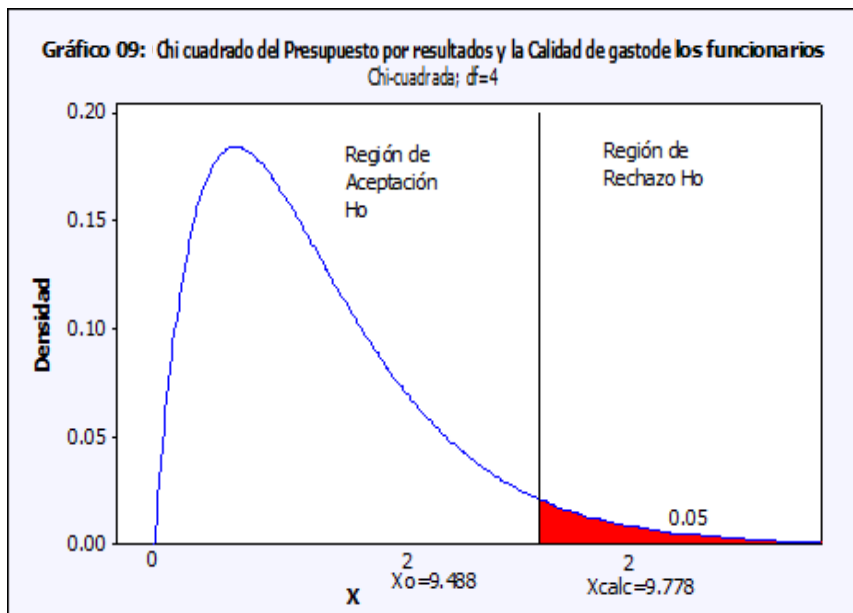
$$\text{donde, } E_{ij} = \frac{n_i C_j}{n}$$

Tabla 08:



Realizando los cálculos tenemos el valor de X al cuadrado de 64.455, con 4 grados de libertad y un sig. Igual a 0.00, menor al 5%.

Tabla 09:



Realizando los cálculos tenemos el valor de X al cuadrado de 9.778, con 4 grados de libertad y un sig. Igual a 0.044, menor al 5%.

c) Discusión

Se rechaza la hipótesis nula.

Contrastación de la Hipótesis específica 1:

a) Formulación de las Hipótesis Estadísticas:

H0: (P=0); El presupuesto por resultados no influye significativamente en la eficiencia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.

H1: (P>0); El presupuesto por resultados influye significativamente regular en la eficiencia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.

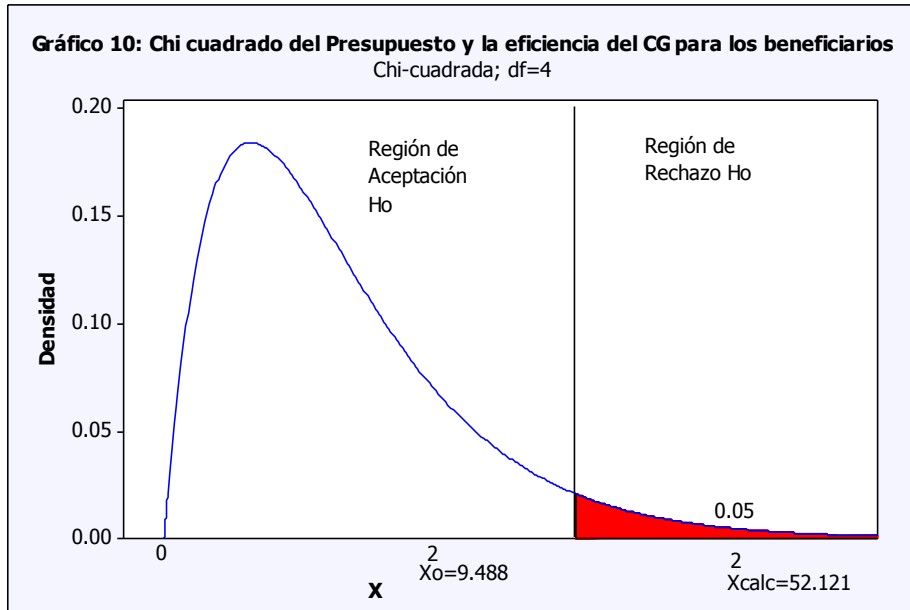
b) Estadístico de prueba

Para la contrastación se usó la prueba estadística no paramétrica chi cuadrada, el estadístico de prueba usa la fórmula de la prueba chi cuadrada que se define de la siguiente manera:

$$X^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(n_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

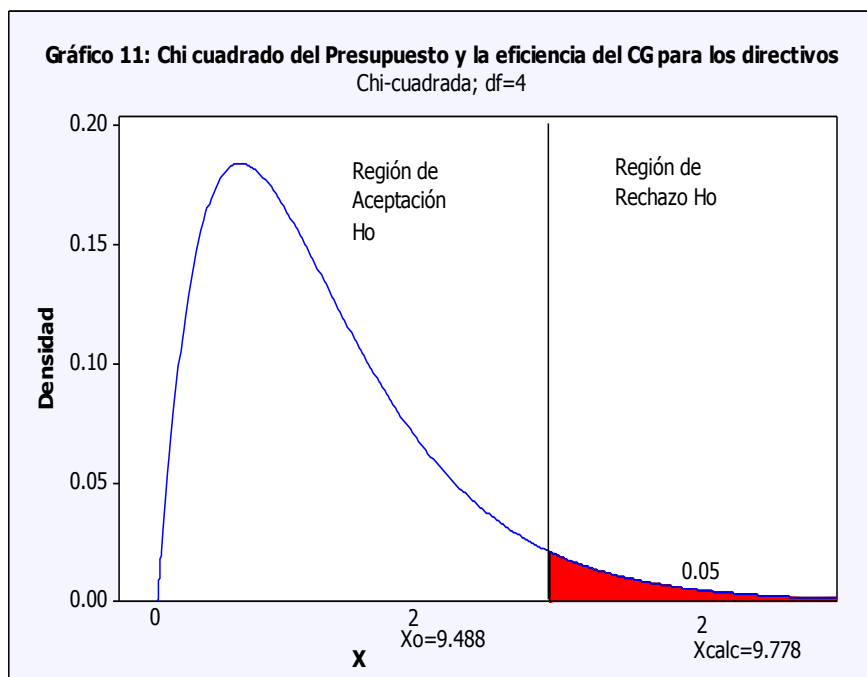
donde, $E_{ij} = \frac{n_i C_j}{n}$

Tabla 10:



Realizando los cálculos tenemos el valor de X al cuadrado de 52.121, con 4 grados de libertad y un sig. Igual a 0.000, menor al 5%.

Tabla 11:



Realizando los cálculos tenemos el valor de X al cuadrado de 9.778, con 4 grados de libertad y un sig. Igual a 0.044, menor al 5%.

c) Decisión

Se rechaza la hipótesis nula.

Contrastación de la Hipótesis específica 2:

a) Formulación de las Hipótesis Estadísticas:

H0: (P=0); El presupuesto por resultados no influye significativamente en la eficacia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.

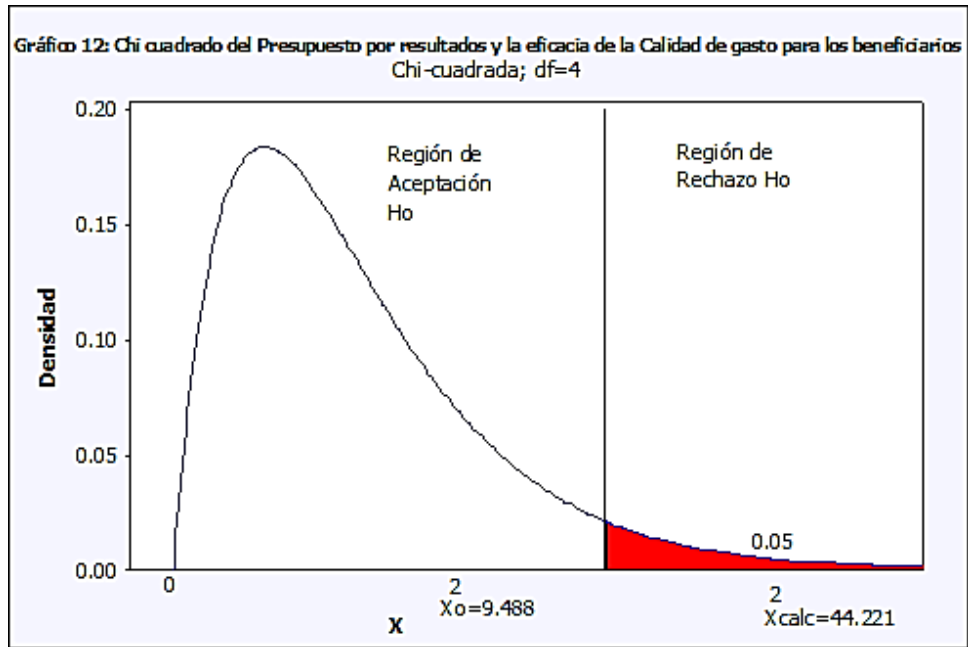
H1: (P>0); El presupuesto por resultados influye significativamente regular en la eficacia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.

b) Estadístico de prueba

Para la contrastación se usó la prueba estadística no paramétrica chi cuadrada, el estadístico de prueba usa la fórmula de la prueba chi cuadrada que se define de la siguiente manera:

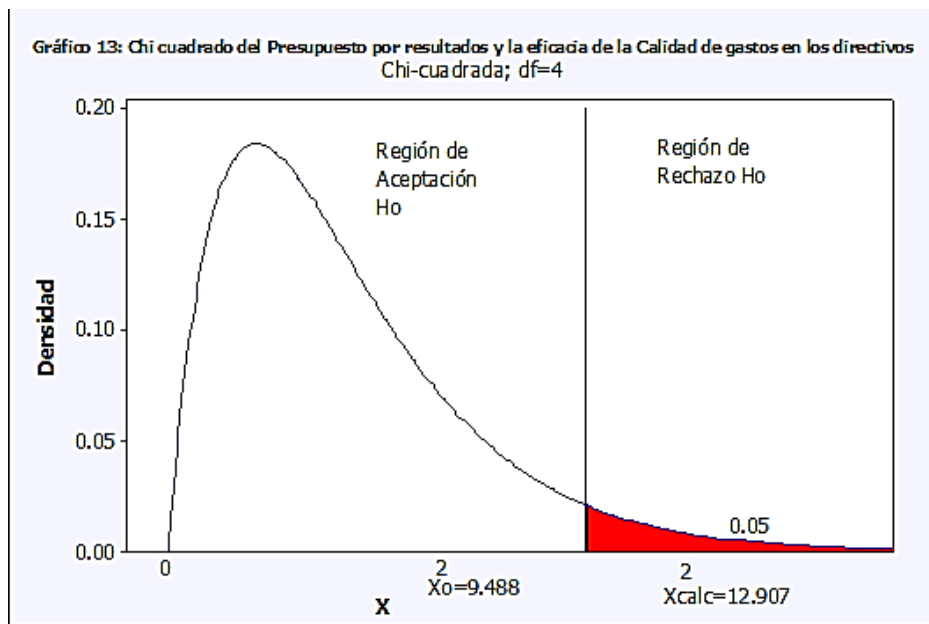
$$X^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(n_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 12: donde, $E_{ij} = \frac{n_i C_j}{n}$



Realizando los cálculos tenemos el valor de X al cuadrado de 44.221, con 4 grados de libertad y un sig. Igual a 0.000, menor al 5%.

Tabla 13:



Realizando los cálculos tenemos el valor de X al cuadrado de 12.907, con 4 grados de libertad y un sig. Igual a 0.012, menor al 5%.

c) Decisión

Se rechaza la hipótesis nula.

4.5. Discusión

De acuerdo a las teorías, como también los resultados obtenidos de la encuesta y análisis documental realizado a los beneficiarios y funcionarios del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz se desprenden que la calidad de gasto en esta entidad es regular.

EN RELACIÓN AL HIPÓTESIS GENERAL: ¿El presupuesto por resultados influye significativamente en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz, periodos 2017 y 2018?

Según (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2007), el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos económicos a productos y resultados medibles en favor de la población, para ello se requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de las entidades públicas para poder alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del Presupuesto por Resultados PpR como para la rendición de cuentas del gasto público y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro. Con la finalidad de asegurar que los ciudadanos reciban los bienes y

servicios que requieren y en las condiciones deseadas, con el fin de contribuir a la mejorar su calidad de vida.

Los resultados de las tablas 08 y 09 referidos a la relación entre el presupuesto por resultados y la calidad de gasto de los beneficiarios y directivos del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018 son estadísticamente significativos (p-valor obtuvo un valor de 0.008 que es inferior al nivel de significancia de 5% en la tabla 08 y el p-valor de 0.044 de la tabla 09) por lo que aporta evidencia suficiente para afirmar que, según la hipótesis de investigación que el presupuesto por resultados influye en la calidad del gasto y esto a su vez, mientras se realicen todo lo planteado y cumplan con las metas establecidas respecto al presupuesto por resultados, mejor será la calidad de gasto para los beneficiarios y los directivos.

Se observa que en la Municipalidad provincial de Huaraz el presupuesto por resultados son consideradas por un lado, los beneficiarios consideran que es regular en un 45% y los directivos consideran también que es regular en un 45.5%.

Según el análisis documental se observó que el presupuesto institucional de apertura (PIA), con respecto a la ejecución de gasto, no se concretó al 100%. Por lo tanto existe una deficiencia.

El plan anual que establecen en el programa de complementación alimentaria para cada periodo no están actualizados las informaciones con respecto a la ubicación geográfica, funcionamiento de los comedores populares y la falta de focalización

a las personas más vulnerables. Así como también la inadecuada supervisión, control y monitoreo de los comedores.

EN RELACIÓN AL HIPÓTESIS ESPECÍFICO N° 1: ¿El presupuesto por resultados influye significativamente en la eficiencia de la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz, periodos 2017 y 2018?

Según Yelichic (2017) el cual es “Aproximaciones al análisis epistemológico de la Nueva Gestión Pública”, menciona que la eficiencia de la calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, está en función a cambios en el bienestar ciudadano.

La calidad del gasto público considera, en el centro de atención al ciudadano y no a la Institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población.

Según García Sánchez (2007), menciona que la nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible.

Los resultados de las tablas 10 y 11 referidos a la relación entre el presupuesto por resultados y la eficiencia de la calidad de gasto de los beneficiarios y directivos del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018 son estadísticamente significativos (p-valor obtuvo un valor de 0.00 que es inferior al nivel de significancia de 5% en la tabla 10 y el p-

valor de 0.044 de la tabla 11) por lo que el presupuesto por resultados influye en la eficiencia de la calidad de gasto.

Según el análisis documental se observó que los responsables del área de subgerencia de programas sociales (PCA), presentan falencias con respecto a los procedimientos para la atención a la población, la información de padrón de beneficiarios no lo realizan al inicio del periodo, ellos lo ejecutan a la mitad del año, es por ello que existe una distorsión en cuanto a la distribución de alimentos y la falta de comunicación con los beneficiarios, el cual no cumplen con los procedimientos y planes para cada periodo.

Los beneficiarios al momento de hacer sus reclamos, quejas con respecto a los productos que reciben por parte del programa, no son respondidos ni considerados de una manera cordial.

EN RELACIÓN AL HIPÓTESIS ESPECÍFICO N° 2: ¿El presupuesto por resultados influye significativamente en la eficacia de la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz, periodos 2017 y 2018?

Según Quispe (2017) en su tesis “Influencia del presupuesto por resultados y su incidencia en la gestión del gasto de la municipalidad distrital de Atuncolla, periodos 2013 – 2014”; Menciona que el indicador de eficacia de gastos muestra menor grado de ejecución y los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.

Según (Daft, 2010) señala que Eficacia, “es un término más amplio, que significa el grado al que una organización alcanza sus metas”. (p.44)

En términos económicos, la eficacia mide la capacidad de una organización en satisfacer una necesidad mediante la provisión de productos (bienes o servicios). En resumen, la eficacia es el grado del logro o cumplimiento de los objetivos planteados, para indicar su avance e impacto en la entidad.

Los resultados de las tablas 12 y 13 referidos a la relación entre el presupuesto por resultados y la eficacia de la calidad de gasto de los beneficiarios y directivos del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018 (p-valor obtuvo un valor de 0.00 que es inferior al nivel de significancia de 5% para la tabla 11 y el p-valor de 0.012 para la tabla 12 por lo que aporta evidencia suficiente para afirmar que, según la hipótesis de investigación el presupuesto por resultados influye en la eficacia de la calidad de gasto.

Según el análisis documental se observó que los reglamentos internos como el MOF, ROF y normas del programa de complementación alimentaria. Los responsables de dicho programa no cumplen con lo establecido, por lo tanto no llegan a cumplir sus objetivos, metas, misión y visión.

No se emplean estrategias adecuadas para asignar y ejecutar los recursos económicos por parte de la gerencia de desarrollo económico y social de la municipalidad.

Capítulo 5

5. Conclusiones

Conclusión General

En relación al objetivo general, se concluyó que el servicio brindado por el programa de complementación alimentaria es regular para los beneficiarios a un 45.50% y los directivos a un 50%.

El plan anual que establecen en el programa de complementación alimentaria para cada periodo no se encuentra actualizado la información de la ubicación geográfica de los comedores populares, como también el padrón de los beneficiarios no se focaliza de acuerdo a la población más vulnerable. Por lo tanto, la subgerencia de programas sociales no cuenta con un dato actual de cuanto realmente se necesitaría para atender las necesidades básicas de dicho sector de la población. Hay personas que están excluidas del programa debido a la cantidad limitada de beneficiarios; Por lo tanto la población no logra satisfacer sus necesidades.

Conclusión Específica N° 01:

En relación al objetivo específico N°1. Se concluyó que los procesos establecidos y los objetivos del programa de complementación alimentaria no se cumplen de manera eficiente, debido a la falta de cumplimiento del plan operativo, (como actividades, estrategias y pasos para lograrlo) con la población por parte de los

directivos encargados de dicho programa social. Presentan falencias con respecto a los procedimientos (que inicia con la adquisición de los alimentos y finaliza con la distribución de los productos a los comedores respectivamente); información de padrón de beneficiarios, comunicación y atención a los reclamos de los beneficiarios. Por lo tanto existe la incapacidad de un buen manejo, almacenamiento y distribución de alimentos.

Conclusión Específica N° 02:

En relación al objetivo específico N° 2. Se concluyó que los responsables de la sub gerencia de programas sociales no cumplen con lo establecido en sus normas internas tales como: (Ley del programa nacional de complementación alimentaria (Ley N° 27767); Manual de Organización y Funciones (MOF) y Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Planificar, organizar, dirigir, evaluar, supervisar, control de los productos y monitorear las actividades administrativas y de abastecimiento del PCA), incapacidad de ejecución de los recursos económicos (en un monto de S/ 28, 819, que representa el 5% del presupuesto) por parte de la gerencia de desarrollo económico y social de la municipalidad; Por lo tanto no llegan a cumplir sus objetivos, metas, misión y visión.

Capítulo 6

6. Recomendaciones

Recomendación General

Dirigidos al alcalde y a la gerencia de desarrollo económico y social de la municipalidad provincial de Huaraz que tomen conocimiento de las recomendaciones que se presentan y que tienen por finalidad mejorar la administración de recursos en favor a las necesidades de la población, porque el Presupuesto por Resultados parte de una visión integrada de planificación y articulación de actores y acciones para la consecución de los resultados positivos asociado a la misión, objetivos y programas estratégicos institucionales que signifiquen prestar mejores servicios.

Por ello se debe de disponer de información real de los beneficiarios y la cantidad de comedores populares que están en funcionamiento para que permita una asignación de recursos en función a las necesidades de los beneficiarios.

Construyendo un sistema de información que permita identificar individual y geográficamente a los beneficiarios fundamentalmente en extrema pobreza, también monitorear, controlar y evaluar el impacto del programa de complementación alimentaria para que se asegure el logro de las metas establecidas.

Recomendación Específica N° 01:

A la gerencia de desarrollo económico y social, Así como también a los responsables del programa de complementación alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz, cumplan adecuadamente con la distribución de alimentos, mejorar la infraestructura de los comedores, responder a los pedidos, quejas por parte de los beneficiarios de manera amable y oportuna. Evaluar constantemente la entrega, recepción, monitoreo y buen estado de los alimentos.

Se sugiere realizar un rediseño del programa valorando que se adopten políticas como: (Implementar normas donde se promuevan unidades de emprendimiento para los comedores populares y los hagan partícipes de brindar, dar su opinión en base a las realidades de cada comedor).

Con la finalidad que el programa de complementación alimentaria se enmarque dentro de una política selectiva o focalizada (personas más vulnerables).

Recomendación Específica N° 02:

A la gerencia de desarrollo económico y social de la municipalidad provincial de Huaraz, desempeñen y ejecuten las metas establecidas durante cada periodo para el logro de objetivos y evitar disconformidad con la población.

Revisar los aspectos procedimentales y normativos utilizados en el programa de complementación alimentaria de manera que el nivel operacional que corresponde a los comedores populares esté alienado con los objetivos y los grupos de meta establecidos en el PCA. Configurando una cobertura que privilegie a los segmentos más vulnerables.

Referencias Bibliográficas

Referido al tema:

Alvarado, B., & Morón, E. (2008). *Perú hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas*. Perú.

Ardilla, R. (2003). Calidad de vida: Una definición Integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología* , 161-164.

Cavides, S. (2005). *Presupuesto por Resultados* .

CGR, C. G. (2005). *Gestión Presupuestaria Descentralizada*. Lima, Perú.

Delgado, T. I. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en el Perú*. Lima.

Díaz, R. (Marzo de 2012). Sistemas de Costos, presupuesto por resultados y sistemas integrados de administración financiera.

Engl, R., Deneiger, P., & García, M. M. (Diciembre de 2016). *Fiscalización y calidad de gasto público en América Latina y el Caribe*. Guatemala: F & G.

FMI, F. M. (2001). *Manual de estadísticas y finanzas públicas*. Washington, EE.UU.

García, M. M., & García, L. R. (2011). *Gestión para resultados en el ámbito público*.

Marianela, A., & Victoria, E. M. (Agosto de 2014). *Calidad de Gasto Público y Reformas Institucionales de América Latina*. Santiago, Chile.

Mayor, J. (2009). *Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Lima.

MEF, M. d. (2007). Guía de orientación para presupuestar en los gobiernos locales. Perú.

Ortega C. Alfonso, G. A. (2000). *Hacienda Nacional* . Colombia .

Ortega, A., & Garcia, H. (2000). *Hacienda Nacional* . Colombia.

Sanchez, C. W. (2016). *Analisis de la implementacion del presupuesto por resultados en guatemala*. Santiago de Chile.

Tinoco, P. F. (2018). *Gestion del gasto social del gobierno local y su incidencia en la salud materno infantil en el distrito de Acochaca-Ancash, periodo 2008-2017*. Lima.

USAID/PERU, A. d. (2009). Acercandonos al presupuesto por resultados. Lima, Perú: Neva Studios SAC.

Yelicich, C. (2017). Aproximaciones al análisis epistemológico de la nueva gestión publica. *Estudios teoricos y epistemológicos en política educativa*.

Referido a la metodología:

Arias, L. (2007) *Metodología de la investigación científica* (7ma. ed.). México, México: Trillas.

Córdova, M. (2008) *Estadística Aplicada* .Lima, Perú: Editorial Moshera.

Eyssautier, M. (2002) *Metodología de la investigación científica – desarrollo de la inteligencia* (4ta. ed.). México, México: Editorial Thomsa Learnig.

Tamayo, M. (2005) *El proceso de la investigación científica* (4ta ed.). México, México: Limusa Editores.

Anexos

Anexo 01: Matriz de consistencia

“PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE GASTO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ PERIODOS 2017 Y 2018”.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODOS, TIPO, NIVEL Y DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera el presupuesto por resultados influye en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Evaluar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>El presupuesto por resultados influye significativamente en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017 y 2018.</p>	<p>INDEPENDIENTE</p> <p>(X): Presupuesto por Resultados</p>	<p>X1: Programas presupuestales</p> <p>X2: Estratégico</p>	<p>a) Fuentes de información</p> <p>b) Producto y/o proyecto</p> <p>a) Visión y Misión</p> <p>b) Objetivos estratégicos</p> <p>a) Programación</p> <p>b) Formulación</p> <p>c) Ejecución</p> <p>d) Evaluación</p>	<p>Tipo de Investigación</p> <p>Aplicada</p> <p>Niveles de Investigación</p> <p>Descriptiva</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>no experimental</p> <p>Recolección de</p>	<p>Tipo de Investigación</p> <p>Aplicada</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>Descriptivo - Correlacional</p> <p>Diseño</p> <p>Por objetivos</p> <p>Población</p> <p>P1= 1278 Beneficiarios del</p>

PROBLEMAS ESPECÍFICOS a) ¿De qué manera el presupuesto por resultados influye en la eficiencia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018? b) ¿De qué manera el presupuesto por resultados influye en la eficacia de la Calidad de Gasto del programa de	OBJETIVOS ESPECÍFICOS a) Determinar de qué manera el presupuesto por resultados influye en la eficiencia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018. b) Determinar de qué manera el presupuesto por resultados influye en la eficacia de la Calidad de Gasto del	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS a) El presupuesto por resultados influye significativamente en la eficiencia de la Calidad de Gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018. b) El presupuesto por resultados influye significativamente en la eficacia de la Calidad de Gasto del programa de complementación		X3: Técnica Presupuestal		datos Encuestas	Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz. P2= 11 Responsables de la Sub Gerencia de Programas Sociales
			DEPENDIENTE		Y1: Eficiencia	a) Sistemas de información b) Personal capacitado c) Infraestructura	Muestra M1= 40 Beneficiarios M2= 11 Responsables
			(Y): Calidad de Gasto		a) Logro de resultados b) Logro de metas	Instrumentos de recolección de datos Cuestionarios Ficha de análisis documental	

complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018?	programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.	alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, periodos 2017-2018.		Y2: Eficacia			
---	---	---	--	--------------	--	--	--

Anexo 02: Instrumentos de recolección de datos



Cuestionario N° 1

Objetivo: Evaluar el grado de satisfacción de la población beneficiaria del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

◆ DATOS GENERALES

- a. Sexo: M F
- b. Edad: _____
- c. Grado de Instrucción : _____
- d. Ocupación: _____ Ingreso mensual: S/ _____

◆ DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan enunciados relacionados con el estudio, usted deberá marcar con una “X” el nivel de valoración de cada enunciado, teniendo en consideración la siguiente escala:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Ítems del presupuesto por resultados	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Programas presupuestales					
1	El presupuesto (dinero) asignado al PCA satisface a sus necesidades básicas.					
2	El presupuesto (dinero) aginado a los comedores populares se utiliza de manera adecuada.					
3	El presupuesto (dinero) asignado a los albergues se utiliza de manera adecuada.					
Estratégico						
4	El presupuesto (dinero) asignado se utiliza en base a las necesidades de los comedores populares.					
5	El presupuesto (dinero) asignado se utiliza en base a las necesidades de los albergues.					
Técnica presupuestal						
6	Al realizar el presupuesto (dinero) del PCA, este se hace en base a las necesidades de los comedores populares.					
7	Al realizar el presupuesto (dinero) del PCA, este se hace en base a las necesidades de los albergues.					
8	Conocen a los responsables de los gastos que se ejecutan en los comedores populares.					
9	Conocen a los responsables de los gastos que se ejecutan en los albergues.					

N°	Ítems Calidad de Gasto	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
Eficiencia						
10	Los miembros responsables de los comedores realizan un manejo adecuado de los recursos para la preparación de los alimentos					
11	La sub gerencia de programas sociales realiza el plan de supervisión y control a los beneficiarios de los comedores del Programa de Complementación Alimentaria					
12	La sub gerencia de programas sociales cumple oportunamente con la entrega de raciones de (cereales, menestras, aceite vegetal y conservas) a los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria					
13	Los insumos que reparte la sub gerencia de programas sociales tiene aroma, sabor agradable y calidad					
14	La infraestructura de los comedores populares así como también el almacenamiento de alimentos se encuentran en óptimas condiciones					
Eficacia						
15	En la MPHZ-PCA se realizan reuniones frecuentes con los miembros de su equipo.					
16	En la MPHZ-PCA se desarrollan los trabajos en equipo para cumplir los objetivos.					
17	En la MPHZ-PCA el personal de la sub gerencia de programas sociales cumple con sus funciones y responsabilidades					
18	El personal de la MPHZ-PCA acepta sugerencias para mejorar su trabajo.					
19	El responsable convoca a los beneficiarios para realizar charlas y coordinaciones referentes al PCA.					

Cuestionario N° 2



Objetivo: Evaluar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, dirigido a los funcionarios.

◆ DATOS GENERALES

- e. Sexo: M F
- f. Edad: _____
- g. Grado de Instrucción : _____
- h. Ocupación: _____ Ingreso mensual: S/ _____

◆ DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan enunciados relacionados con el estudio, usted deberá marcar con una “X” el nivel de valoración de cada enunciado, teniendo en consideración la siguiente escala:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Ítems del presupuesto por resultados	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Programas presupuestales					
1	Se realiza la programación presupuestaria para cumplir con el presupuesto por resultados para la ejecución del programa de complementación alimentaria.					
2	En la MPH se cumple el presupuesto por resultados					
3	La misión del presupuesto por resultados se orienta a mejorar la calidad de inversión.					
4	Considera usted que el objetivo del presupuesto por resultados en general es mejorar la calidad del gasto público.					
5	Los indicadores de evaluación se establecen por dimensiones de acuerdo al programa presupuestal y/o proyectos.					
6	Están definidos los programas presupuestales y/o proyectos.					
7	Se interpretan los resultados y elaboran el informe final de evaluación por programas presupuestales y/o proyectos.					
Estratégico						
8	A nivel institucional están definidas la visión y misión en el marco del Plan Estratégico.					
9	Los objetivos generales estratégicos están asociados a los programas presupuestales.					
10	Los objetivos específicos estratégicos están asociados a los proyectos.					
11	Existen indicadores de medición para cada programa presupuestal.					
Técnica presupuestal						
12	En la fase del proceso presupuestario de programación, se determinan los programas presupuestales y/o proyectos.					
13	En la fase del proceso presupuestario de programación, se aplican los procedimientos señalados en la dimensión estratégica.					
14	En la fase del proceso presupuestario de programación, se define la escala de prioridades en los objetivos estratégicos.					
15	En la fase del proceso presupuestario de programación, se define la estructura de					

	financiamiento de los programas presupuestales y/o proyectos.					
16	En la fase del proceso presupuestario de formulación, se define la estructura de los programas presupuestales y/o proyectos.					
17	En la fase del proceso presupuestario de formulación, se define la estructura funcional.					
18	En la fase del proceso presupuestario de formulación, se definen las metas presupuestarias.					
19	En la fase del proceso presupuestario de formulación, se determinan los indicadores de medición de los programas presupuestales y/o proyectos.					
20	En la fase del proceso presupuestario de ejecución, se realiza la programación mensual de ingresos y gastos.					
21	En la fase del proceso presupuestario de ejecución, se aprueba el calendario de compromisos.					
22	En la fase del proceso presupuestario de ejecución se efectúa el pago puntual al personal.					
23	Se evalúa la eficacia del ingreso.					
24	Se evalúa la eficacia del gasto.					
25	Se evalúa la eficiencia del ingreso.					
26	Se evalúa la eficiencia del gasto.					

Nº	Ítems Calidad de Gasto	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
Eficiencia						
1	En la MPH se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión.					
2	El proceso gerencial a través de la estructura organizacional incide en la información eficiente.					
3	La descripción de los cargos del personal administrativo a nivel institucional está bien definida.					
4	El puesto que usted ocupa está en relación a su formación profesional, el cual permita enfocarse en los logros institucionales.					
5	La infraestructura de la institución se encuentra en óptimas condiciones.					
Eficacia						
6	A nivel institucional se realizan reuniones frecuentes con los miembros de su equipo.					

7	En la MPH se desarrollan los trabajos en equipo como soporte para alcanzar los objetivos de la institución.					
8	En la MPH-PCA el personal administrativo cumple con sus funciones y responsabilidades.					
9	La remuneración que percibe le permite mejorar su calidad de vida.					
10	Se aceptan sugerencias con respecto al trabajo que desempeña.					
11	El ambiente laboral entre el personal de la sub gerencia de programas sociales es aceptable.					
12	Se implementan políticas y procedimientos claros para la eficiencia de gasto público a nivel institucional					
13	El diseño de la estructura organizacional es la más adecuada para la eficiencia de la gestión.					
14	La estructura organizacional permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan.					
15	El trabajo a nivel institucional se basa a algún tipo de liderazgo para lograr la eficiencia del personal administrativo.					

Anexo 03: Ficha de análisis documental

Objetivo: Evaluar la influencia del presupuesto por resultados en la calidad de gasto del programa de complementación alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017-2018.

Criterios de análisis:

Fuentes de información primarias utilizadas:

- **Ley N°2841- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.**

.....
.....

- **Presupuesto Institucional de Apertura de los años 2017 y 2018.**

.....
.....

- **Ejecución de gasto del Presupuesto Institucional de Apertura de los años 2017 y 2018.**

.....
.....

- **Plan de supervisión del programa de complementación alimentaria de la provincia de Huaraz 2017-2018.**

.....

**Anexo 04: Documentación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
2017, 2018 y la ejecución de gasto del programa de complementación
alimentaria de la municipalidad provincial de Huaraz**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2017



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°1125-2016/MPH-A

Huaraz, 30 DIC. 2016

VISTOS: El Acuerdo de Concejo N°096-2016-MPH de fecha 29 de Diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Huaraz para el Año Fiscal 2017 tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 30518 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2017, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales.

Que, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado mediante la Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01, la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual". Modificada por Resolución Directoral N°006-2016-EF/50.01;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°096-2016-MPH se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2017 de la Municipalidad Provincial de Huaraz, incluyendo las transferencias dispuestas en la ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaraz debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de Diciembre del año 2016;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2017.

De conformidad con lo prescrito en los artículos 53° y 54° del Texto Único Ordenado de Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: Municipalidad Provincial de Huaraz, de acuerdo a los siguientes:

(En Soles)

Gastos Corrientes	S/. 22'083,240.00
Gastos de Capital	S/. 2'888,465.00
Servicio de la Deuda	S/. 2'132,301.00
Total	S/. 27'104,006.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaraz, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuente de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:



(En Soles)

Recursos Ordinarios	S/. 1'678,217.00
Recursos Directamente Recaudados	S/. 4'811,881.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/. 0.00
Donación y Transferencias	S/. 0.00
Recursos Determinados	S/. 20'613,908.00
Total	S/. <u>27'104,006.00</u>



El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Provincial de Huaraz, correspondiente al Año Fiscal 2017, que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución de remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1 inciso b) del Texto Único Ordenado de Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

VIBAL ALBERTO ESPINOZA CERRÓN
 ALCALDE PROVINCIAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACUERDO DE CONCEJO N° 096-2016-MPH

Huaraz, 29 de Diciembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ:

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en su Sesión Extraordinaria de Concejo N° 014-2016, de fecha 29 de Diciembre del 2016, de conformidad a lo previsto en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

VISTOS: El Informe N 981-2016-MPH-GPP/G., expedido por el Abog. Carlos Andrés Pérez Ochoa – Gerente de Planificación y Presupuesto., y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley N° 27680, los Gobiernos Municipales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, disposición concordante con lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, mediante Informe N 981-2016-MPH-GPP/G., expedido por el Abog. Carlos Andrés Pérez Ochoa – Gerente de Planificación y Presupuesto, quien propone al Concejo Municipal APROBAR, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, de la Municipalidad Provincial de Huaraz, para el Año Fiscal 2017, cuyo monto asciende a la suma de S/. 27'104,006.00 (Veintisiete millones Ciento Cuatro Mil, Seis 00/100 Soles), conforme a los cuadros de Estimación de Ingresos y Previsión de Gastos para el año 2017; ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y a la Gerencia de Administración y Finanzas, la implementación y ejecución del Presupuesto aprobado, con arreglo a Ley.

Que, el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos;

Que, la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Artículo 41°, establece "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, con el fin de que se cumpla a cabalidad, el Pleno del Concejo Municipal acuerda aprobar la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

Estando a las consideraciones expuestas y con arreglo a lo dispuesto por el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y al amparo de las facultades conferidas al Alcalde

Av. Luzuriaga N° 734 - Plaza de Armas - Telf. Central (043) 421661

Alcaldía (043) 421531 - Fax (043) 421471

Facebook. munihuaraz2015.2018; E. mail. munihuaraz2015.2018@gmail.com

Página Web. www.munihuaraz.gob.pe





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

de la Municipalidad Provincial de Huaraz y normas conexas; el Concejo Municipal en Pleno, con voto DIRIMENTE del Señor Alcalde;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, de la Municipalidad Provincial de Huaraz, para el Año Fiscal 2017, cuyo monto asciende a la suma de S/. 104,006.00 (Veintisiete millones Ciento Cuatro Mil, Seis 00/100 Soles), conforme a los cuadros de Estimación de Ingresos y Previsión de Gastos para el año 2017, propuestos por la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y a la Gerencia de Administración y Finanzas, la implementación y ejecución del Presupuesto aprobado, con arreglo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación del presente Acuerdo, para los fines legales correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sec. Carlos Alberto Romero Garcia- Doy Fe.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
VIRAL ALBERTO ESPINOZA CERRÓN
REGALDE PROVINCIAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)
CONSOLIDADO

00057

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
 PROVINCIA : 01 HUARAZ

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2017
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	44 400
					5 GASTOS CORRIENTES	31 944
					3 BIENES Y SERVICIOS	31 944
					6 GASTOS DE CAPITAL	12 456
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12 456
		5.001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE				145 667
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	143 007
					5 GASTOS CORRIENTES	143 007
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 918
					3 BIENES Y SERVICIOS	138 089
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 660
					5 GASTOS CORRIENTES	2 660
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 660
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				1 770 412
					1-00 RECURSOS ORDINARIOS	1 731 211
					5 GASTOS CORRIENTES	1 731 211
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 731 211
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 341
					5 GASTOS CORRIENTES	10 341
					3 BIENES Y SERVICIOS	10 341
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	28 860
					5 GASTOS CORRIENTES	28 860
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	21 360
					3 BIENES Y SERVICIOS	7 500
		5.001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA				704 157
					1-00 RECURSOS ORDINARIOS	663 671
					5 GASTOS CORRIENTES	597 304
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	597 304
					6 GASTOS DE CAPITAL	66 367
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66 367
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 486
					5 GASTOS CORRIENTES	4 486
					3 BIENES Y SERVICIOS	4 486
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	36 000
					5 GASTOS CORRIENTES	36 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	36 000
		5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO				723 673
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	137 683
					5 GASTOS CORRIENTES	135 433
					3 BIENES Y SERVICIOS	135 433
					6 GASTOS DE CAPITAL	2 250
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 250
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	585 990
					5 GASTOS CORRIENTES	585 990
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	495 190
					3 BIENES Y SERVICIOS	90 800
		5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				677 969
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	651 269
					5 GASTOS CORRIENTES	651 269
					3 BIENES Y SERVICIOS	651 269
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	26 700

EJECUCIÓN DE GASTO 2017

PROVINCIA : 01 HUARAZ

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ [300055]

M E N S U A L I Z A D O

SEC.	FUNC	CATEGORIA	PM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO	
FF	RB	ESPECIFICA DET																
PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA 23.001 .0115																		
Meta: 0001 - 000823 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES, BENEFICIARIO: 650.000, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ																		
1 RECURSOS ORDINARIOS																		
00 RECURSOS ORDINARIOS																		
2.2.2	3.1	1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS	597,304	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,944.18	0.00	238,915.83	389,310.77	656,170.58	-58,866.58	
2.3.2	5.1	2	DE VEHICULOS	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	-7,500.00	
2.6.3	2.9	99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y	66,367	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,367.00	
PARCIAL RUBRO 00				663,671	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,944.18	0.00	238,915.83	396,810.77	663,670.58	0.42	
PARCIAL FTE 1				663,671	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,944.18	0.00	238,915.83	396,810.77	663,670.58	0.42	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
2.3.1	1.1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA	0	0.00	0.00	0.00	525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	525.00	-525.00	
2.3.2	7.2	1	CONSULTORIAS	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	-4,000.00	
2.3.2	7.10	99	OTRAS ATENCIONES Y	0	0.00	700.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,700.00	-3,700.00	
2.3.2	7.11	99	SERVICIOS DIVERSOS	4,486	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	-800.00	0.00	4,486.00	
PARCIAL RUBRO 09				4,486	0.00	700.00	0.00	3,525.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	800.00	0.00	0.00	-800.00	8,225.00	-3,739.00
PARCIAL FTE 2				4,486	0.00	700.00	0.00	3,525.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	800.00	0.00	0.00	-800.00	8,225.00	-3,739.00
5 RECURSOS DETERMINADOS																		
00 IMPUESTOS MUNICIPALES																		
2.3.1	1.99	1	OTROS BIENES	0	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	-4,200.00	
2.3.2	5.1	1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	36,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	
2.3.2	7.10	99	OTRAS ATENCIONES Y	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245.00	0.00	-245.00	0.00	0.00	
2.6.3	2.9	1	AIRE ACONDICIONADO Y	0	0.00	0.00	0.00	0.00	569.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	569.70	-569.70	
PARCIAL RUBRO 00				36,000	0.00	0.00	0.00	4,200.00	569.70	0.00	0.00	0.00	245.00	0.00	-245.00	4,769.70	31,230.30	
PARCIAL FTE 5				36,000	0.00	0.00	0.00	4,200.00	569.70	0.00	0.00	0.00	245.00	0.00	-245.00	4,769.70	31,230.30	
TOTAL META				794,157	0.00	700.00	0.00	7,725.00	569.70	0.00	0.00	4,000.00	28,744.18	245.00	238,915.83	395,785.77	676,665.28	27,481.72

0047 9002.3999999.5001078 PROMOCION DEL COMERCIO 08.021 .0043

Meta: 0001 - 0015006 CAMAL MUNICIPAL, ANIMAL INSPECCIONADO: 0000.000, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional" y el
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Huaraz, Capital Internacional de la Amistad.
18 de enero del 2018.

OFICIO N° 23-2018-MPH-A.

SEÑOR: HUBERT SALAZAR VELÁSQUEZ
CONTRALOR REGIONAL HUARAZ.

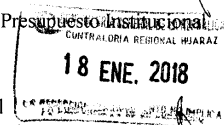
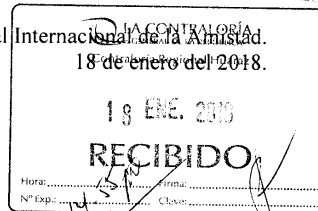
HUARAZ.-

ASUNTO

: Remisión de Consolidado a Nivel Provincial del Presupuesto Institucional de Apertura 2018.

REFERENCIA

: Resolución Directoral N° 025-2017-EF/50.01



Tengo el agrado de dirigirme a Usted con la finalidad de expresarle mi saludo cordial a nombre de la Municipalidad Provincial de Huaraz y al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para remitir a su despacho, en adjunto al presente y en un (01) ejemplar del PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2018 del Pliego 300085 – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, así como la de los distritos de Taricá, Colcabamba, Pariacoto, Olleros, Cochabamba, Jangas, La Libertad, Independencia, Huanchay, Pampas Grande y Pira, en cumplimiento a la resolución citada en la referencia y para los fines que correspondan.

Cabe precisar, que vencido el plazo previsto por el Artículo 50° de la Ley N° 28411, las Municipalidades distritales, de la jurisdicción de la Provincia de Huaraz han cumplido con remitir sus carpetas a la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Además, dicha información y conforme a lo establecido, está siendo remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

Es propicia la oportunidad para expresarle, las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

VIDAL ALBERTO SPINOZA CERRÓN
ALCALDE PROVINCIAL

Av. Luzuriaga N° 734 - Plaza de Armas - Telf. Central (043) 421661
Alcaldía (043) 421471 - <https://www.facebook.com/MuniHuaraz2015.2018/>
E. mail. alcaldia@munihuaraz.gob.pe, Pagina Web. www.munihuaraz.gob.pe





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

129

GASTO									
N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO						TOTAL	%
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
		RR.OO.	R.D.R.	RECURSOS DETERMINADOS					
		RUBRO 00	RUBRO 09	RUBRO 07	RUBRO 08	RUBRO 18	TOTAL RR.DD.		
1	GASTOS CORRIENTES	1,717,408.00	6,076,295.00	8,563,431.00	6,038,458.00	2,035,681.00	16,657,570.00	24,451,273.00	78.12
2	GASTOS DE CAPITAL	66,367.00	3,565.00	275,550.00	225,359.00	3,827,704.00	4,328,513.00	4,398,445.00	14.05
3	SERVICIO DE LA DEUDA					2,448,757.00	2,448,757.00	2,448,757.00	7.82
4	TOTALES	1,783,775.00	6,079,860.00	8,838,981.00	6,283,717.00	8,312,142.00	23,434,840.00	31,298,475.00	100.00

GASTOS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL								
N°	ACTIVIDAD/PROYECTO/RUBRO PRESUPUESTARIO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	%
		RUBRO 00	RUBRO 09	RUBRO 07	RUBRO 08	RUBRO 18		
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	354,326.00	1,433,711.00	2,760,507.00	711,840.00	3,415,849.00	8,676,233.00	27.72
	IGNACIONES CENTRALES	0.00	3,139,690.00	3,018,485.00	4,600,197.00	0.00	10,758,372.00	34.37
	IGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO SE ENFOCAN EN PRODUCTOS (APNOP)	1,429,449.00	1,506,459.00	3,059,489.00	971,680.00	4,896,293.00	11,863,870.00	37.91
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	1,783,775.00	6,079,860.00	8,838,981.00	6,283,717.00	8,312,142.00	31,298,475.00	100.00

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL							
N°	ACTIVIDAD/PROYECTO/RUBRO PRESUPUESTARIO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO					TOTAL
		RUBRO 00	RUBRO 09	RUBRO 07	RUBRO 08	RUBRO 18	
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	354,326.00	1,433,711.00	2,760,507.00	711,840.00	3,415,849.00	8,676,233.00
	PROGRAMA DE REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	107,519.00					107,519.00
	PROGRAMA DE REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		129,588.00	1,048,991.00	160,800.00		1,339,379.00
	PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		1,187,796.00	1,665,276.00	418,810.00		3,271,882.00
	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACION				50,000.00		50,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

128

HUARAZ

	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO				80,000.00	80,000.00
	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	56,327.00		37,230.00	330,752.00	424,309.00
	0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO				70,000.00	70,000.00
	0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL				724,609.00	724,609.00
	0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS				843,488.00	843,488.00
	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	60,000.00			270,000.00	330,000.00
1	0109 NUESTRAS CIUDADES				225,000.00	225,000.00
	0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO				150,000.00	150,000.00
2	0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	246,807.00		46,240.00	640,400.00	933,447.00
	0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS			45,000.00		45,000.00
14	0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE				81,600.00	81,600.00
15	ACCIONES CENTRALES	0.00	3,139,690.00	3,018,485.00	4,600,197.00	10,758,372.00
	5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		11,000.00	431,188.00		442,188.00
16	5.00001 GESTION ADMINISTRATIVA		3,101,244.00	2,587,297.00	4,192,197.00	9,880,738.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

127

18	5.00002 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		27,446.00		408,000.00		435,446.00
	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	1,429,449.00	1,506,459.00	3,059,989.00	971,680.00	4,896,293.00	11,863,870.00
19	6.00003 ESTUDIOS DE PREINVERSION					415,607.00	415,607.00
20	6.00000 EXPEDIENTE TECNICO					93,572.00	93,572.00
21	4.00004 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE					201,428.00	201,428.00
22	4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL			275,550.00			275,550.00
23	5.00037 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA					2,448,757.00	2,448,757.00
	5.00040 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		111,622.00		394,087.00		505,709.00
	5.00044 APOYO A LAS EFICIENCIAS	141,168.00					141,168.00
	5.00045 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		10,000.00				10,000.00
27	5.00047 APOYO COMUNAL		60,000.00				60,000.00
	5.00055 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES		98,953.00		150,000.00		248,953.00
29	5.00057 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES		24,000.00				24,000.00
30	5.00063 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)		14,130.00				14,130.00
31	5.00063 DEPORTE FUNDAMENTAL		25,000.00				25,000.00
32	5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				349,093.00	1,662,429.00	2,011,522.00
33	5.00093 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		18,828.00	536,989.00	36,800.00		592,617.00
34	5.00094 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		40,000.00	34,800.00			74,800.00
35	5.00095 MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA					74,500.00	74,500.00
36	5.00099 OBLIGACIONES PREVISIONALES	24,394.00	63,100.00	880,000.00			967,494.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

126

37	5.00102 PLANEAMIENTO URBANO		65,000.00		4,400.00		69,400.00
38	5.00103 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE		143,007.00	2,660.00			145,667.00
39	5.00105 PROGRAMA VASO DE LECHE	600,216.00	3,041.00				603,257.00
40	5.00106 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	663,671.00	4,486.00				668,157.00
41	5.00107 PROMOCIÓN DEL COMERCIO		137,683.00	585,990.00			723,673.00
42	5.00109 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		651,269.00				651,269.00
43	5.00109 PROMOCIÓN INDUSTRIAL		20,000.00		37,300.00		57,300.00
44	5.00106 TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS DE HUAYLAS			744,000.00			744,000.00
45	5.00103 TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA COMUNIDAD MUNICIPAL DE PATUN HUAYLAS - HUAYLAS - ANCHIS		16,340.00				16,340.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1,783,775.00	6,079,860.00	8,838,981.00	6,283,717.00	8,312,142.00	31,298,475.00



ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego, Municipalidad Provincial de Huaraz, correspondiente al Año Fiscal 2018, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR, una copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el Artículo 54°, Numeral 54.1. inciso b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTICULO CUARTO.- PONER de conocimiento a la Gerencia Municipal, Secretaría General, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás órganos de esta Entidad Fidl. el contenido de la presente Resolución para su cumplimiento, NOTIFÍQUESE con las formalidades de Ley.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática, la publicación del presente acto resolutivo en la Página Web Institucional de esta Municipalidad Provincial.



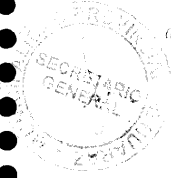
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

125

ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR a la *Secretaria General* la notificación del presente acto resolutivo con las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVASE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

106

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2018

- INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RUBRO Y TIPO DE RECURSO:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2018	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
TIPO DE RECURSO	
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,783,775.00
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	600,216.00
TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	663,671.00
MTC - PROVIAS RURAL	246,807.00
DECRETO SUPREMO Nº051-88-PCM	24,394.00
TRANSFERENCIA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTBC	107,519.00
D.S. 021-2012-EF CEDIF Y BENEFICIENCIAS	141,168.00
03 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,079,860.00
05 RECURSOS DETERMINADOS	23,434,840.00
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8,838,981.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6,283,717.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,312,142.00
CANON MINERO	5,687,838.00
CANON HIDROENERGETICO	236,540.00
CANON PESQUERO	182,934.00
CANON FORESTAL	707.00
REGALIAS MINERAS	2,204,123.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2018

GASTOS POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL:

PRESUPUESTO DE GASTO AÑO FISCAL 2018
PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	354,326.00	1,433,711.00	2,760,507.00	711,840.00	3,415,849.00	8,676,233.00
01 0016 TBC-VIH/SIDA	107,519.00					107,519.00
02 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		129,588.00	1,048,991.00	160,800.00		1,339,379.00
03 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		1,187,796.00	1,665,276.00	418,810.00		3,271,882.00
04 0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA				50,000.00		50,000.00
05 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO					80,000.00	80,000.00
06 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		56,327.00		37,230.00	330,752.00	424,309.00
07 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO					70,000.00	70,000.00
08 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL					724,609.00	724,609.00
09 0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS					843,488.00	843,488.00
10 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS		60,000.00			270,000.00	330,000.00
11 0109 NUESTRAS CIUDADES					225,000.00	225,000.00
12 0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO					150,000.00	150,000.00
13 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	246,807.00		46,240.00		640,400.00	933,447.00
14 0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS				45,000.00		45,000.00
15 0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE					81,600.00	81,600.00
ACCIONES CENTRALES	0.00	3,139,690.00	3,018,485.00	4,600,197.00	0.00	10,758,372.00
16 5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		11,000.00	431,188.00			442,188.00
17 5.00001 GESTION ADMINISTRATIVA		3,101,244.00	2,587,297.00	4,192,197.00		9,880,738.00
18 5.00002 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		27,446.00		408,000.00		435,446.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	1,429,449.00	1,506,459.00	3,059,989.00	971,680.00	4,896,293.00	11,863,870.00
19 6.00003 ESTUDIOS DE PREINVERSION					415,607.00	415,607.00
20 6.00000 EXPEDIENTE TECNICO					93,572.00	93,572.00
21 4.00004 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE					201,428.00	201,428.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2018

22	4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL			275,550.00		275,550.00
23	5.00037 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA				2,448,757.00	2,448,757.00
24	5.00040 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		111,622.00		394,087.00	505,709.00
25	5.00044 APOYO A LAS BENEFICIARIAS	141,168.00				141,168.00
26	5.00045 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		10,000.00			10,000.00
27	5.00047 APOYO COMUNAL		60,000.00			60,000.00
28	5.00055 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES		98,953.00		150,000.00	248,953.00
29	5.00057 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES		24,000.00			24,000.00
30	5.00063 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)		14,130.00			14,130.00
31	5.00063 DEPORTE FUNDAMENTAL		25,000.00			25,000.00
32	5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				349,093.00	1,662,429.00
33	5.00093 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		18,828.00	536,989.00	36,800.00	592,617.00
34	5.00094 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		40,000.00	34,800.00		74,800.00
35	5.00095 MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA				74,500.00	74,500.00
36	5.00099 OBLIGACIONES PREVISIONALES	24,394.00	63,100.00	880,000.00		967,494.00
37	5.00102 PLANEAMIENTO URBANO		65,000.00		4,400.00	69,400.00
38	5.00103 PREVENCION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE		143,007.00	2,660.00		145,667.00
39	5.00105 PROGRAMA VASO DE LECHE	600,216.00	3,041.00			603,257.00
40	5.00106 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	663,671.00	4,486.00			668,157.00
41	5.00107 PROMOCION DEL COMERCIO		137,683.00	585,990.00		723,673.00
42	5.00109 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		651,269.00			651,269.00
43	5.00109 PROMOCION INDUSTRIAL		20,000.00		37,300.00	57,300.00
44	5.00126 TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS			744,000.00		744,000.00
45	5.00396 TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE HATUN HUAYLAS, HUAYLAS - ANCASH		16,340.00			16,340.00

Huaraz, 28 de diciembre de 2017



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
[Signature]
ALVARO DIAZ CHARQUI
ENTE

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2018
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 01 HUARAZ
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ [300085]

PRG	PROD	PRY	ACT	AL	OB	BR	FN	DIV	GR	PE	PIA
FF	FB	CATEGORIA									
SEC. FUNC	ESPECIFICA	DET									
	2.3.1	5	MATERIALES Y UTILES								2,002
	2.3.1	5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA								2,002
	2.3.1	5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR								2,002
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								1,039	
	2.3.2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS								1,039
	2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS								1,039
	2.3.2	7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS								1,039
5001062	PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA										668,157
	23	PROTECCION SOCIAL								668,157	
	051	ASISTENCIA SOCIAL								668,157	
	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO								668,157	
0069	-META:	00001	000825	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES							
	Unid. Medida:	BENEFICIARIO		Cantidad Semestral:		0.000	Cantidad Anual:		650.000		
	Ubicacion:	ANCASH, HUARAZ, HUARAZ									
1	RECURSOS ORDINARIOS										663,671
	00	RECURSOS ORDINARIOS								663,671	
	5	GASTOS CORRIENTES								597,304	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS								597,304	
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES								597,304	
	2.2.2	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL								597,304	
	2.2.2	3	ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS								597,304
	2.2.2	3.1	APOYO ALIMENTARIO								597,304
	2.2.2	3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES								597,304
	6	GASTOS DE CAPITAL								66,367	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS								66,367	
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								66,367	
	2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS								66,367	
	2.6.3	2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO								66,367
	2.6.3	2.9	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS								66,367
	2.6.3	2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES								66,367
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										4,486
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								4,486	
	5	GASTOS CORRIENTES								4,486	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS								4,486	
	2.3	BIENES Y SERVICIOS								4,486	
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								4,486	
	2.3.2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS								4,486
	2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS								4,486
	2.3.2	7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS								4,486
5001078	PROMOCION DEL COMERCIO										723,673
	08	COMERCIO								723,673	
	021	COMERCIO								723,673	
	0043	PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO								723,673	
0070	-META:	00001	0015006	CAMAL MUNICIPAL							
	Unid. Medida:	ANIMAL INSPECCIONADO		Cantidad Semestral:		0.000	Cantidad Anual:		6000.000		
	Ubicacion:	ANCASH, HUARAZ, HUARAZ									
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										137,683
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								137,683	
	5	GASTOS CORRIENTES								135,433	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS								135,433	
	2.3	BIENES Y SERVICIOS								135,433	
	2.3.1	COMPRA DE BIENES								107,554	

EJECUCIÓN DE GASTO 2018

0069 9002.3999999.5001082 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA 23.051 .0115

Meta: 00001 - 000823 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES, BENEFICIARIO: 850.000, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ

1 RECURSOS ORDINARIOS

00 RECURSOS ORDINARIOS

2.2.2.3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS	597,304	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	252,215.55	343,195.91	595,411.46	1,892.54
-------------	--------------------------	---------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------------	------------	------------	----------

SEC.	PRG	PROU	PROY	ACT	AOBR	FU	DIVF	GRPF													TOTAL	SALDO
FUNC	CATEGORIA	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	DEVENGADOS							
FF	RB	ESPECIFICA	DET																			
2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	66,367	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,585.00	11,060.00	3,560.00	8,860.00	0.00	18,200.00	53,265.00	13,102.00						
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
PARCIAL RUBRO 00		663,671	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,585.00	11,060.00	3,560.00	8,860.00	252,215.55	361,395.91	648,676.46	14,994.54						
PARCIAL FTE 1		663,671	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,585.00	11,060.00	3,560.00	8,860.00	252,215.55	361,395.91	648,676.46	14,994.54						
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																						
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	270	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270.00						
2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y	3,190	0.00	0.00	0.00	420.00	560.00	0.00	1,615.00	0.00	595.00	0.00	0.00	-1,020.00	2,170.00	1,020.00						
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	-800.00	0.00	800.00						
PARCIAL RUBRO 09		4,260	0.00	0.00	0.00	420.00	560.00	0.00	1,615.00	800.00	595.00	0.00	0.00	-1,820.00	2,170.00	2,090.00						
PARCIAL FTE 2		4,260	0.00	0.00	0.00	420.00	560.00	0.00	1,615.00	800.00	595.00	0.00	0.00	-1,820.00	2,170.00	2,090.00						
TOTAL META		667,931	0.00	0.00	0.00	420.00	560.00	0.00	13,200.00	11,860.00	4,155.00	8,860.00	252,215.55	359,575.91	650,846.46	17,084.54						

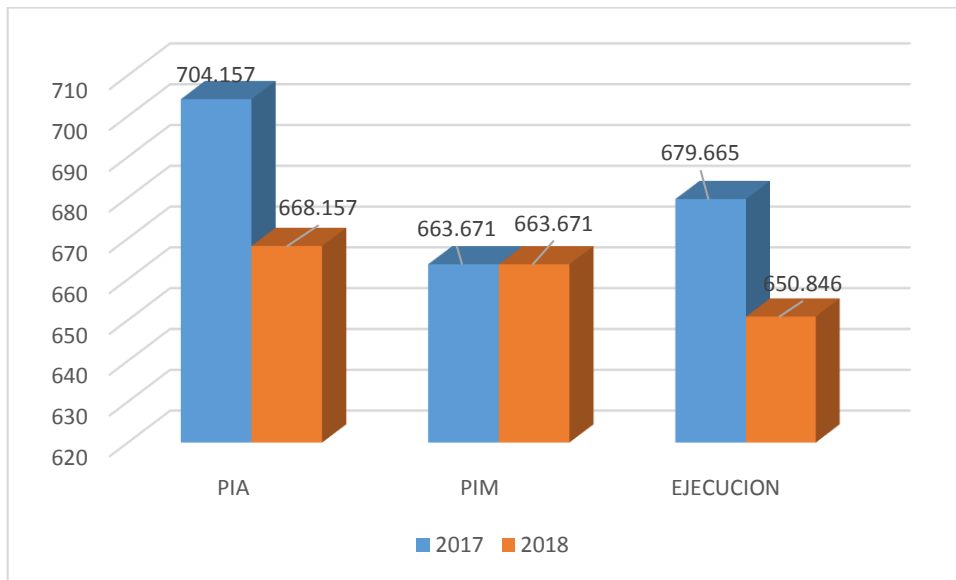
Cuadro comparativo respecto al Presupuesto Institucional de Apertura y la ejecución del gasto de los años 2017 y 2018

Tabla N° 01:

	PIA	PIM	EJECUCIÒN
2017	704.157	663.671	679.665
2018	668.157	663.671	650.846

Fuente: Elaborado en base al análisis documental

Gráfico N° 01:



Fuente: Elaborado en base al análisis documental

Del análisis documental realizado en la oficina de Gerencia de planificación y presupuesto se pudo constatar que en el Disco D de los ordenadores portátiles tanto del jefe y así como el de la asistente se encuentran archivos de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, directivas del presupuesto, además cuentan con el PIA en archivo físico

y digital. De igual manera la entidad está afiliada a una revista especializada contable donde mensualmente reciben material de consulta.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue aprobado dentro de los plazos establecidos según Resolución de Presidencia de Directorio N°028-2016-EF/50.01 de fecha 06 de Enero del 2017. Así mismo la aprobación del (PIA) según Resolución de Presidencia de Directorio N°025-2017-EF/50.01 de fecha 18 de Enero del 2018 y en concordancia con la normatividad vigente (ANEXO 4).

Se observa que el PIA tiene estimado un presupuesto de S/. 704,157 con respecto al programa de complementación alimentaria para el año 2017, por lo cual durante ese periodo solo se ejecutó el s/. 679,655, por lo cual se observa una deficiencia respecto a la ejecución del presupuesto asignado.

Se observa que el PIA tiene estimado un presupuesto de S/. 668, 157 con respecto al programa de complementación alimentaria para el año 2018, por lo cual durante ese periodo solo se ejecutó el s/. 650, 846 por lo cual se observa una deficiencia respecto a la ejecución del presupuesto asignado.

La Municipalidad Provincial de Huaraz el cual tiene como misión “Velar por el adecuado servicio a nuestro usuario con un buen trato, transparencia y respeto, trabajando con responsabilidad y en equipo para el cumplimiento de sus fines y objetivos.”

Pero en la realidad es muy diferente a lo que propone como institución pública que debería de estar al servicio del ciudadano y velar por la mejora de la calidad de vida de la población más vulnerable, ver la realidad problemática, las necesidades básicas y como pilar fundamental es el óptimo trabajo para llegar a los objetivos plantados durante cada año fiscal en beneficio de la ciudadanía.

|Cuadros y gráficos

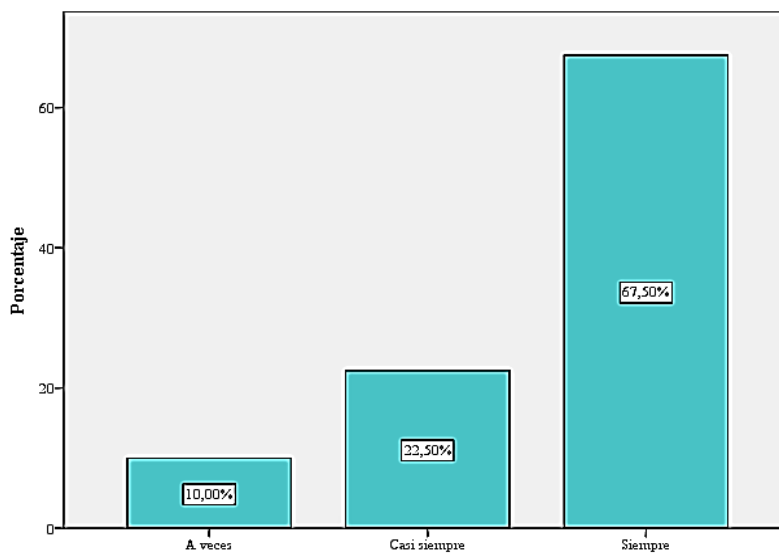
Estadísticas descriptivas, según los beneficiarios del programa de Complementación Alimentaria.

Tabla A01: El presupuesto (dinero) asignado al PCA se utilizada de manera adecuada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	4	10,0	10,0	10,0
Casi siempre	9	22,5	22,5	32,5
Siempre	27	67,5	67,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A01:



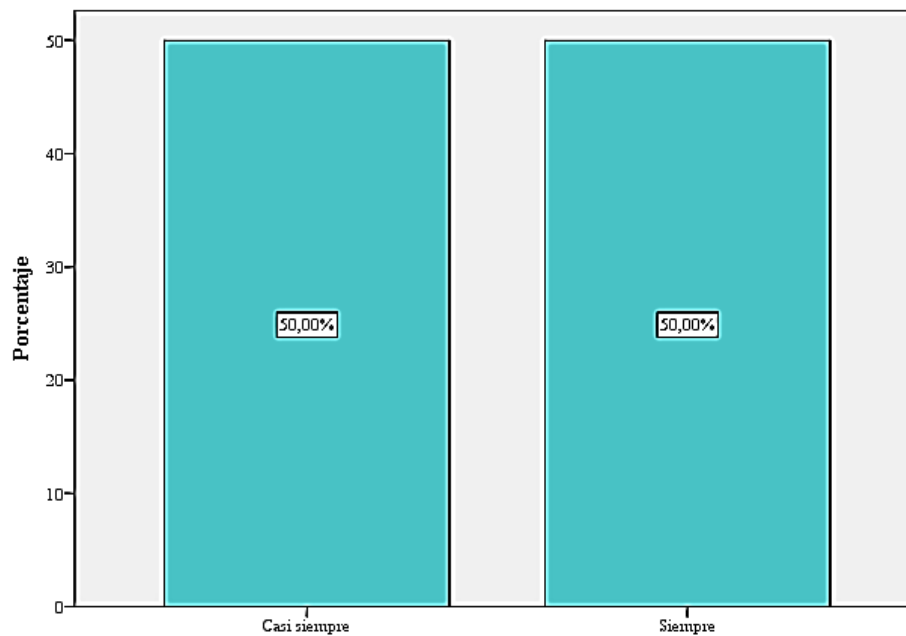
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A02: El presupuesto (dinero) aginado a los comedores populares se utiliza de manera adecuada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	20	50,0	50,0	50,0
	Siempre	20	50,0	50,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A02:



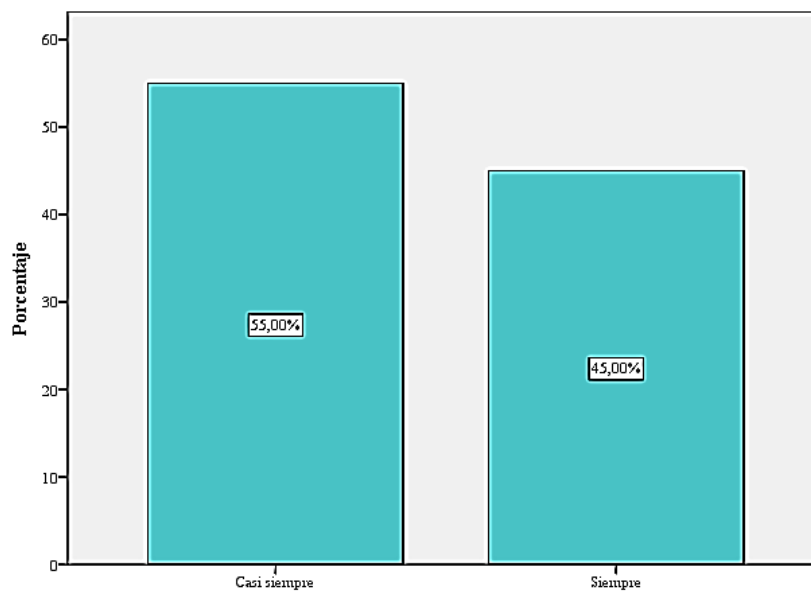
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla a03: El presupuesto (dinero) aginado a los albergues se utiliza de manera adecuada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	22	55,0	55,0	55,0
	Siempre	18	45,0	45,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A03:



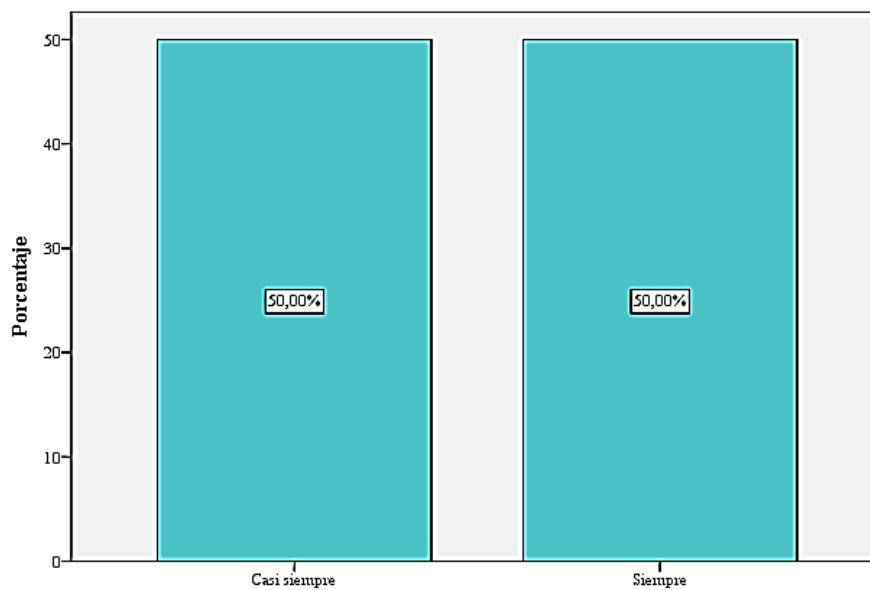
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A04: El presupuesto (dinero) asignado se utiliza en base a las necesidades de los comedores populares.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	20	50,0	50,0	50,0
	Siempre	20	50,0	50,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A04:



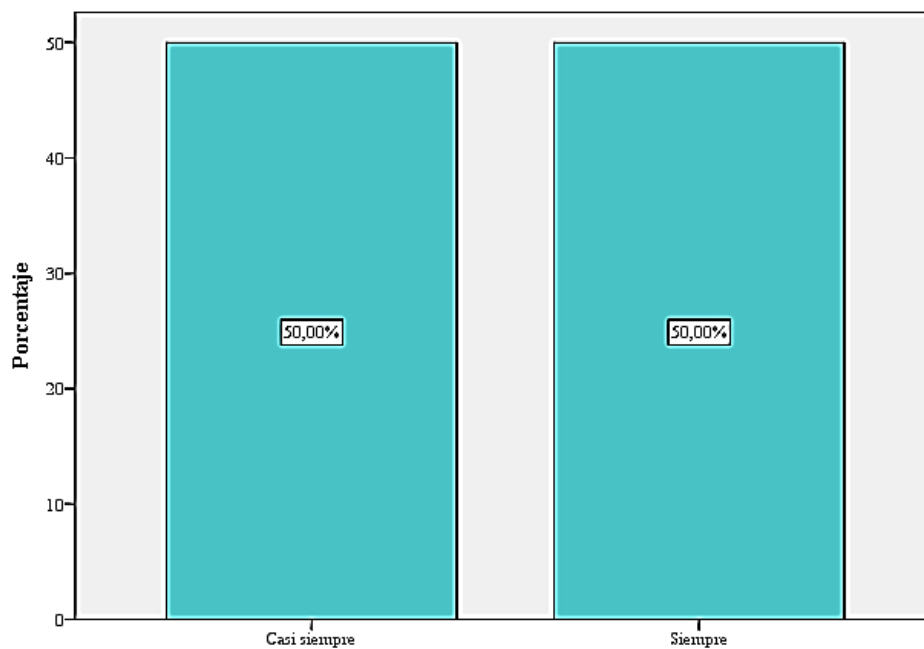
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A05: El presupuesto (dinero) asignado se utiliza en base a las necesidades de los albergues.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	20	50,0	50,0	50,0
	Siempre	20	50,0	50,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A05:



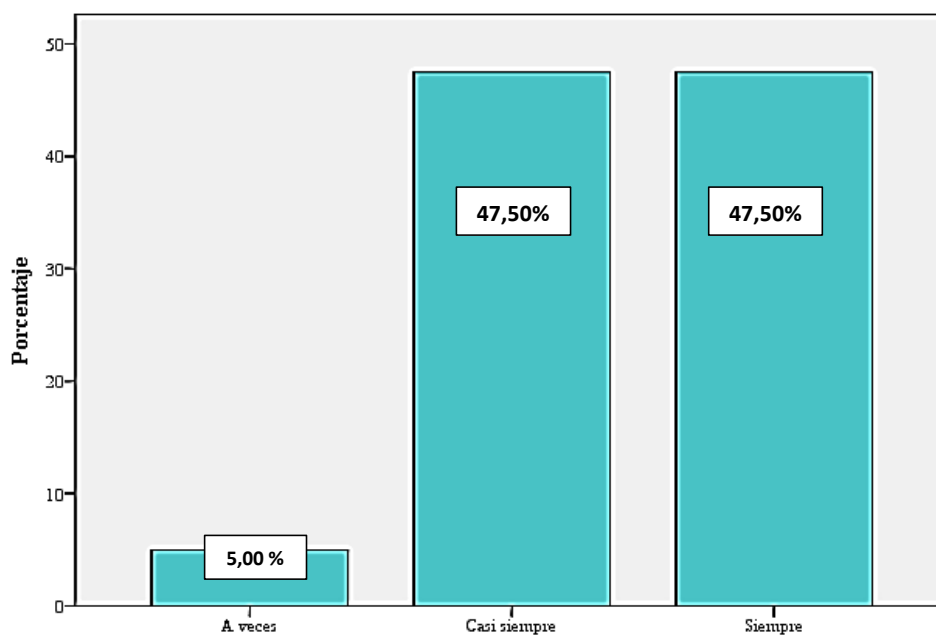
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A06: Al realizar el presupuesto (dinero) del PCA, este se hace en base a las necesidades de los comedores populares.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	2	5,0	5,0	5,0
Casi siempre	19	47,5	47,5	52,5
Siempre	19	47,5	47,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A06:



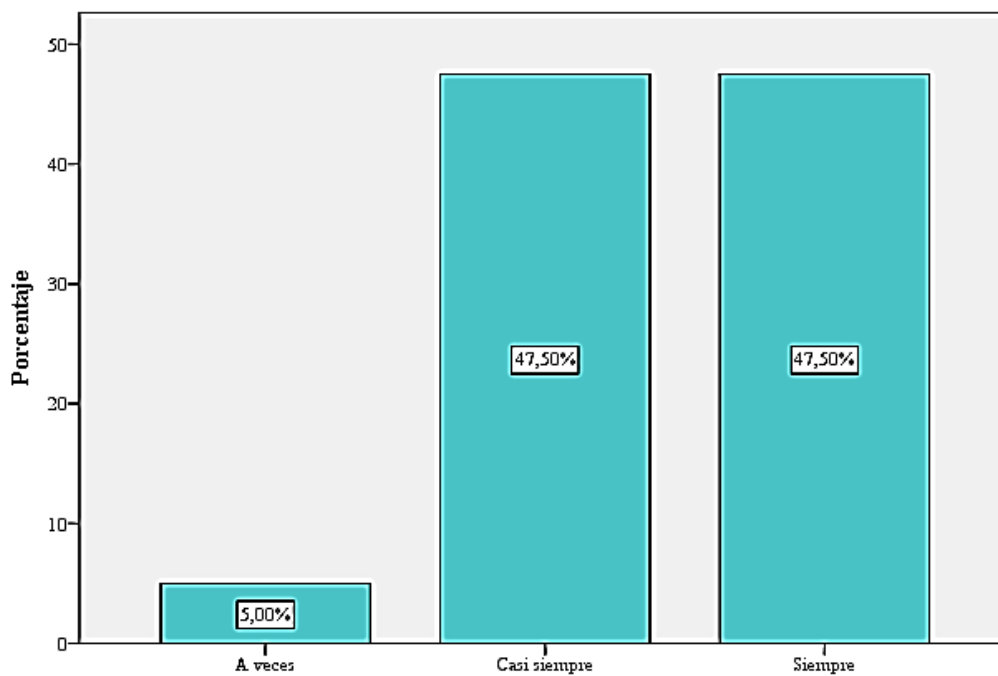
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A07: Al realizar el presupuesto (dinero) del PCA, este se hace en base a las necesidades de los albergues.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	2	5,0	5,0	5,0
Casi siempre	19	47,5	47,5	52,5
Siempre	19	47,5	47,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A07:



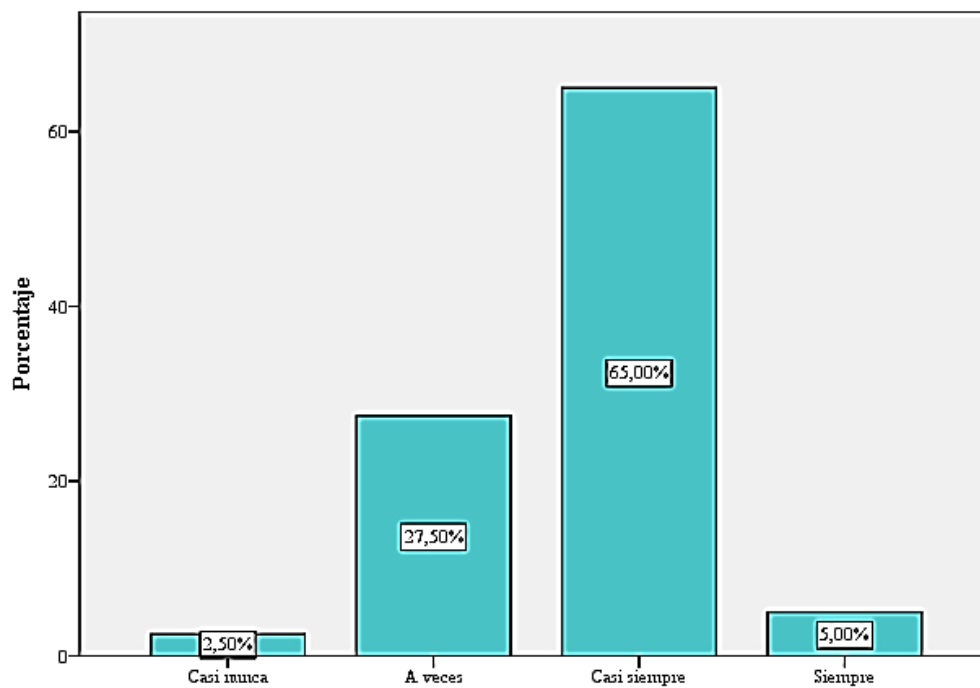
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A08: Conocen a los responsables de los gastos que se ejecutan en los comedores populares.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,5	2,5
	A veces	11	27,5	30,0
	Casi siempre	26	65,0	95,0
	Siempre	2	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A08:



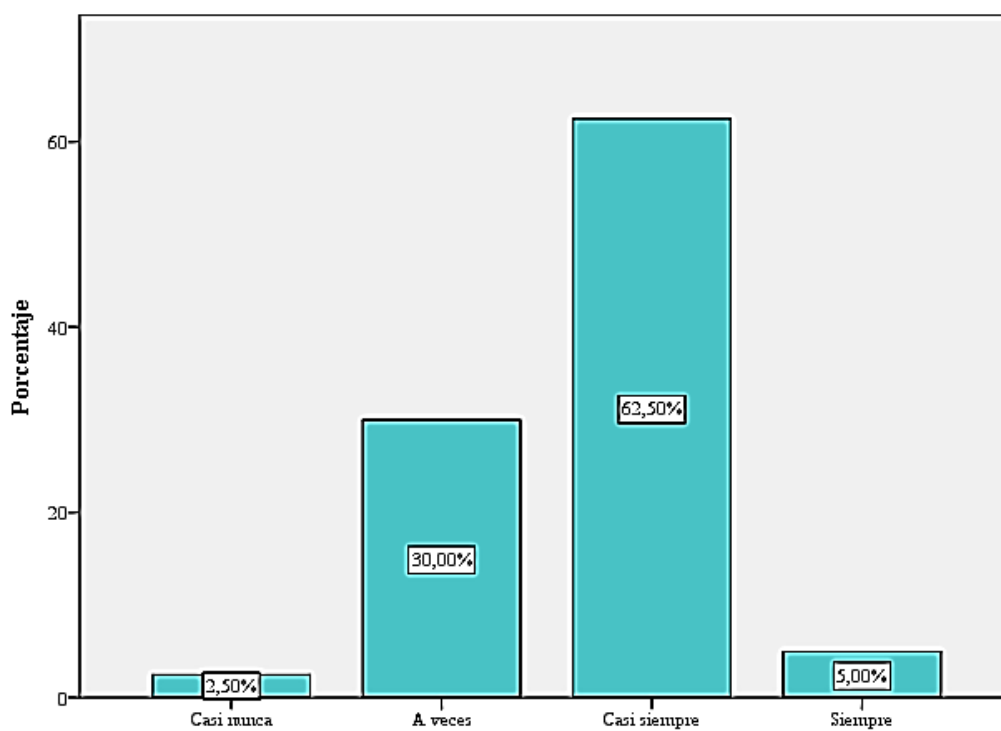
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A 09: Conocen a los responsables de los gastos que se ejecuta en los albergues.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Casi nunca	1	2,5	2,5	2,5
A veces	12	30,0	30,0	32,5
Casi siempre	25	62,5	62,5	95,0
Siempre	2	5,0	5,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A09:



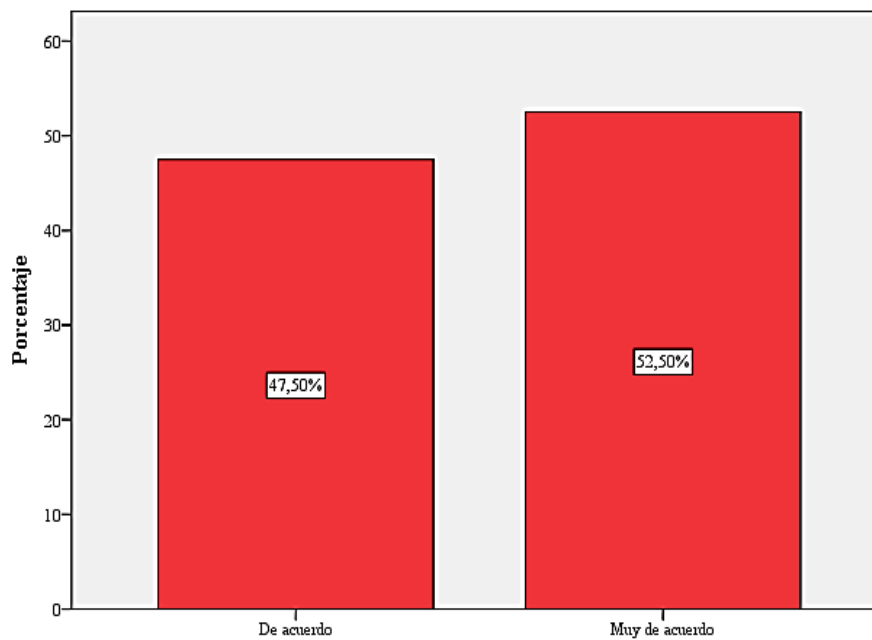
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A10: Los miembros responsables de los comedores realizan un manejo adecuado de los recursos para la preparación de los alimentos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De acuerdo	19	47,5	47,5	47,5
Muy de acuerdo	21	52,5	52,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A10:



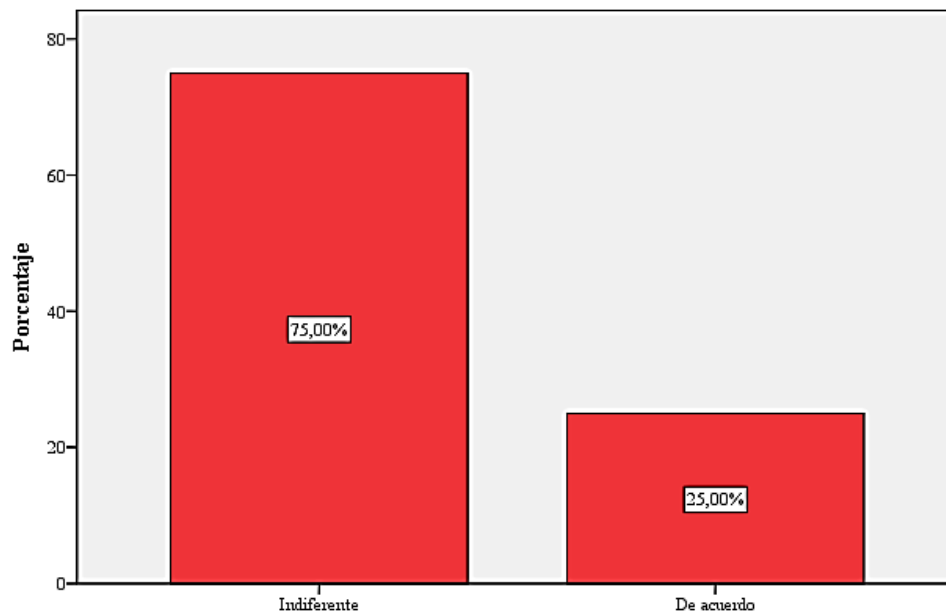
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A11: La sub gerencia de programas sociales realiza el plan de supervisión y control a los beneficiarios de los comedores del Programa de Complementación Alimentaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	30	75,0	75,0	75,0
	De acuerdo	10	25,0	25,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A11:



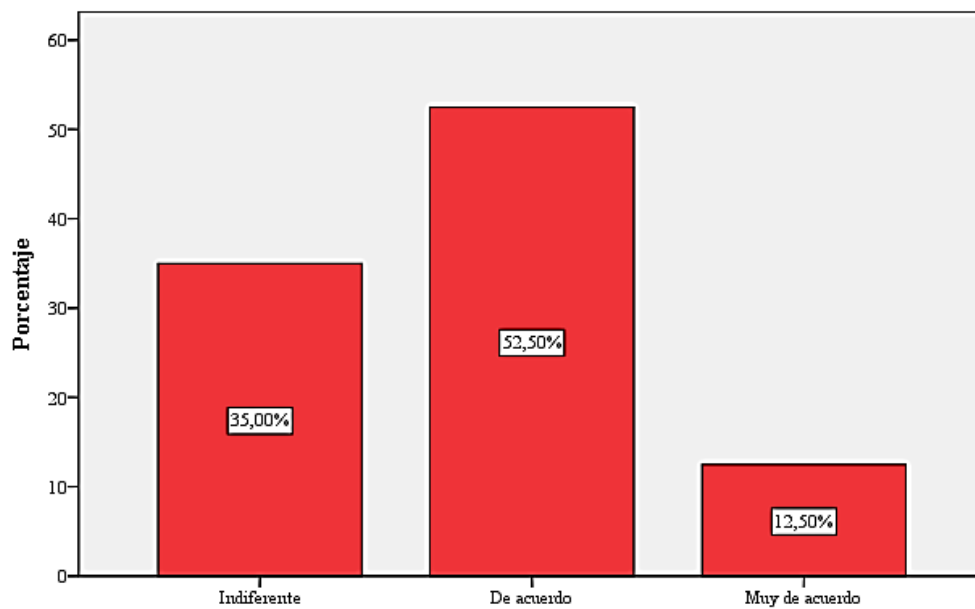
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A12: La sub gerencia de programas sociales cumple oportunamente con la entrega de raciones de (cereales, menestras, aceite vegetal y conservas) a los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	14	35,0	35,0	35,0
	De acuerdo	21	52,5	52,5	87,5
	Muy de acuerdo	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A12:



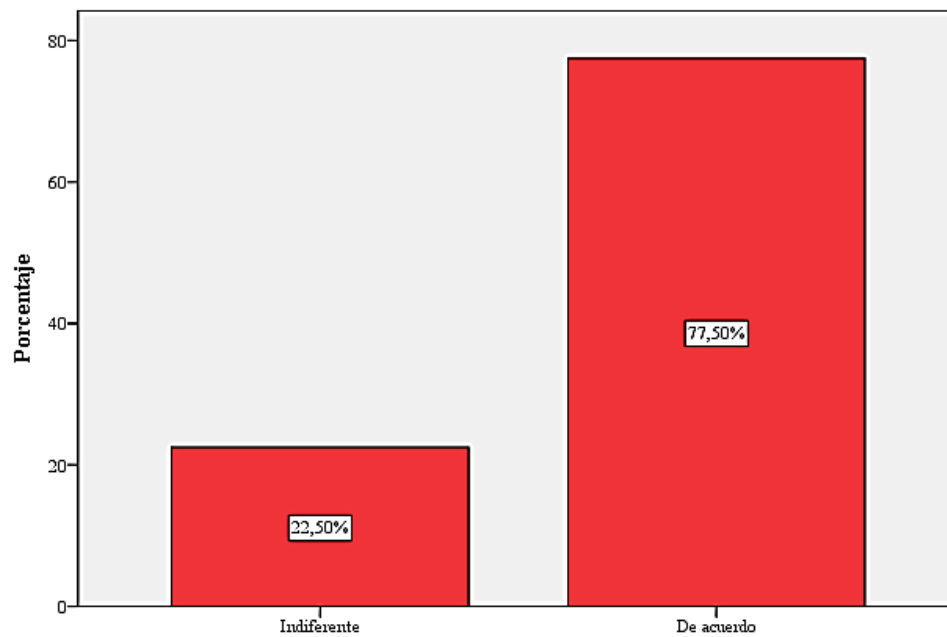
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A13: Los insumos que reparte la sub gerencia de programas sociales tienen aroma, sabor agradable y calidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	9	22,5	22,5	22,5
De acuerdo	31	77,5	77,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A13:



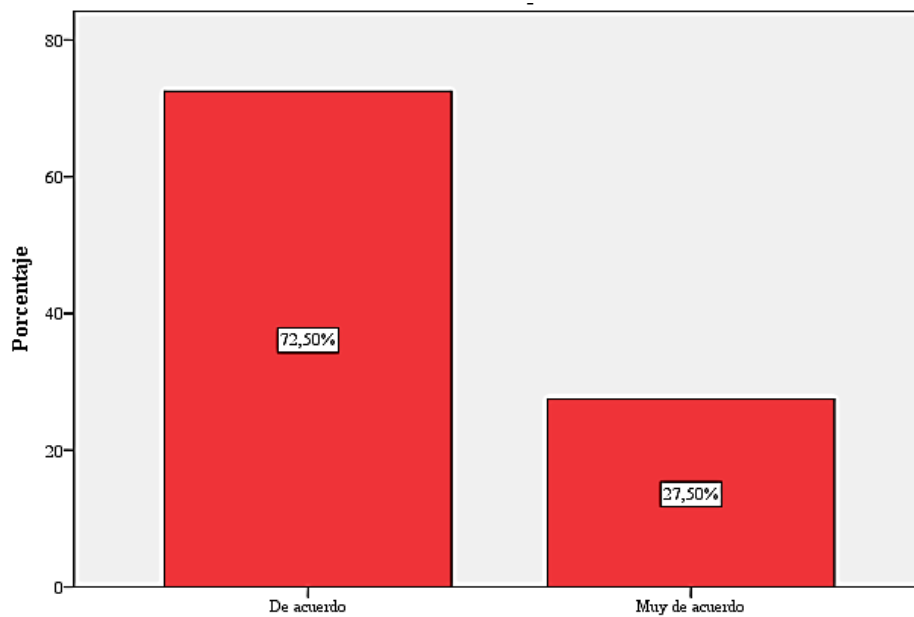
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A14: La infraestructura de los comedores populares así como también el almacenamiento de los alimentos se encuentran en óptimas condiciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De acuerdo	29	72,5	72,5	72,5
Muy de acuerdo	11	27,5	27,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A14:



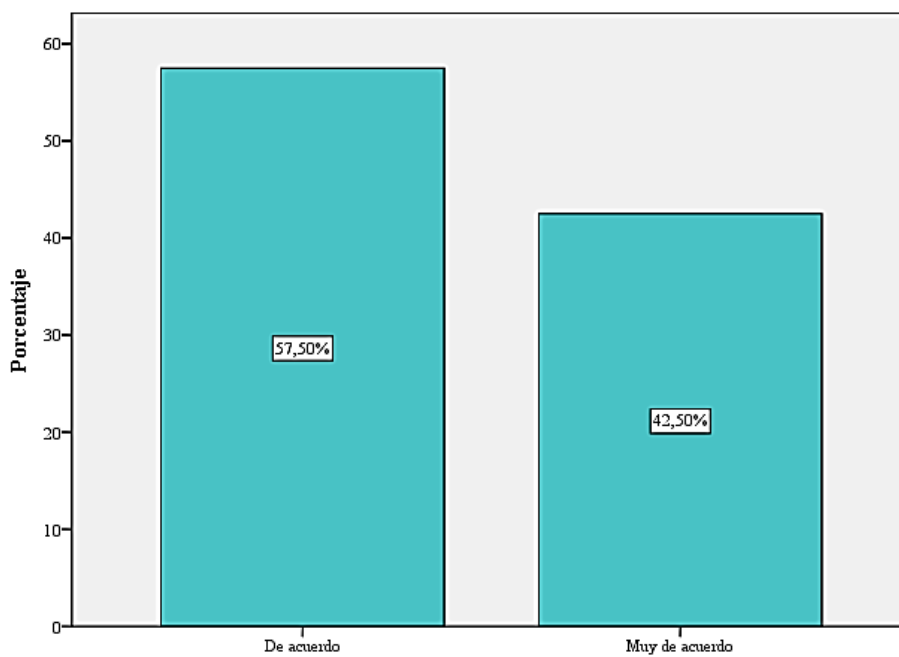
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A 15: En la MPH-PCA se realizan reuniones frecuentes con los miembros de su equipo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	23	57,5	57,5	57,5
	Muy de acuerdo	17	42,5	42,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A15:



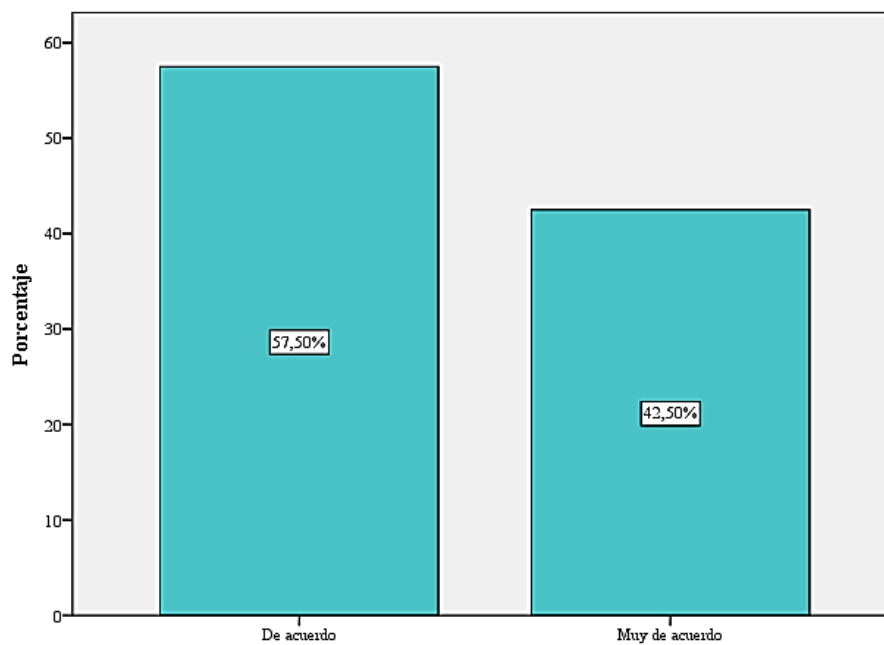
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A 16: En la MPH-PCA se desarrollan los trabajos en equipo para cumplir los objetivos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De acuerdo	23	57,5	57,5	57,5
Muy de acuerdo	17	42,5	42,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A16:



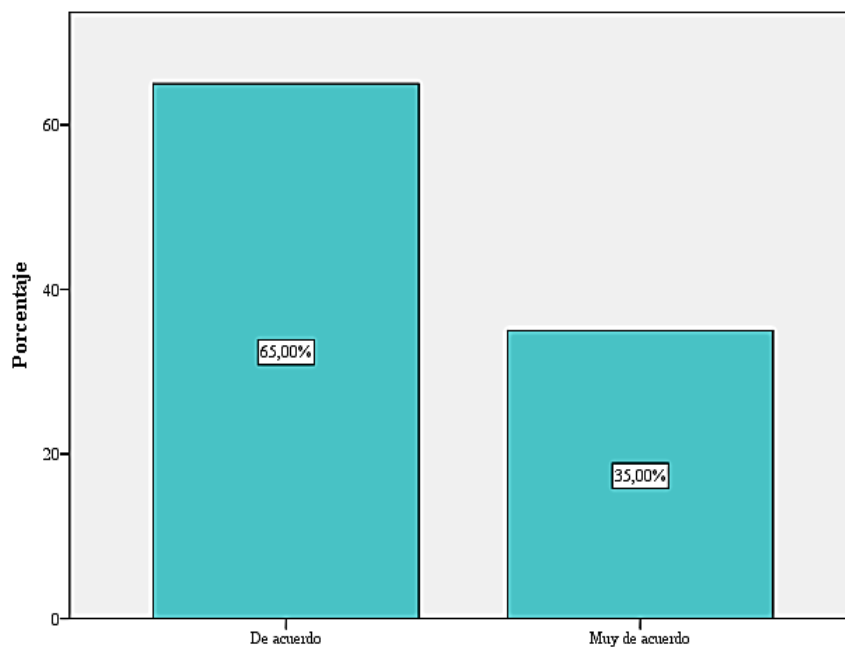
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A17: En la MPH-PCA el personal de la sub gerencia de programas sociales cumple con sus funciones y responsabilidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De acuerdo	26	65,0	65,0	65,0
Muy de acuerdo	14	35,0	35,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A17:



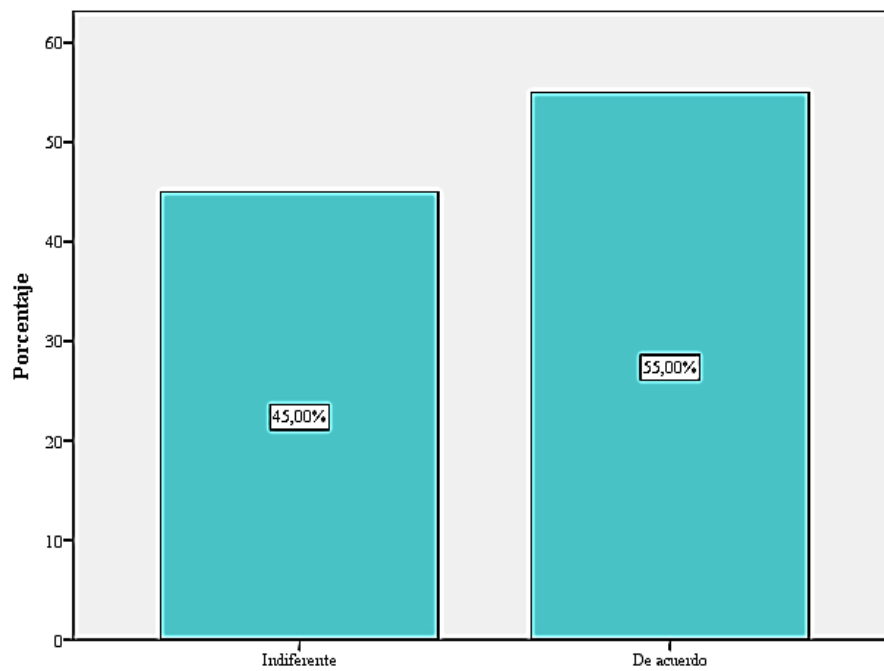
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A18: El personal de la MPH-PCA acepta sugerencias para mejorar su trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	18	45,0	45,0	45,0
	De acuerdo	22	55,0	55,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A18:



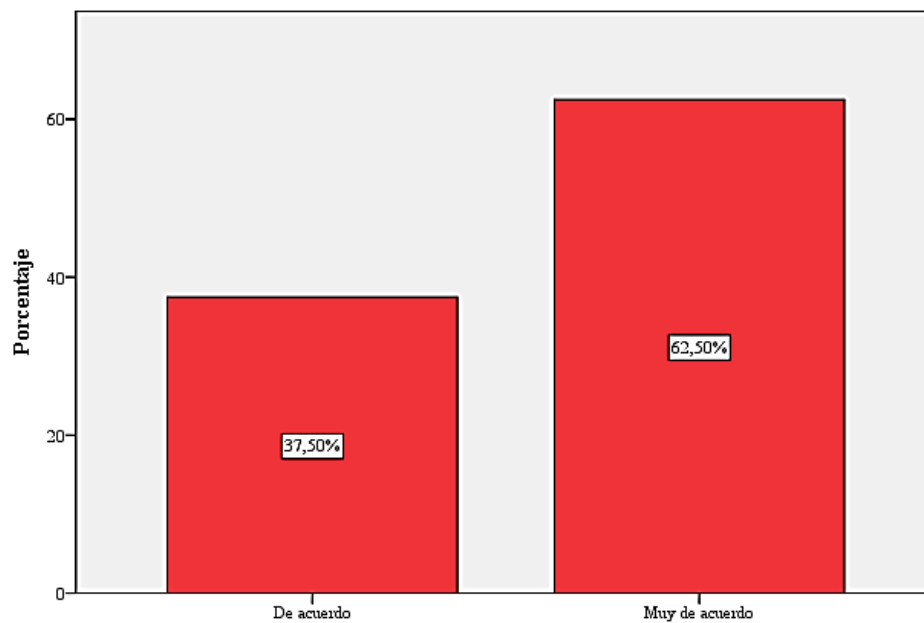
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla A19 El responsable convoca a los beneficiarios para realizar charlas y coordinaciones referentes al PCA.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	15	37,5	37,5	37,5
	Muy de acuerdo	25	62,5	62,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico A19:



Fuente: Elaborado en base a la encuesta

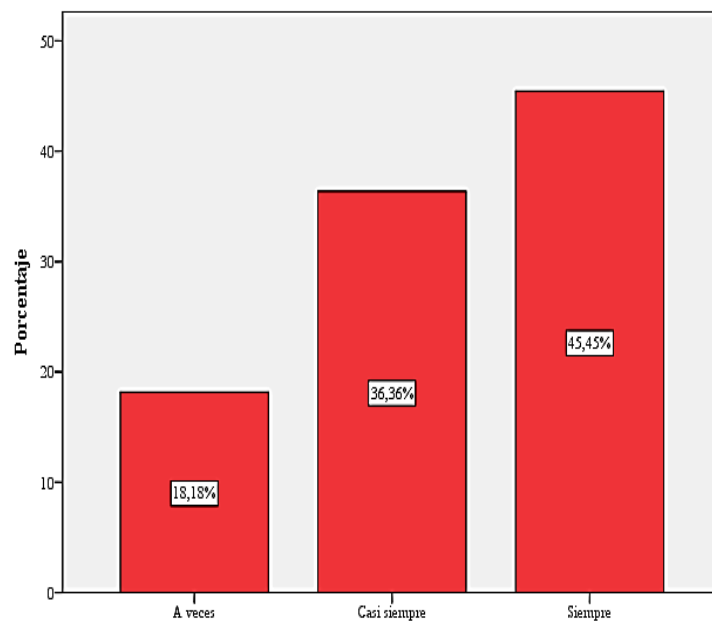
Estadísticas descriptivas, según los funcionarios del programa de Complementación Alimentaria.

Tabla B01: Se realiza la programación presupuestaria para cumplir con el presupuesto por resultados para la ejecución del programa de complementación alimentaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	2	18,18	18,18	18,18
Casi siempre	4	36,36	36,36	54,54
Siempre	5	45,45	45,45	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B01:



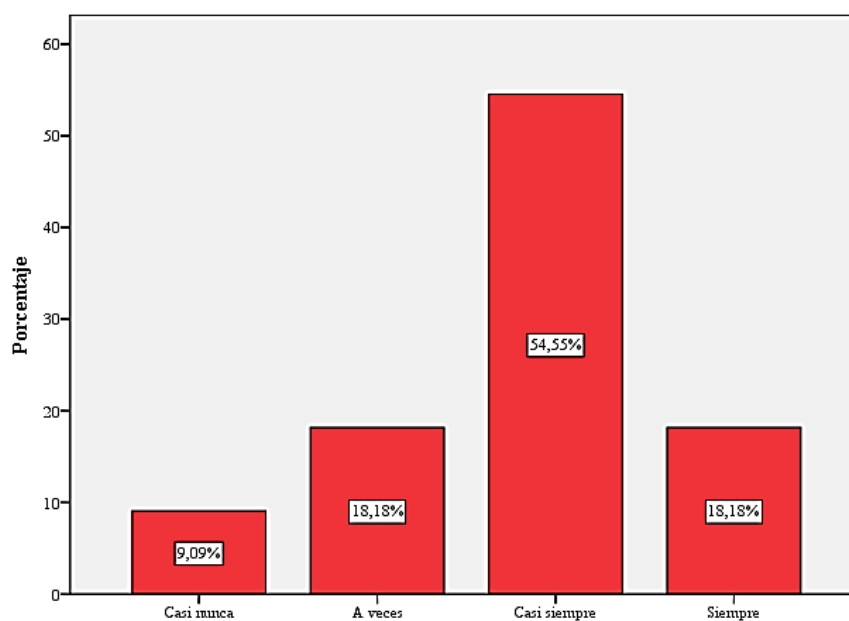
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B02: En la MPHZ se cumple el presupuesto por resultados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09	9,09
	A veces	2	18,18	18,18	27,27
	Casi siempre	6	54,55	54,55	81,82
	Siempre	2	18,18	18,18	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B02:



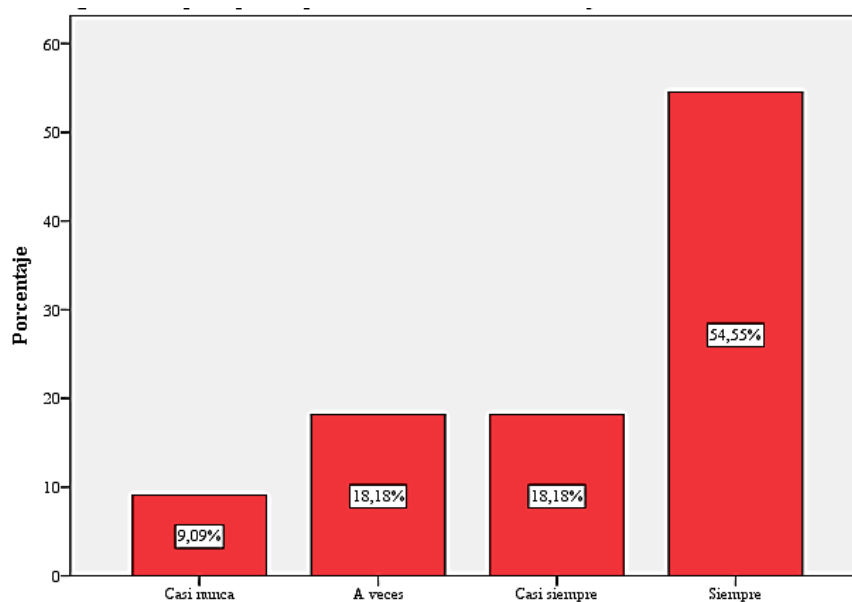
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B03: La misión del presupuesto por resultados se orienta a mejorar la calidad de inversión.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09	9,09
	A veces	2	18,18	18,18	27,27
	Casi siempre	2	54,55	54,55	81,82
	Siempre	6	18,18	18,18	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B03:



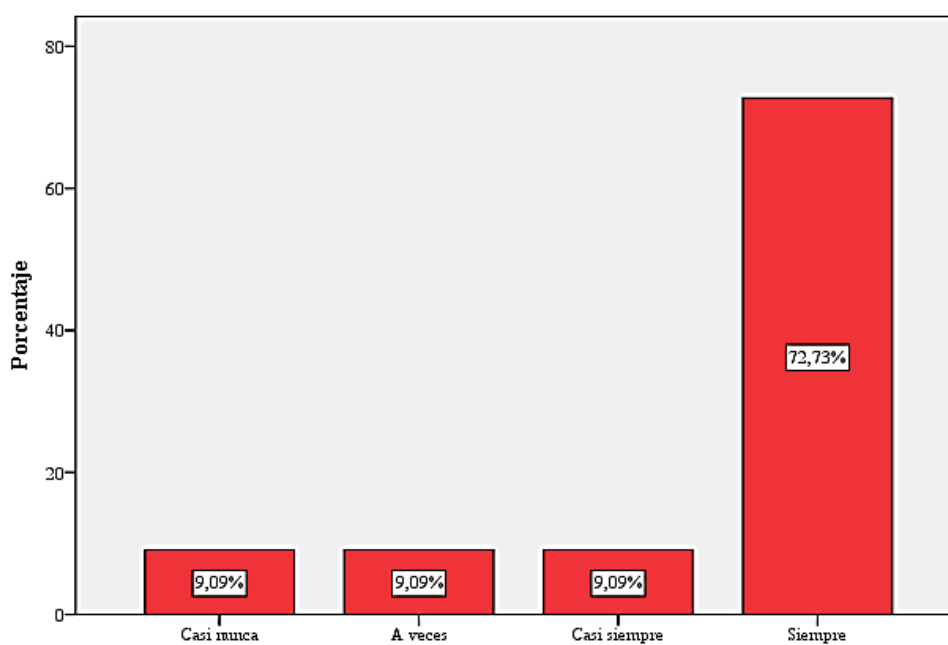
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B04: Considera usted que el objetivo del presupuesto por resultados en general es mejorar la calidad del gasto público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09	9,09
	A veces	1	9,09	9,09	18,18
	Casi siempre	1	9,09	9,09	27,27
	Siempre	8	72,73	72,73	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B04:



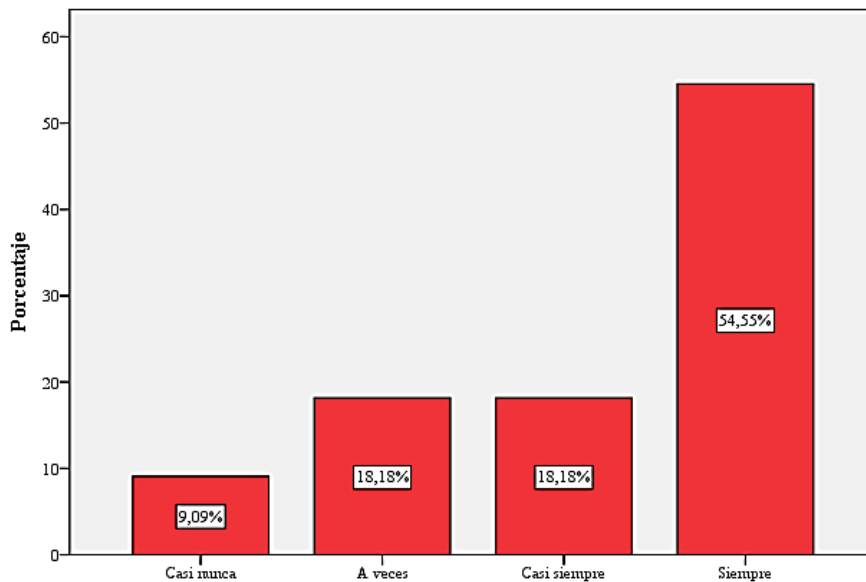
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B05: Los indicadores de evaluación se establecen por dimensiones de acuerdo al programa presupuestal, productos y/o proyectos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Casi nunca	1	9,09	9,09	9,09
A veces	2	18,18	18,18	27,27
Casi siempre	2	18,18	18,18	45,45
Siempre	6	54,55	54,55	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B05:



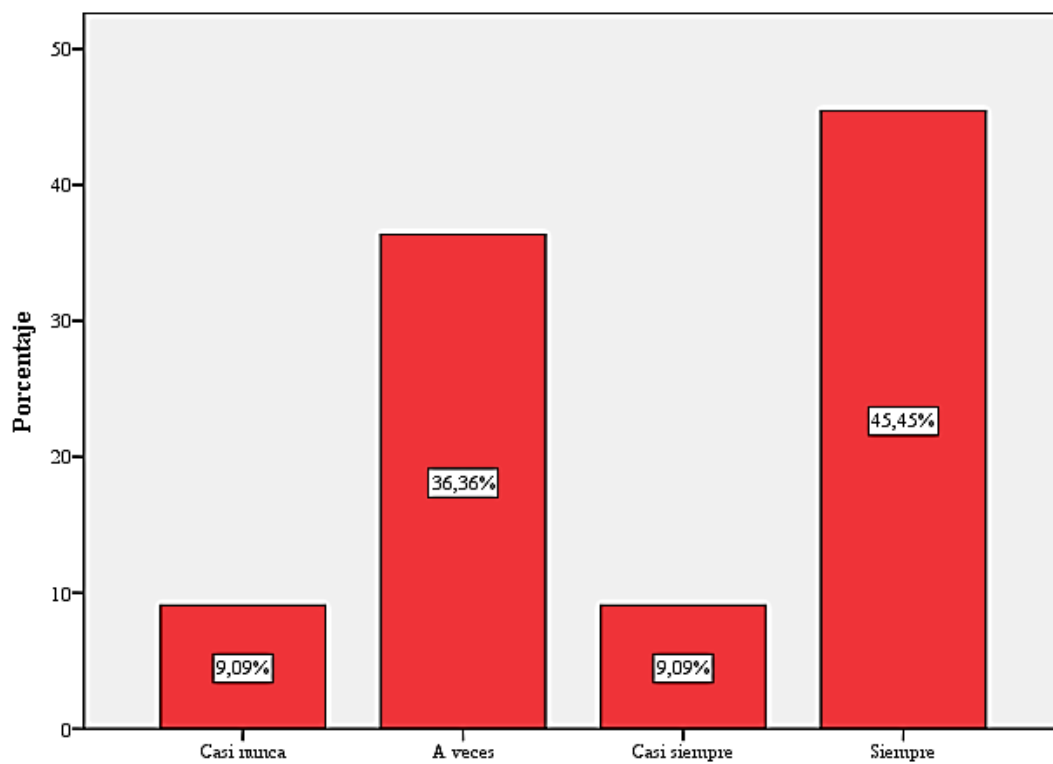
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B06: Están definidos los programas presupuestales, productos y/o proyectos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09	9,09
	A veces	4	36,36	36,36	45,45
	Casi siempre	1	9,09	9,09	54,54
	Siempre	5	45,45	45,45	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B06:



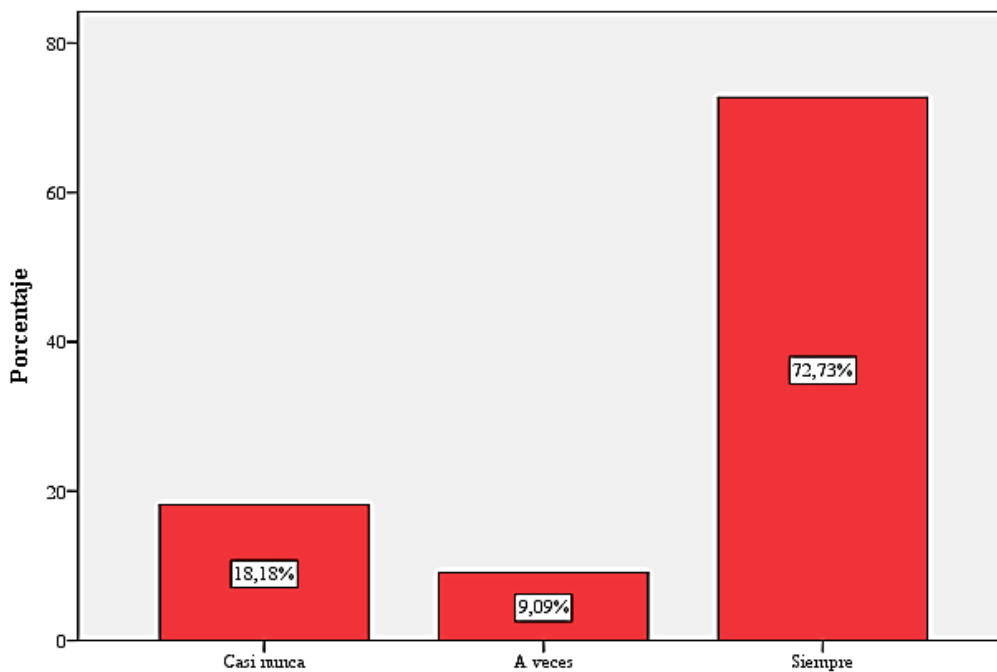
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B07: Se interpretan los resultados y elaboran el informe final de evaluación por programas presupuestales, productos y/o proyectos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	18,18	18,18	18,18
	A veces	1	9,09	9,09	27,27
	Siempre	8	72,73	72,73	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B07:



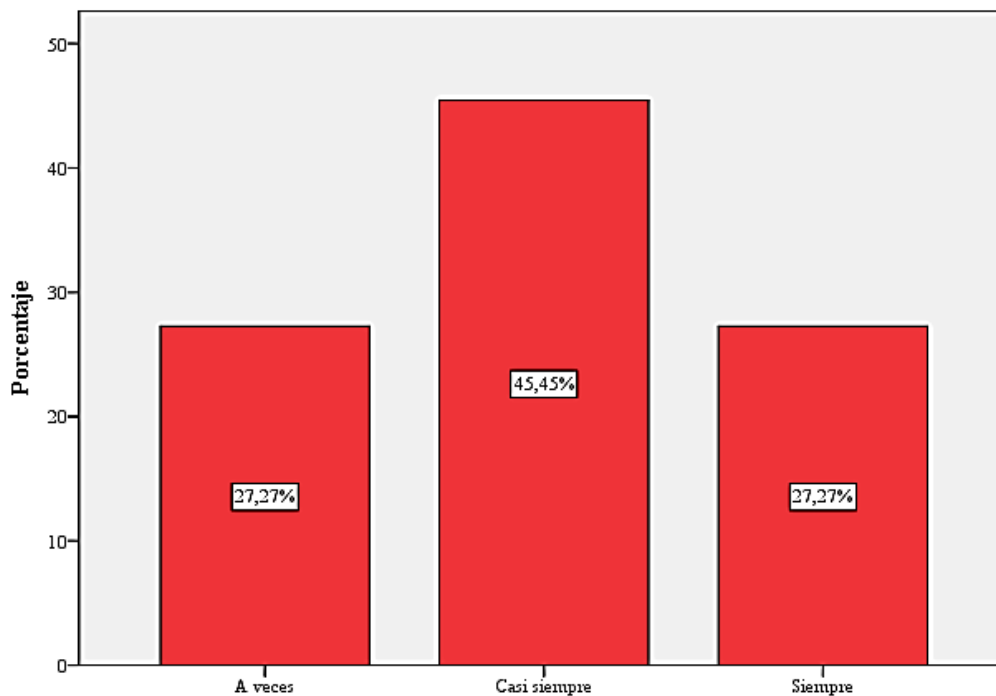
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B08: A nivel institucional están definidas la visión y misión en el marco del Plan Estratégico.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	3	27,27	27,27	27,27
Casi siempre	5	45,45	45,45	72,72
Siempre	3	27,27	27,27	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B08:



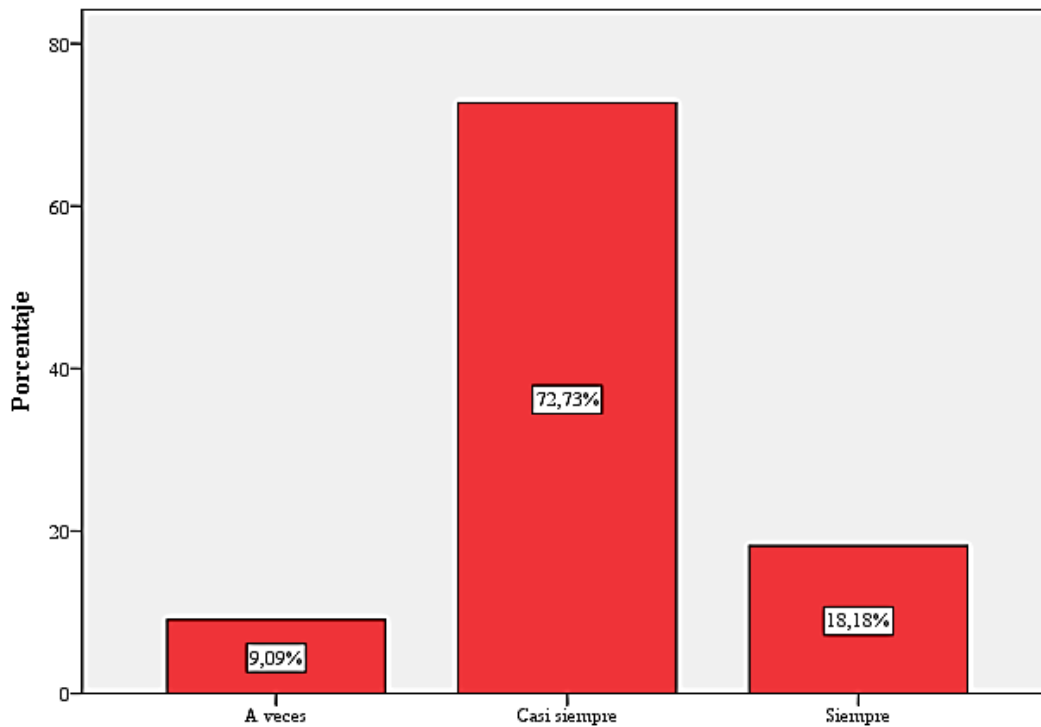
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B09: Los objetivos generales estratégicos están asociados a los programas presupuestales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	1	9,09	9,09	9,09
Casi siempre	8	72,73	72,73	81,82
Siempre	2	18,18	18,18	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B09:



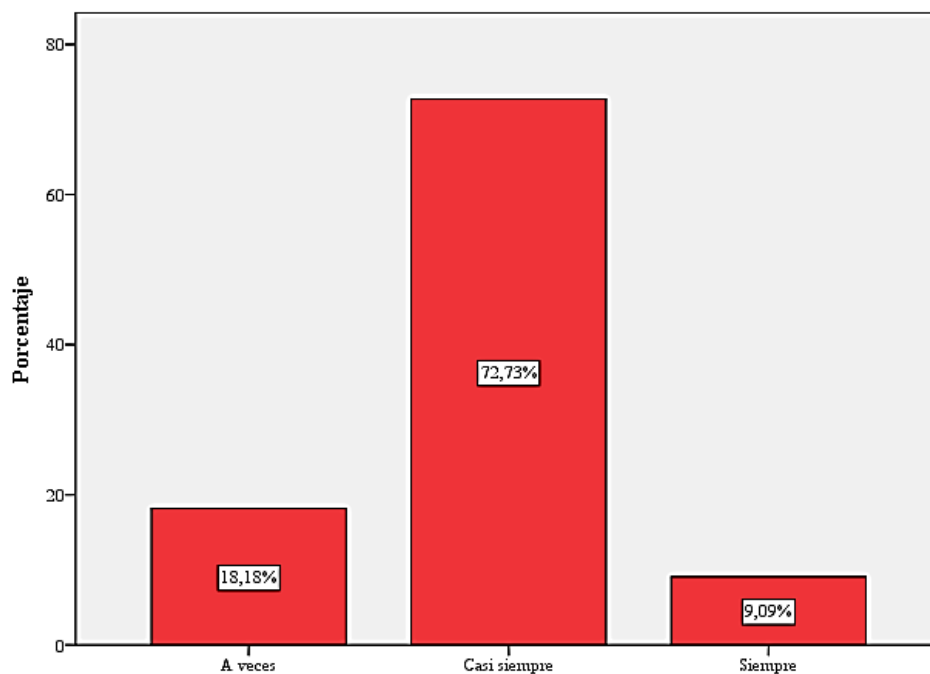
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B10: Los objetivos específicos estratégicos están asociados a los proyectos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	2	18,18	18,18	18,18
Casi siempre	8	72,73	72,73	90,91
Siempre	1	9,09	9,09	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B10:



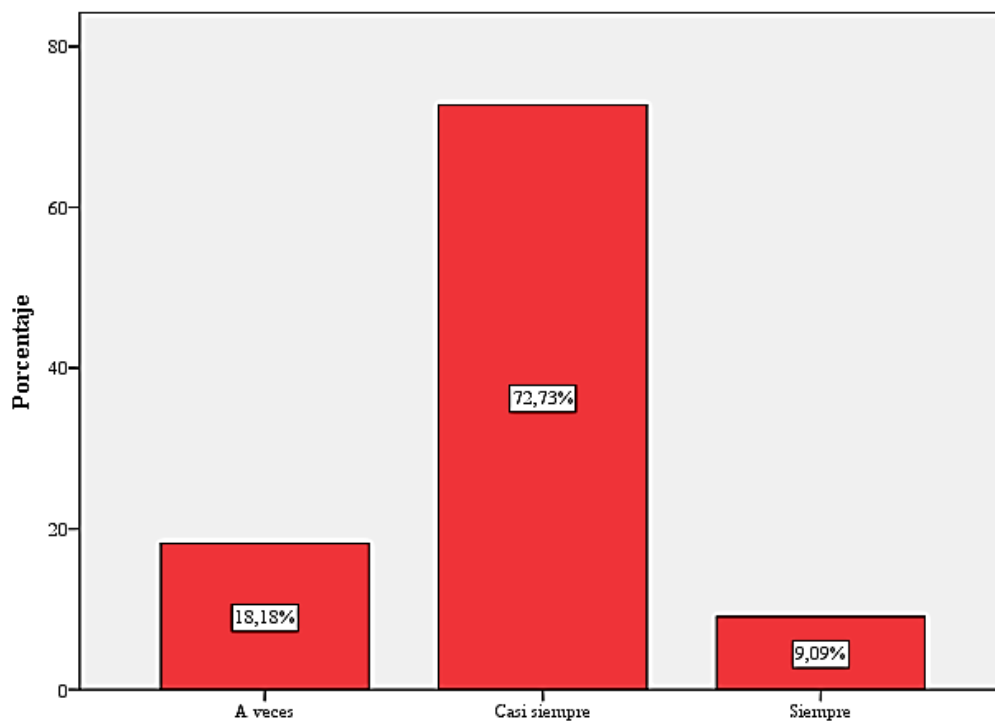
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B11: Existen indicadores de medición para cada programa presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	2	18,18	18,18	18,18
Casi siempre	8	72,73	72,73	90,91
Siempre	1	9,09	9,09	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B11:



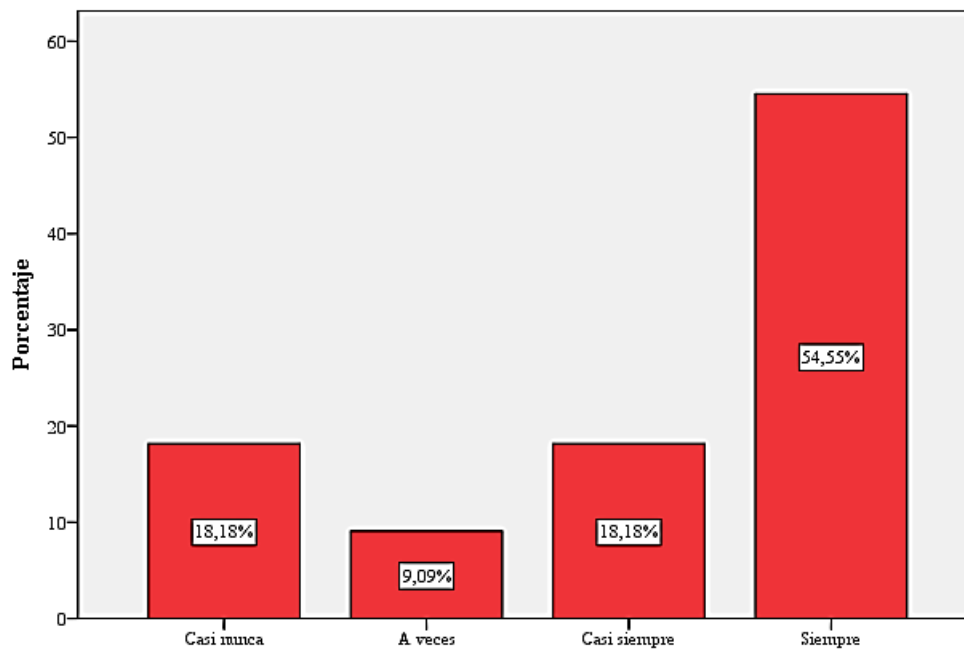
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B12: En la fase del proceso presupuestario de programación, se determinan los programas presupuestales y/o proyectos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	18,18	18,18	18,18
	A veces	1	9,09	9,09	27,27
	Casi siempre	2	18,18	18,18	45,45
	Siempre	6	54,55	54,55	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B12:



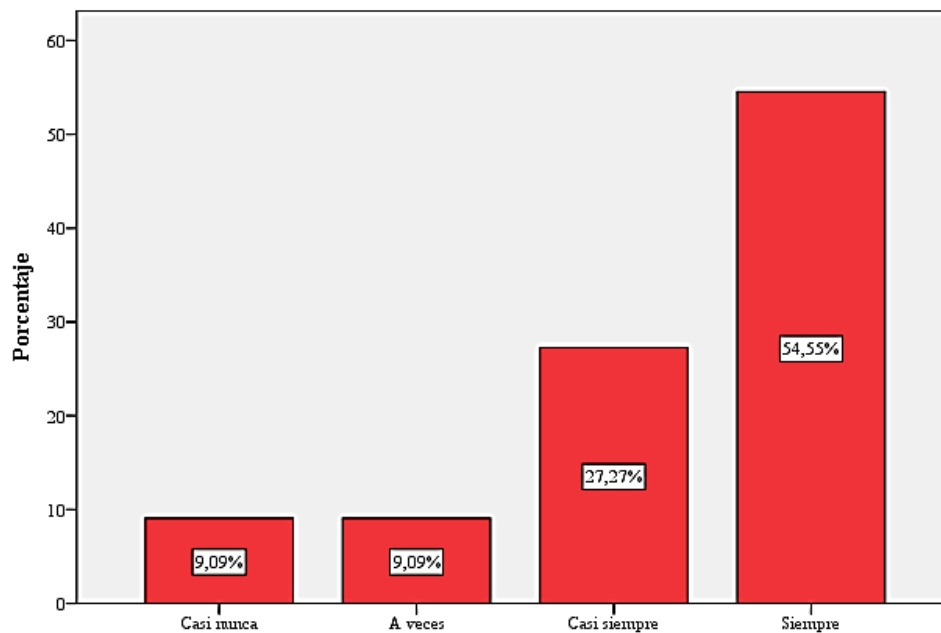
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B13: En la fase del proceso presupuestario de programación, se aplican los procedimientos señalados en la dimensión estratégica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09	9,09
	A veces	1	9,09	9,09	18,18
	Casi siempre	3	27,27	27,27	45,45
	Siempre	6	54,55	54,55	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B13:



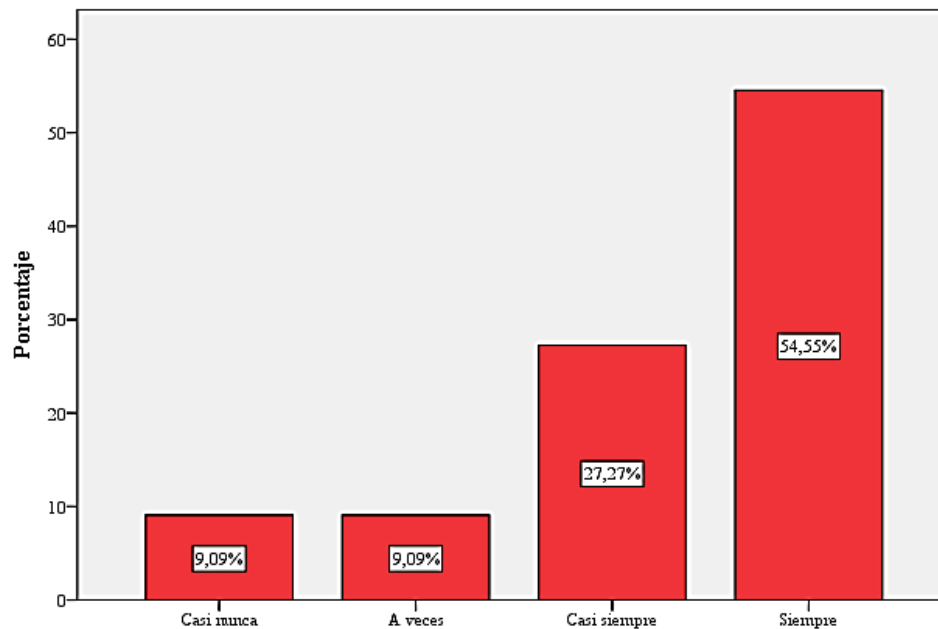
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B14: En la fase del proceso presupuestario de programación, se define la escala de prioridades en los objetivos estratégicos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09
	A veces	1	9,09	18,18
	Casi siempre	3	27,27	45,45
	Siempre	6	54,55	100,0
	Total	11	100,0	100,0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B14:



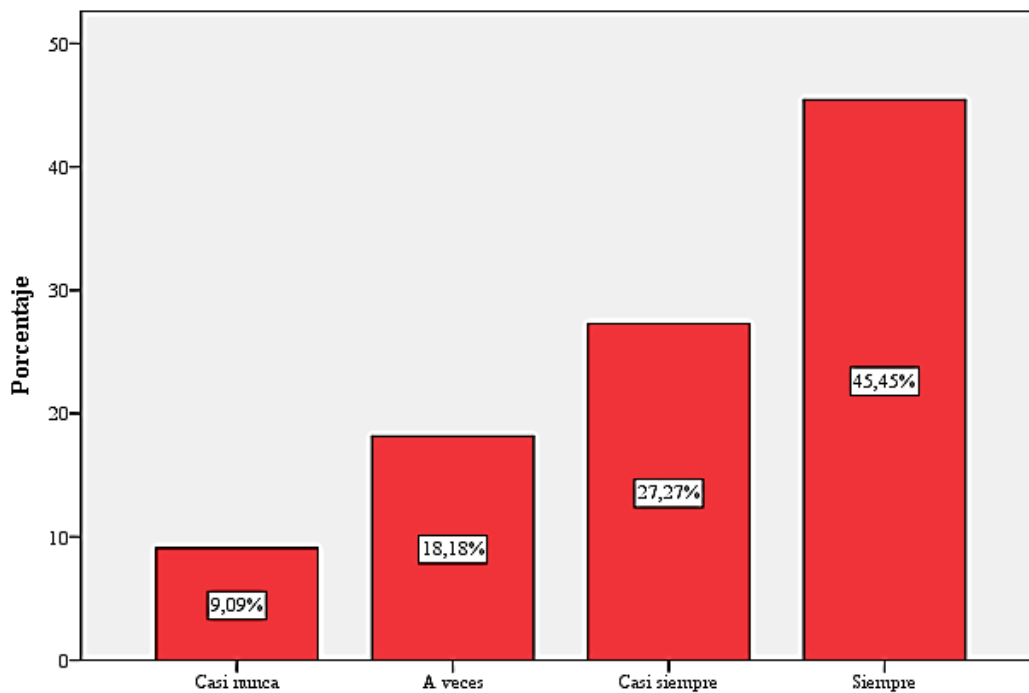
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B15: En la fase del proceso presupuestario de programación, se define la estructura de financiamiento de los programas presupuestales y/o proyectos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09
	A veces	2	9,09	18,18
	Casi siempre	3	27,27	45,45
	Siempre	5	54,55	100,0
	Total	11	100,0	100,0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B15:



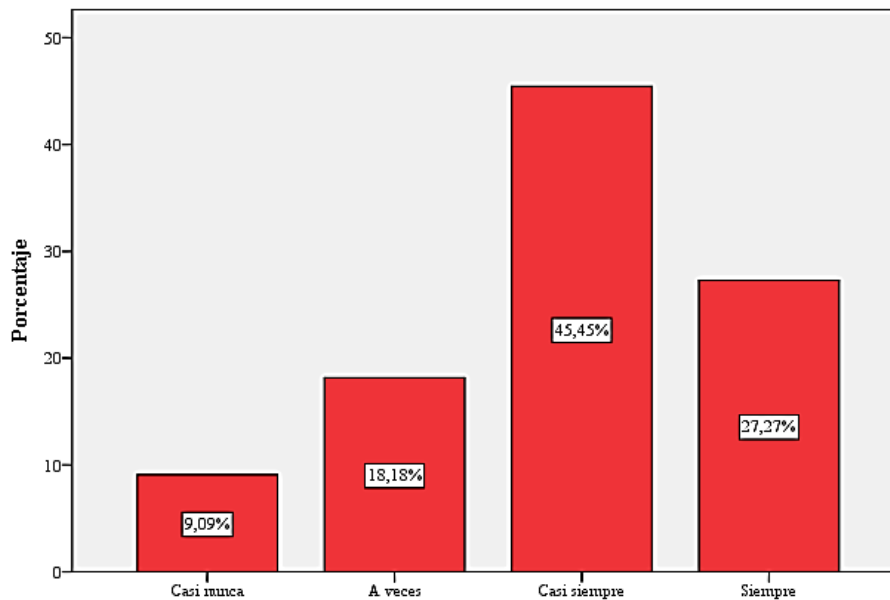
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B16: En la fase del proceso presupuestario de formulación, se define la estructura de los programas presupuestales y/o proyectos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09
	A veces	2	18,18	27,27
	Casi siempre	5	45,45	72,72
	Siempre	3	27,27	100,0
	Total	11	100,0	100,0

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B16:



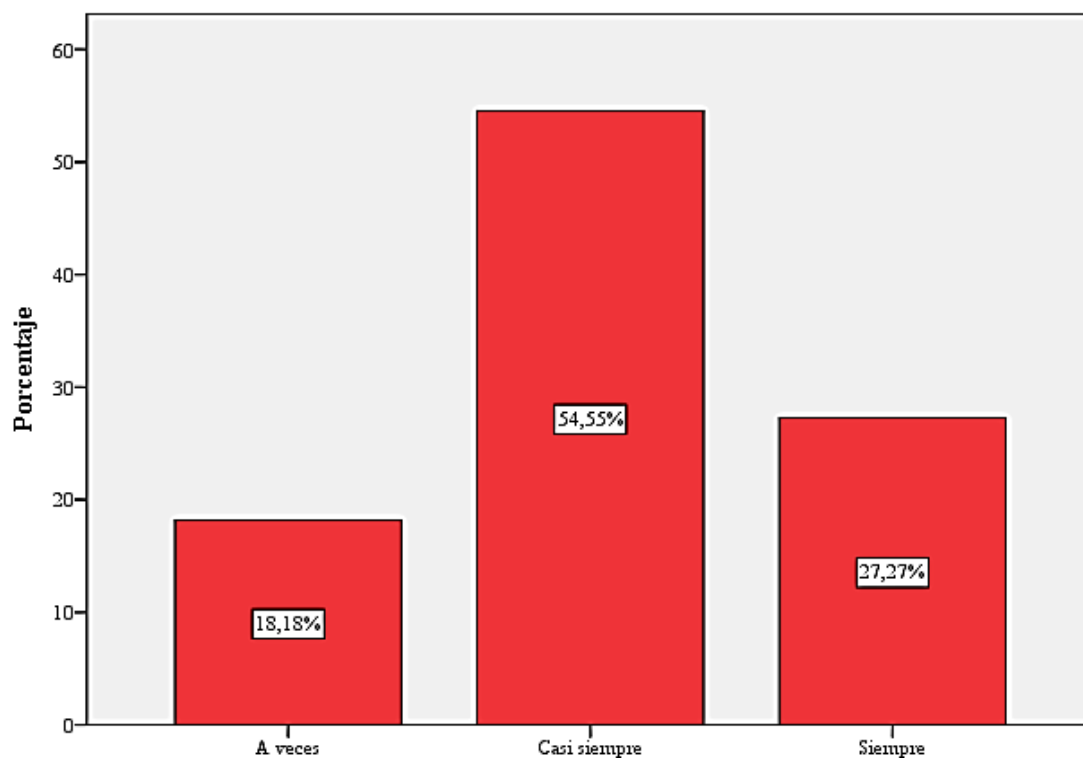
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B17: En la fase del proceso presupuestario de formulación, se define la estructura funcional.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	2	18,18	18,18	18,18
Casi siempre	6	54,55	54,55	72,73
Siempre	3	27,27	27,27	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B17:



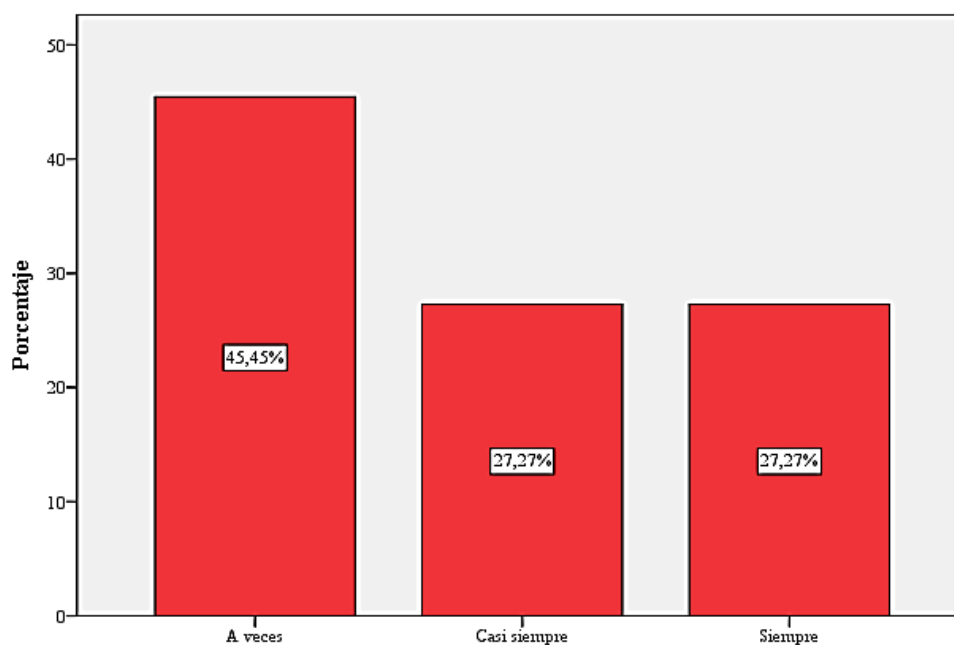
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B18: En la fase del proceso presupuestario de formulación, se definen las metas presupuestarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	5	45,45	45,45	45,45
Casi siempre	3	27,27	27,27	72,72
Siempre	3	27,27	27,27	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B18:



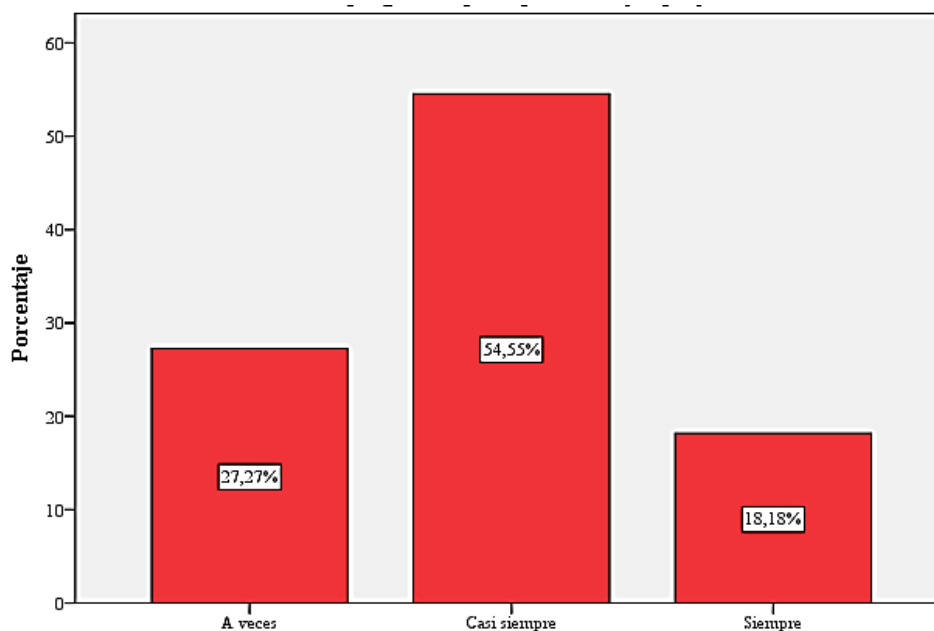
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B19: En la fase del proceso presupuestario de formulación, se determinan los indicadores de medición de los programas presupuestales y/o proyectos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	3	27,27	27,27	27,27
Casi siempre	6	54,55	54,55	81,82
Siempre	2	18,18	18,18	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B19:



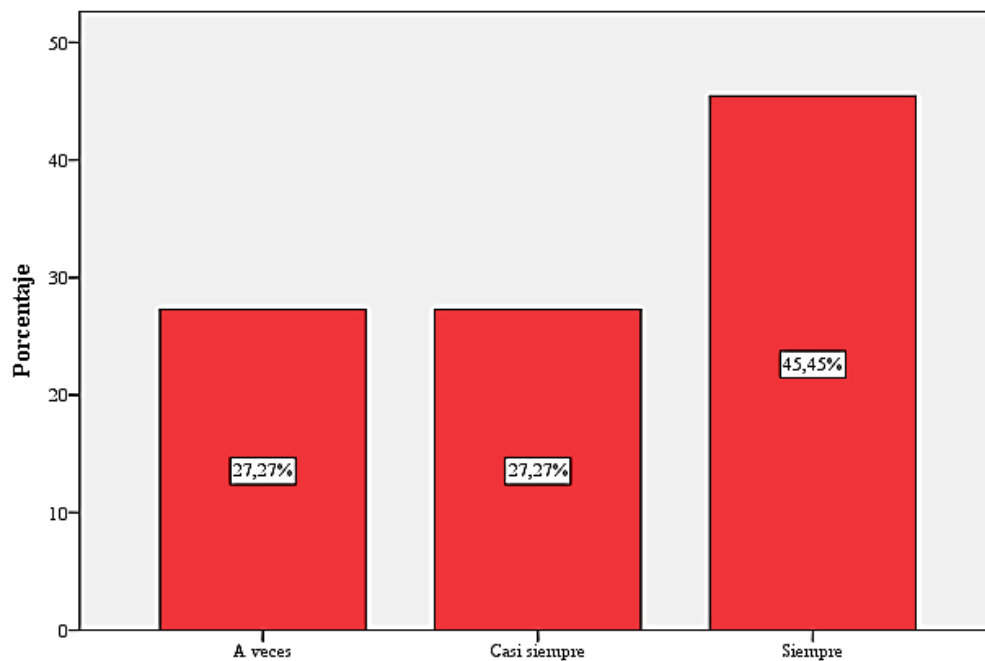
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B20: En la fase del proceso presupuestario de ejecución, se realiza la programación mensual de ingresos y gastos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	3	27,27	27,27	27,27
Casi siempre	3	27,27	27,27	54,54
Siempre	5	45,45	45,45	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B20:



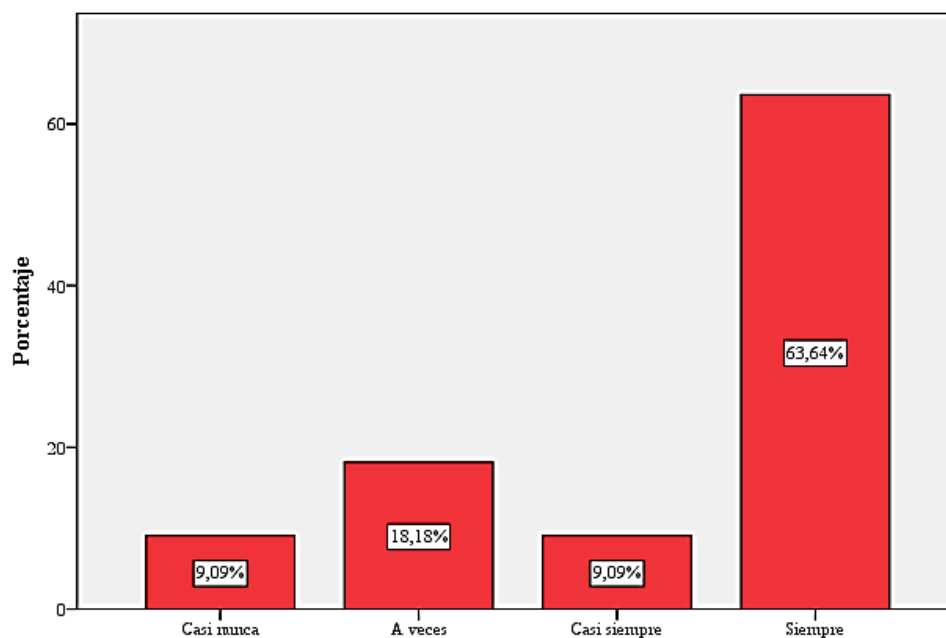
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B21: En la fase del proceso presupuestario de ejecución, se aprueba el calendario de compromisos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09
	A veces	2	18,18	27,27
	Casi siempre	1	9,09	36,36
	Siempre	7	63,64	100,0
	Total	11	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B21:



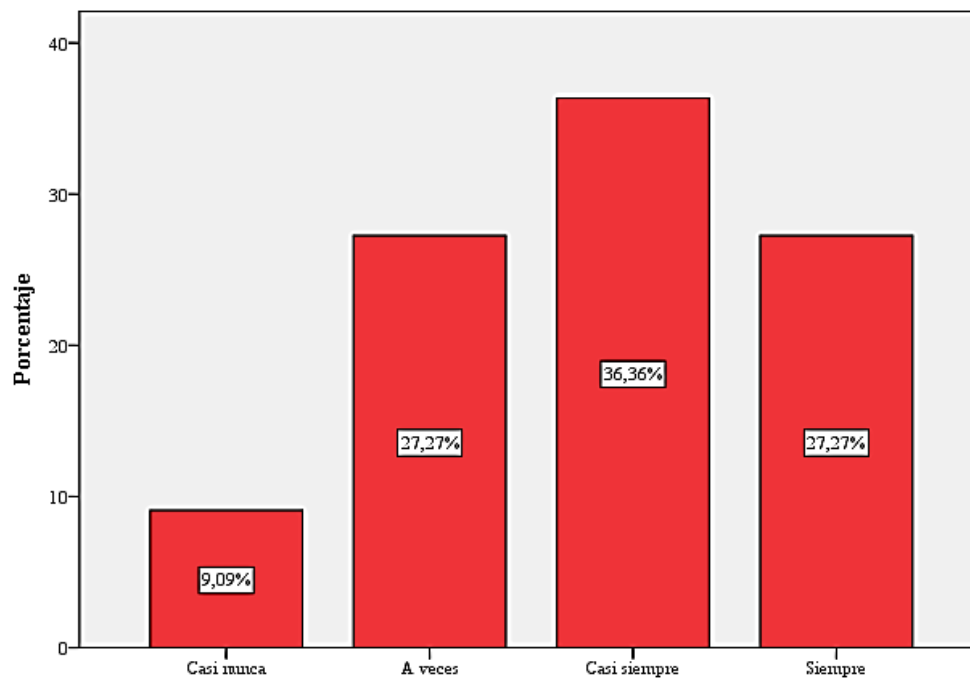
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B22: En la fase del proceso presupuestario de ejecución se efectúa el pago puntual al personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09	9,09
	A veces	3	27,27	27,27	36,36
	Casi siempre	4	36,36	36,36	72,72
	Siempre	3	27,27	27,27	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B22:



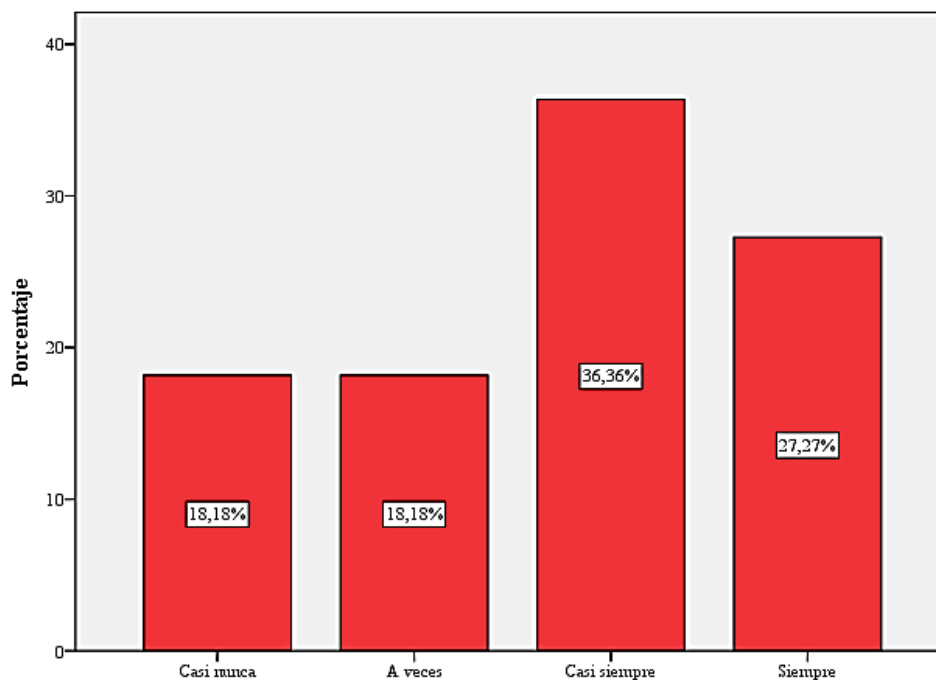
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B23: Se evalúa la eficacia del ingreso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	18,18	18,18	18,18
	A veces	2	18,18	18,18	36,36
	Casi siempre	4	36,36	36,36	72,72
	Siempre	3	27,27	27,27	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B23:



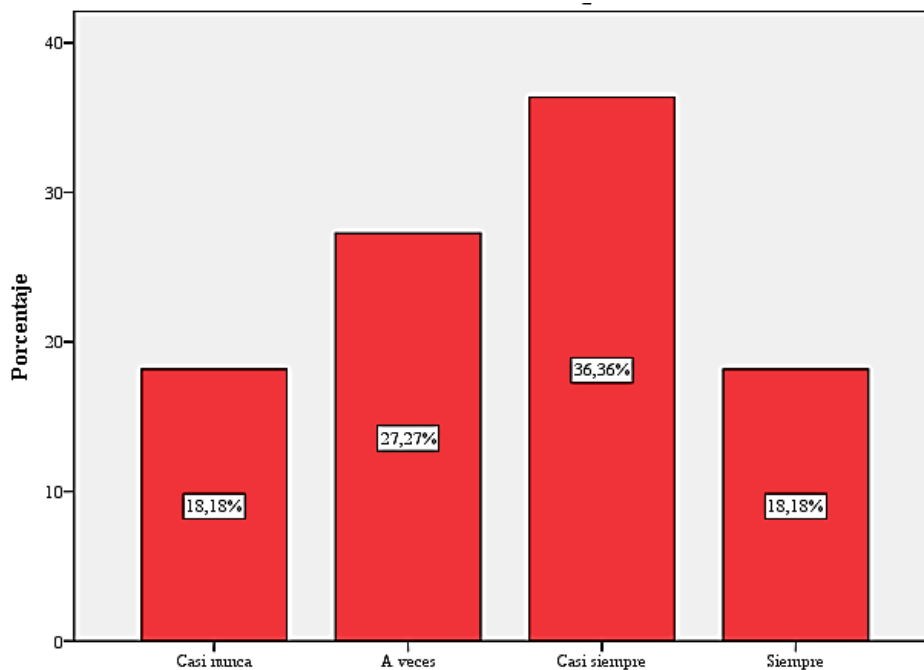
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B24: Se evalúa la eficacia del gasto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	18,18	18,18	18,18
	A veces	3	27,27	27,27	45,45
	Casi siempre	4	36,36	36,36	81,81
	Siempre	2	18,18	18,18	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B24:



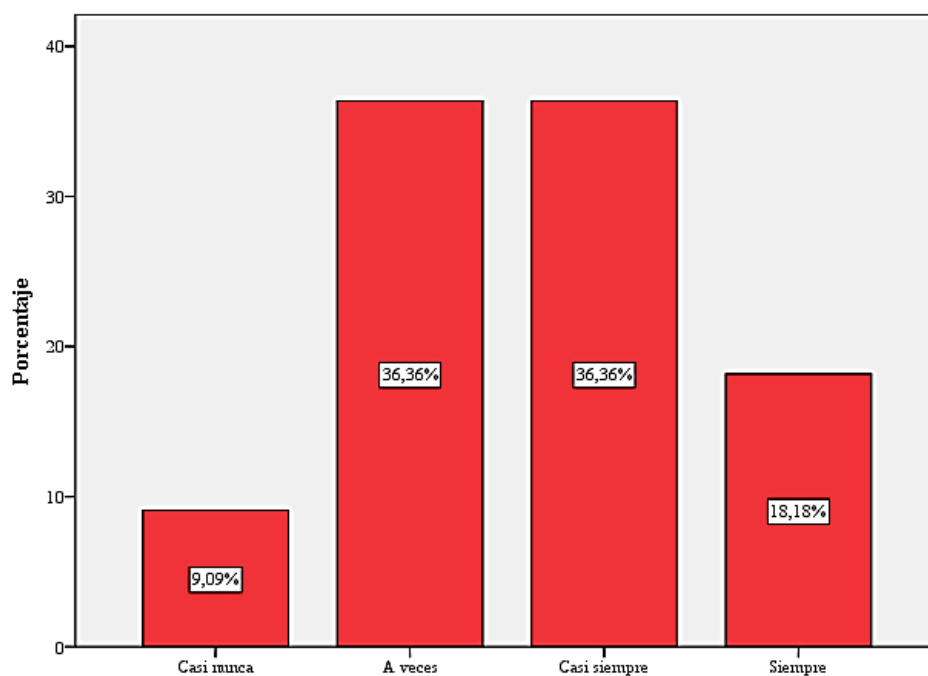
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B25: Se evalúa la eficiencia del ingreso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,09	9,09	9,09
	A veces	4	36,36	36,36	45,45
	Casi siempre	4	36,36	36,36	81,81
	Siempre	2	18,18	18,18	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B25:



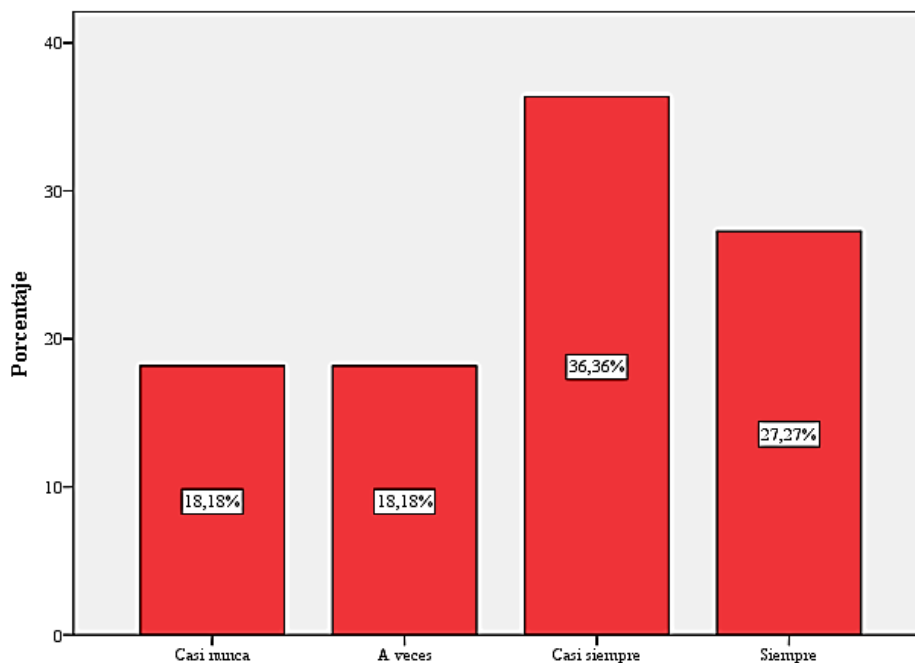
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B26: Se evalúa la eficiencia del gasto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	18,18	18,18	18,18
	A veces	2	18,18	18,18	36,36
	Casi siempre	4	36,36	36,36	72,72
	Siempre	3	27,27	27,27	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B26:



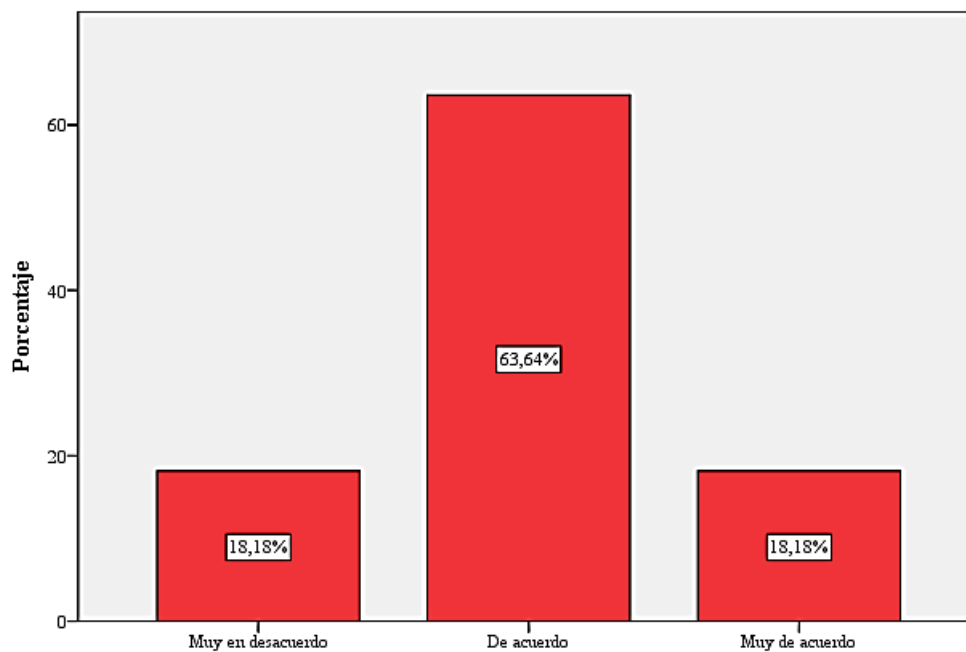
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B27: En la MPH se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	2	18,18	18,18	18,18
De acuerdo	7	63,64	63,64	81,82
Muy de acuerdo	2	18,18	18,18	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B27:



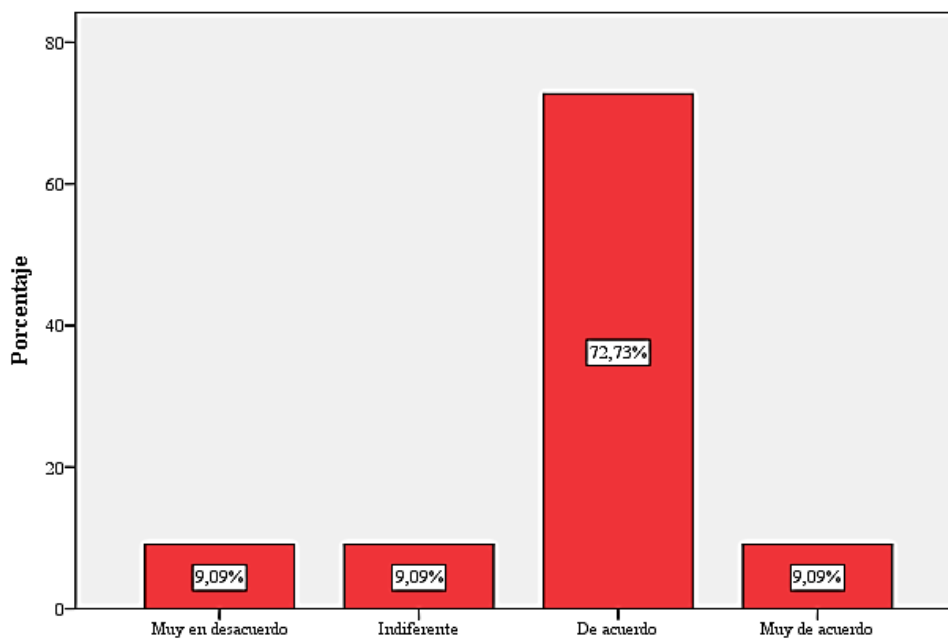
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B28: El proceso gerencial a través de la estructura organizacional incide en la información eficiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
Indiferente	1	9,09	9,09	18,18
De acuerdo	8	72,73	72,73	90,91
Muy de acuerdo	1	9,09	9,09	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B28:



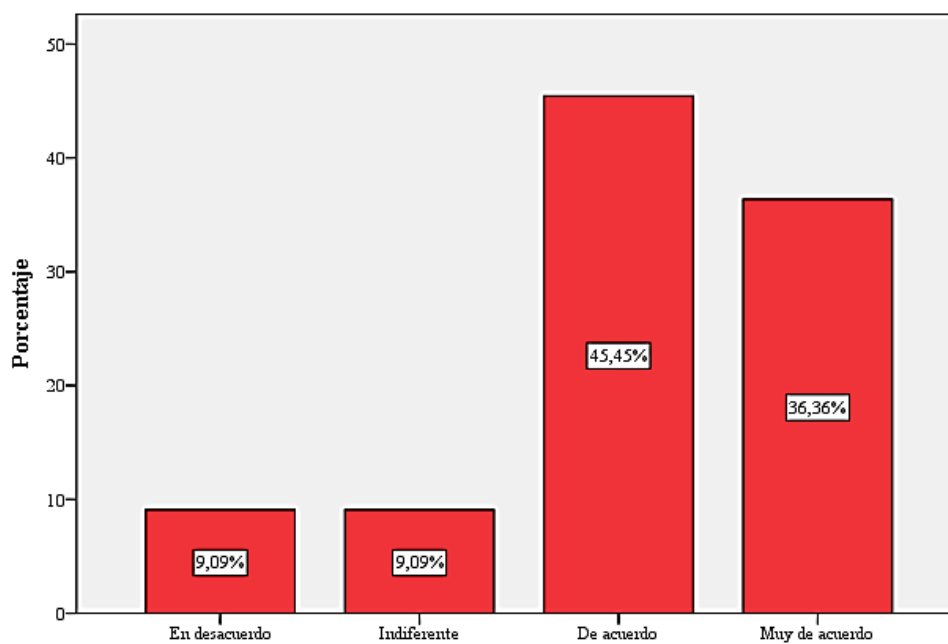
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B29: La descripción de los cargos del personal administrativo a nivel institucional está bien definida.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
	Indiferente	1	9,09	9,09	18,18
	De acuerdo	5	45,45	45,45	63,63
	Muy de acuerdo	4	36,36	36,36	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B29:



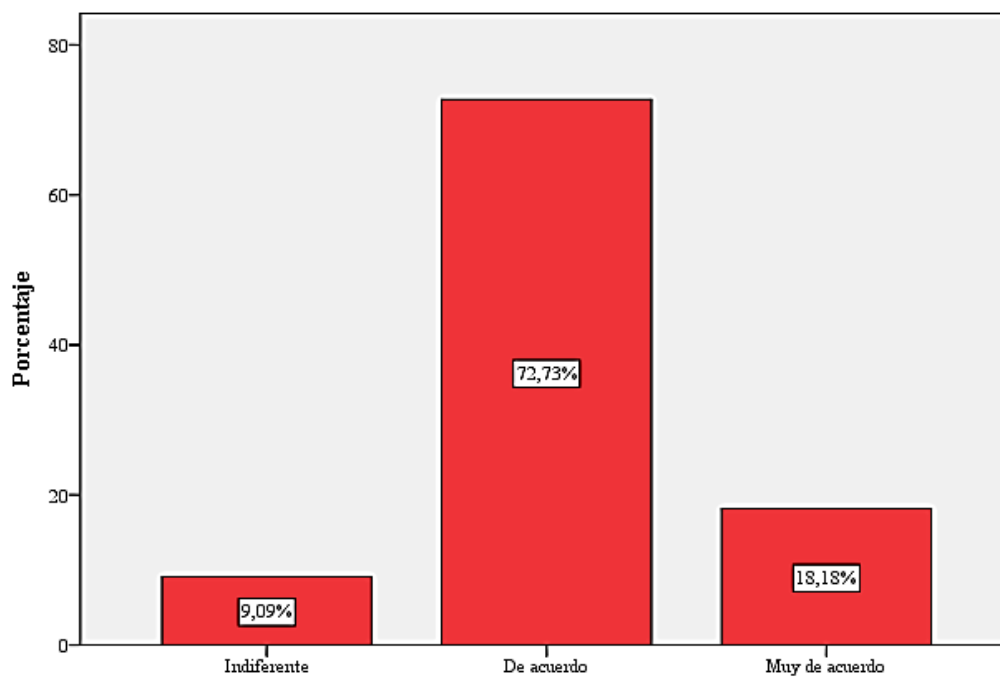
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B30: El puesto que usted ocupa está en relación a su formación profesional, el cual permita enfocarse en los logros institucionales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	1	9,09	9,09	9,09
	De acuerdo	8	72,73	72,73	81,82
	Muy de acuerdo	2	18,18	18,18	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B30:



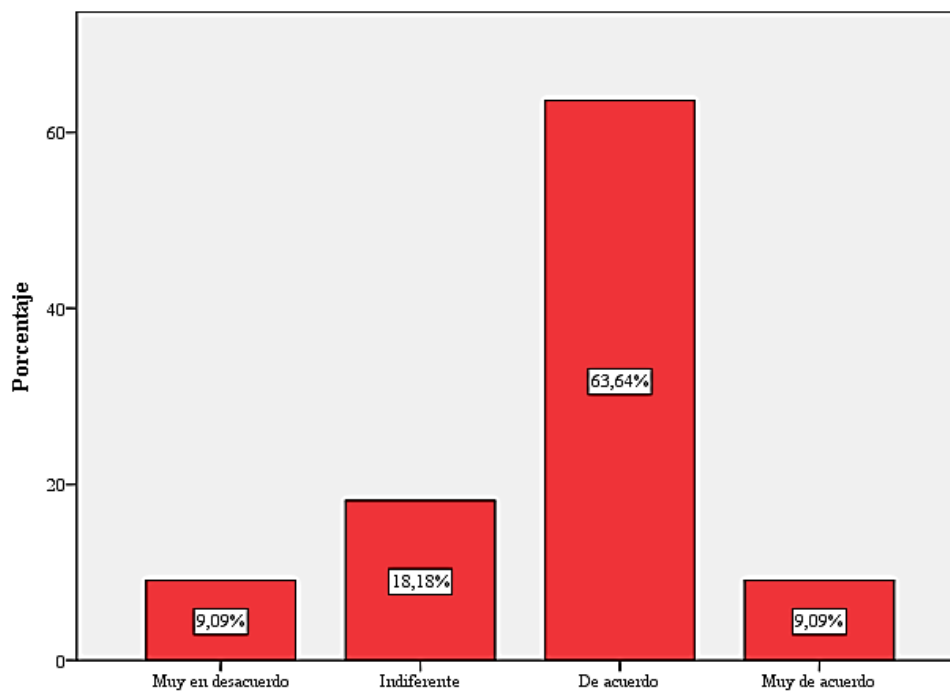
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B31: La infraestructura de la institución se encuentra en óptimas condiciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
Indiferente	2	18,18	18,18	27,27
De acuerdo	7	63,64	63,64	90,91
Muy de acuerdo	1	9,09	9,09	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B31:



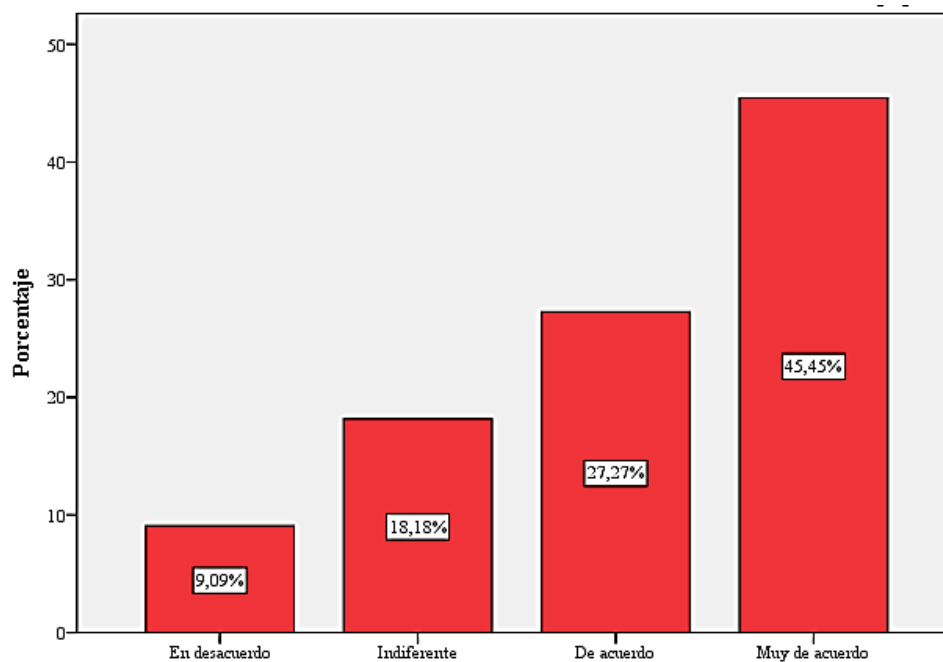
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B32: A nivel institucional se realizan reuniones frecuentes con los miembros de su equipo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
	Indiferente	2	18,18	18,18	27,27
	De acuerdo	3	27,27	27,27	54,54
	Muy de acuerdo	5	45,45	45,45	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B32:



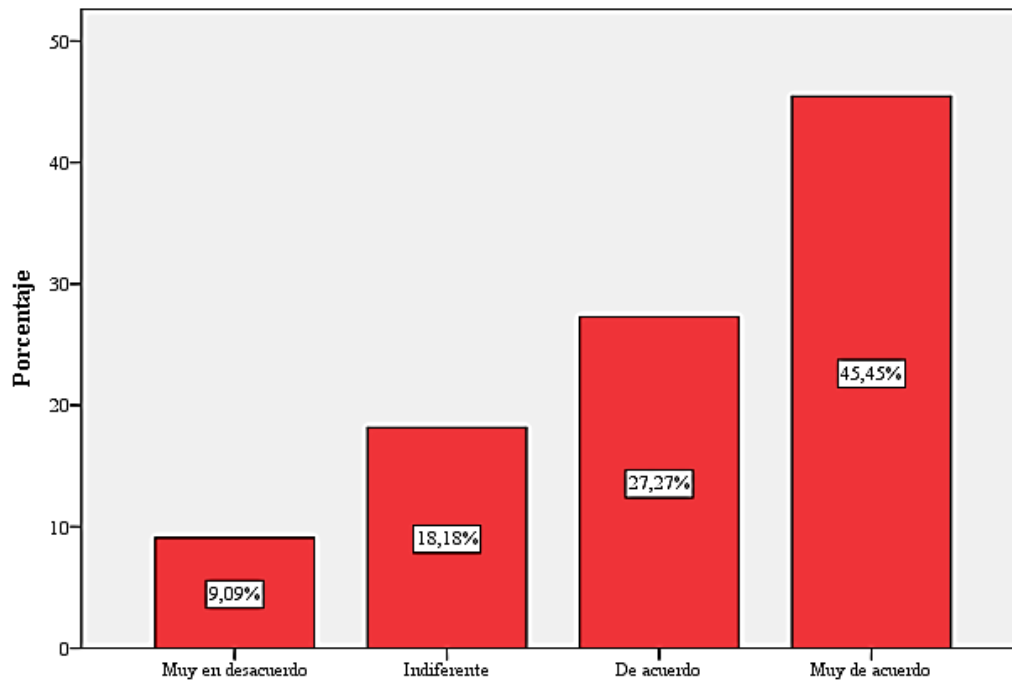
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B33: En la MPH se desarrollan los trabajos en equipo como soporte para alcanzar los objetivos de la institución.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
	Indiferente	2	18,18	18,18	27,27
	De acuerdo	3	27,27	27,27	54,54
	Muy de acuerdo	5	45,45	45,45	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B33:



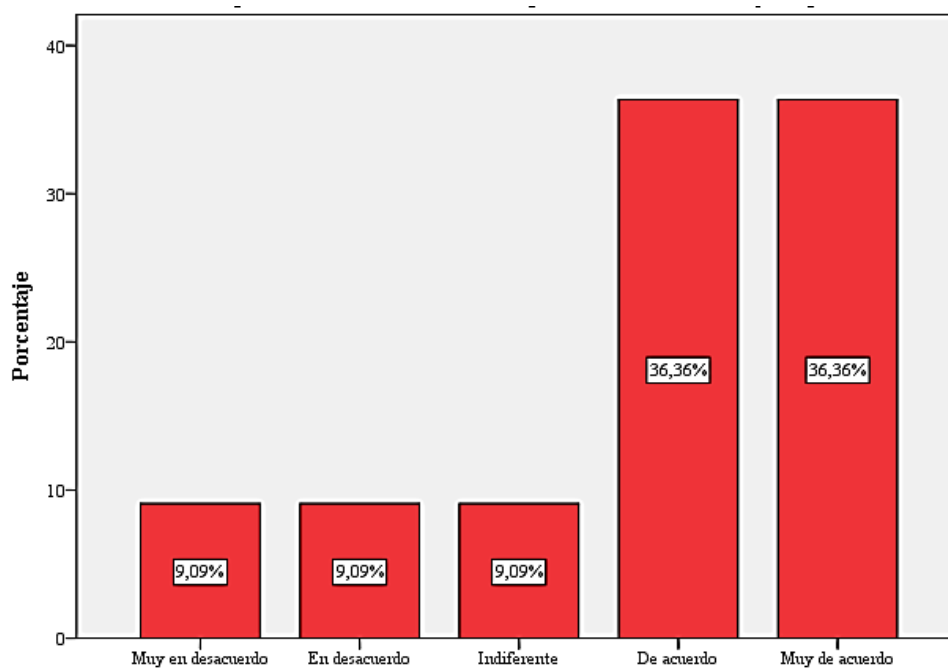
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B34: En la MPH-PCA el personal administrativo cumple con sus funciones y responsabilidades.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
En desacuerdo	1	9,09	9,09	18,18
Indiferente	1	9,09	9,09	27,27
De acuerdo	4	36,36	36,36	63,63
Muy de acuerdo	4	36,36	36,36	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B34:



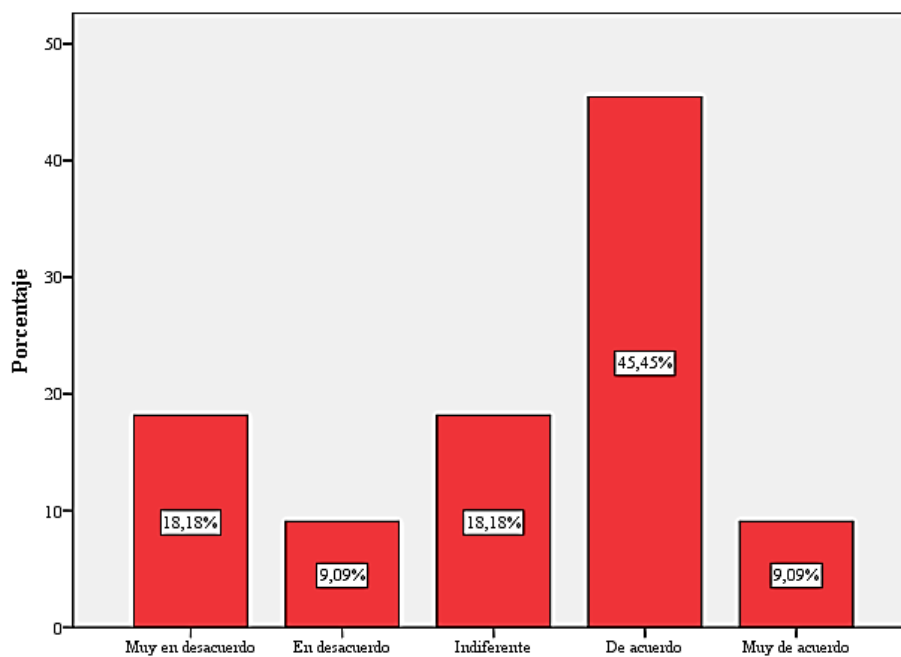
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B35: La remuneración que percibe le permite mejorar su calidad de vida.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	2	18,18	18,18	18,18
En desacuerdo	1	9,09	9,09	27,27
Indiferente	2	18,18	18,18	45,45
De acuerdo	5	45,45	45,45	90,9
Muy de acuerdo	1	9,09	9,09	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B35:



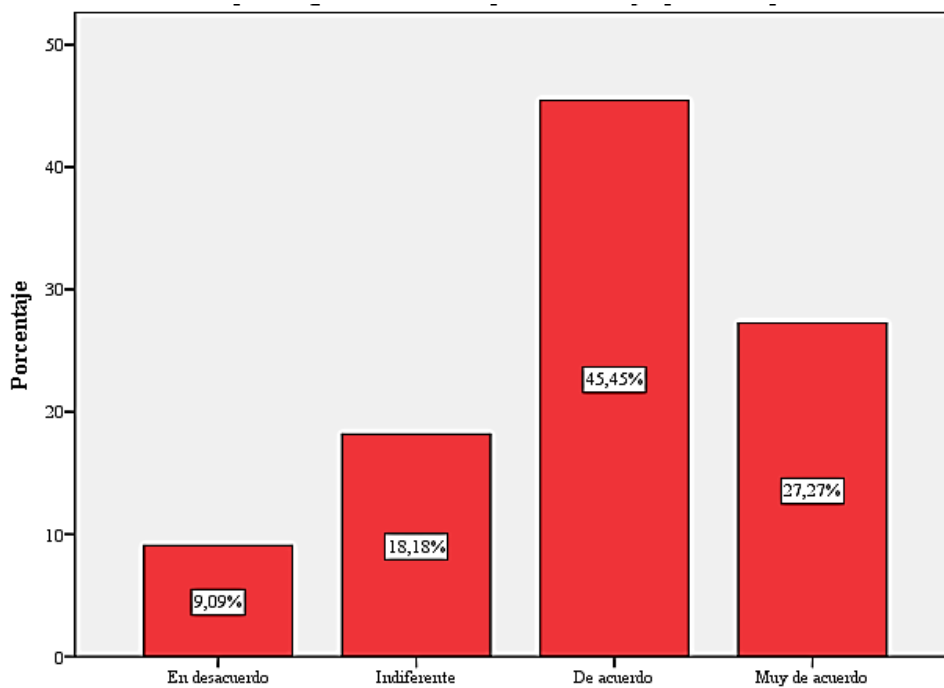
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B36: Se aceptan sugerencias con respecto al trabajo que desempeña

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
	Indiferente	2	18,18	18,18	27,27
	De acuerdo	5	45,45	45,45	72,72
	Muy de acuerdo	3	27,27	27,27	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B36:



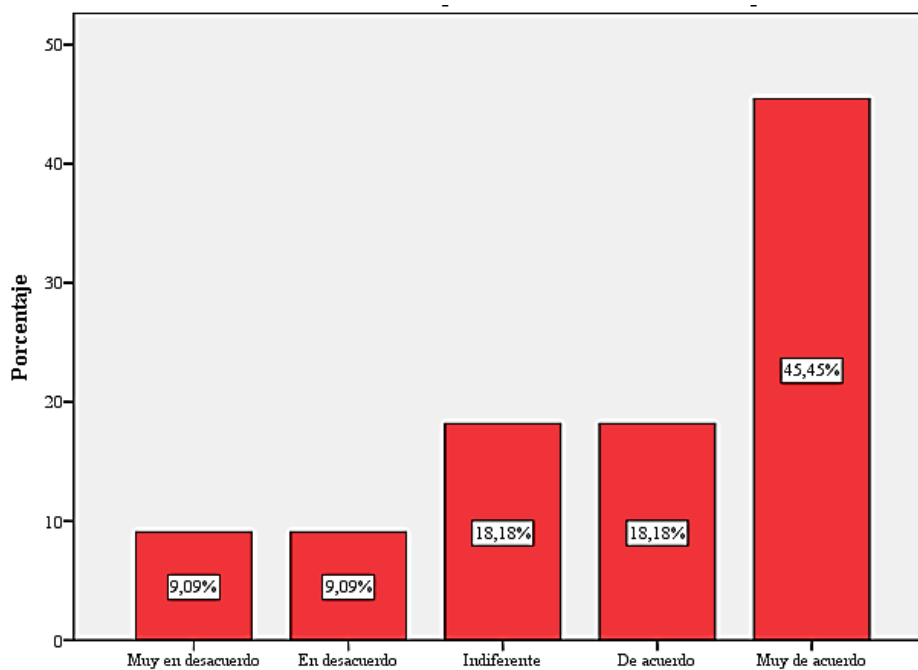
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B37: El ambiente laboral entre el personal de la sub gerencia de programas sociales es aceptable.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
En desacuerdo	1	9,09	9,09	18,18
Indiferente	2	18,18	18,18	36,36
De acuerdo	2	18,18	18,18	54,54
Muy de acuerdo	5	45,45	45,45	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B37:



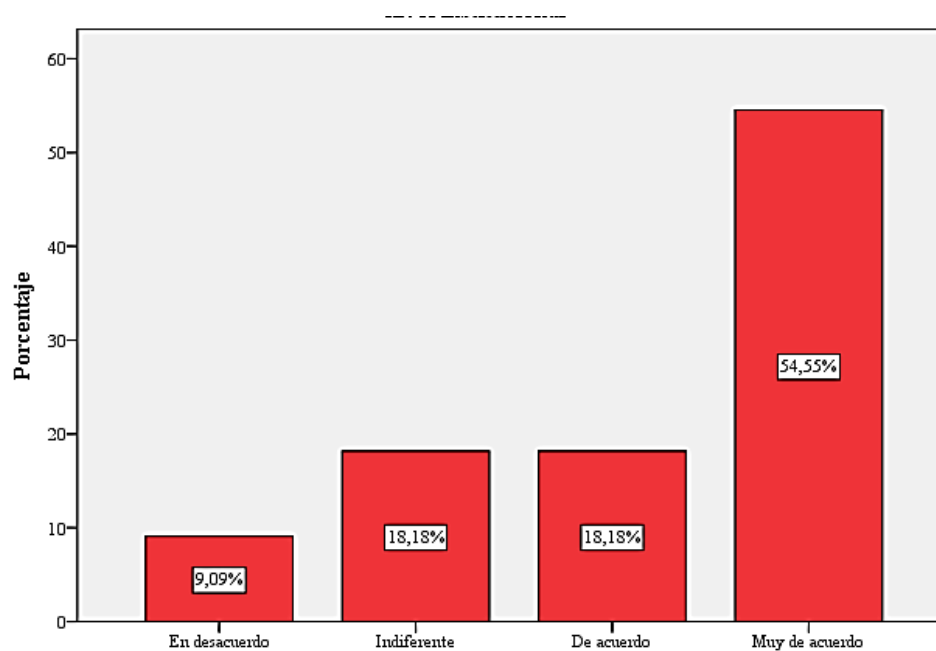
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B38: Se implementan políticas y procedimientos claros para la eficiencia de gasto público a nivel institucional.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
	Indiferente	2	18,18	18,18	27,27
	De acuerdo	2	18,18	18,18	45,45
	Muy de acuerdo	6	54,55	54,55	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B38:



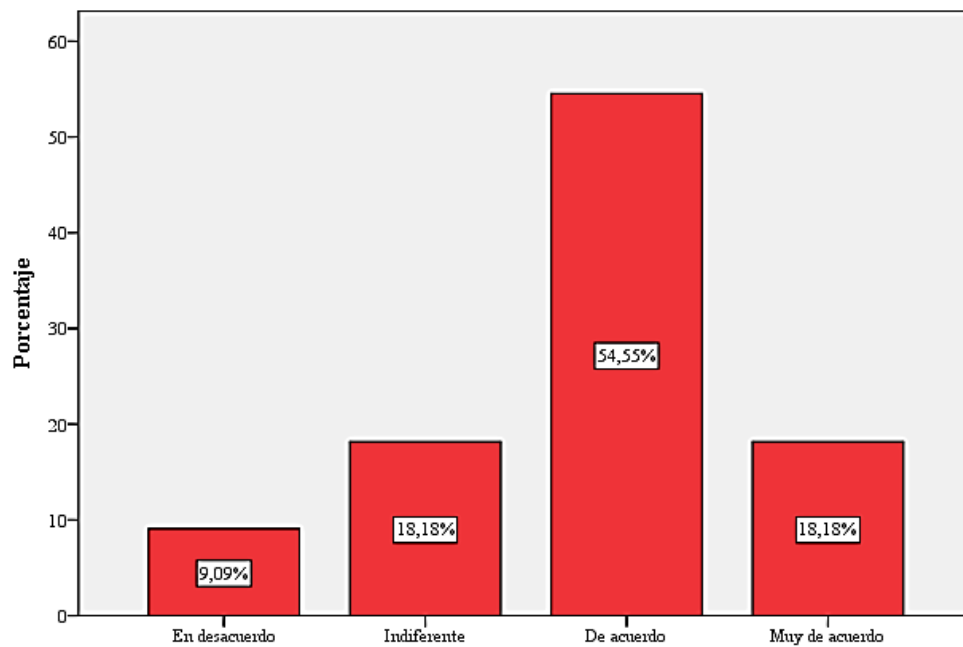
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B39: El diseño de la estructura organizacional es la más adecuada para la eficiencia de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
	Indiferente	2	18,18	18,18	27,27
	De acuerdo	6	54,55	54,55	81,82
	Muy de acuerdo	2	18,18	18,18	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B39:



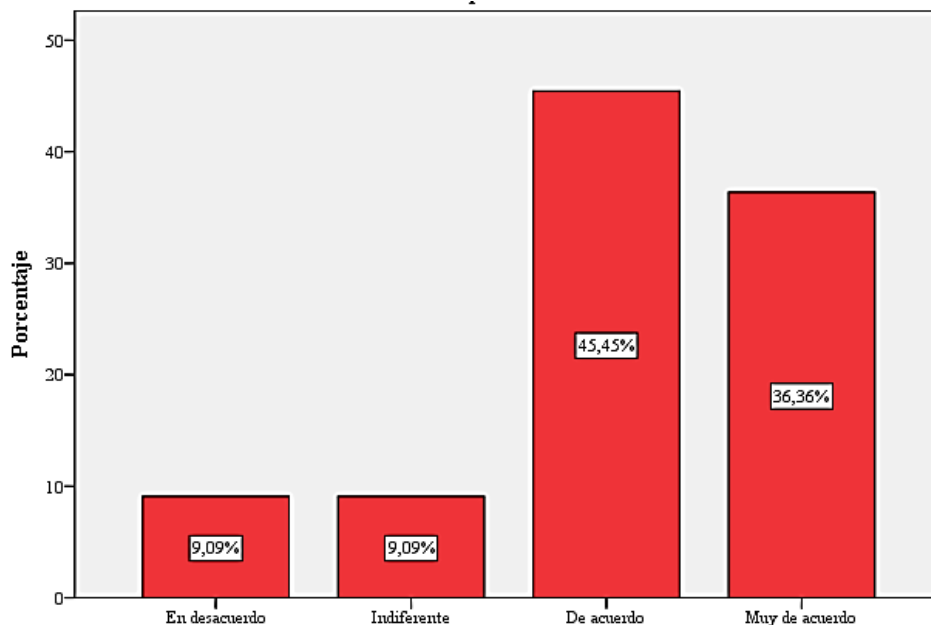
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B40: La estructura organizacional permite que las metas y objetivos a nivel institucional se cumplan.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
	Indiferente	1	9,09	9,09	18,18
	De acuerdo	5	45,45	45,45	63,63
	Muy de acuerdo	4	36,36	36,36	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Gráfico B40:



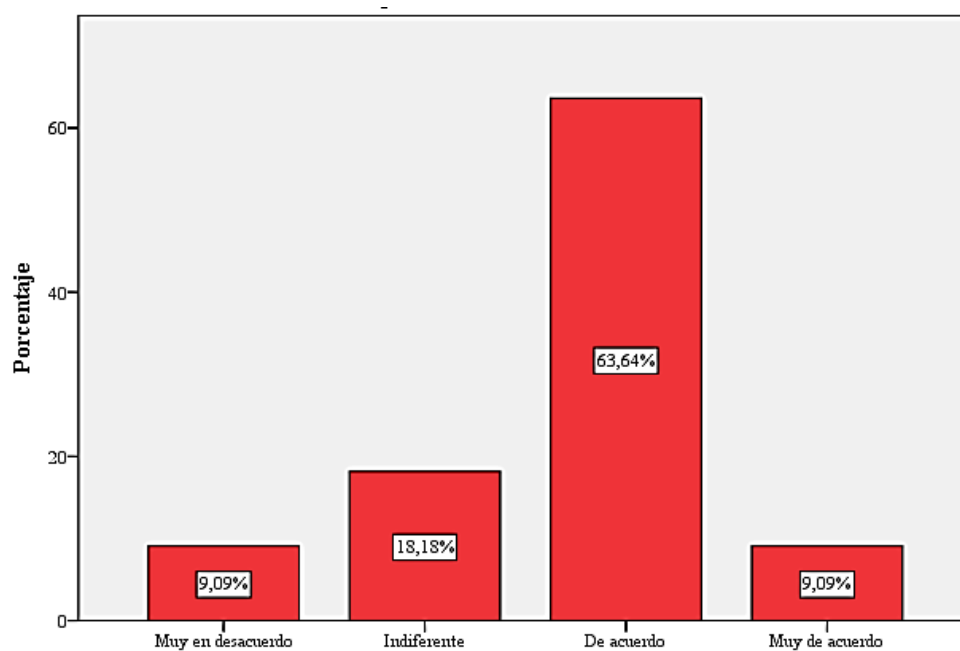
Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Tabla B41: El trabajo a nivel institucional se basa a algún tipo de liderazgo para lograr la eficiencia del personal administrativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	1	9,09	9,09	9,09
Indiferente	2	18,18	18,18	27,27
De acuerdo	7	63,64	63,64	90,91
Muy de acuerdo	1	9,09	9,09	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado en base a la encuesta

Grafico B41:



Fuente: Elaborado en base a la encuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
Av. Universitaria S/N – Shancayan Teléfono: 426051
Huaraz – Ancash – Perú




AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

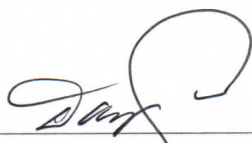
Los miembros del jurado evaluador de la Tesis: **"PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE GASTO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ PERIODOS 2017 Y 2018"**, presentado por los bachilleres Bach. **Septimo Villacaqui Edi Yocsari** y Bach. **Tahua Quijano Margoth Yovana**, el cual observa las características y esquemas establecidos por la Facultad de Economía y Contabilidad de la UNASAM, por lo que se encuentra en condiciones para proceder al **EMPASTADO** correspondiente.

Para mayor constancia los miembros del jurado suscribimos el presente documento.

Huaraz, febrero del 2020



Dr. RUIZ VERA JOSE ROSARIO
Presidente



Dra. AYVAR CUELLAR DOMINGA
Secretaria



Mag. COCHACHIN SANCHEZ LEONCIO FLORENTINO
Vocal